INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
Baja California

Vivir Mejor

SEP

DELEGACIÓN BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO PLANEACIÓN

"PROGRAMA ANUAL 2012"

ESTRUCTURA PROGRÁMATICA, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS

Mexicali B. C. Febrero 2012

Presentación.

La Delegación Baja California INEA, en la búsqueda constante de ampliar la cobertura de atención y elevar la calidad de los servicios que ofrece en la entidad, presenta el escenario bajo el cual operará para el 2012, describiendo las líneas de acción prioritarias en materia de educación de adultos que se impulsaran para este año, tomando en consideración la serie de problemáticas a las que se enfrenta para la operación de los mismos planteados en diagnóstico situacional de la entidad.

El planteamiento de metas se establecieron bajo objetivos claros a largo, mediano y corto plazo así mismo las líneas estratégicas para operar por programa y/o proyecto acorde a los planes, Nacional y Estatal.

El presente documento muestra el programa de Presupuesto anual para el ejercicio del 2012, con la descripción por cada uno de los Programas y Proyectos, así como los objetivos, estrategias y acciones a operar, mismos que están definidos bajo las tres fases de planeación:

Planeación: En este apartado se presentan algunas características del contexto social, económico y educativo de la entidad, identificando el crecimiento en rezago educativo que demanda nuestro servicio como Institución educativa, resultados cuantitativos en el 2011, así como los objetivos generales, específicos y líneas estratégicas para operar el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo en los diferentes programas y proyectos, partiendo de la situación operativa al cierre del 2011.

Programación: Incluye la información estadística por programas y proyectos, que va a permitir medir el avance e impacto en el rezago educativo, mediante la aplicación de la evaluación Institucional.

Presupuesto: Incluye las necesidades de acuerdo a los compromisos asumidos con INEA en relación a los montos autorizados vía ramo 11 y 33 autorizado; con la propuesta de modificación por capitulo y partida. En este apartado se incluye la información de Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Ramo 33 y 11.

Dentro de la Estructura Programática 2012 se hace el planteamiento de Presupuesto basado tanto en Ramo 11 como en el 33, autorizados para operar los programas siguientes:

- Atención a la Demanda (Con los programas de reforzamiento de apoyo a la demanda Rezago Fresco, Reforzamiento en CERESOS y MEVyT 10-14).
- Reconocimiento CONEVyT
- El Buen Juez
- Oportunidades
- Plazas Comunitarias
- Jornaleros
- Acreditación y Sistemas
- CIAC
- Capacitación a personal Operativo.
- Formación.
- Valoración Diagnostica.

Cada uno de estos programas y proyectos llevan una meta establecida de Atención y UCN global para la definición de la programación y distribución del ejercicio 2012.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS BAJA CALIFORNIA

Misión.

Somos la Institución Pública que promueve y desarrolla servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para que jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleven su calidad de vida y contribuyan a la construcción de un país mejor.

Visión.

El INEA es la Institución líder y rectora en educación de adultos en México, reconocida internacionalmente. Coordina un Sistema Nacional que vincula esfuerzos de toda la sociedad en la prestación de servicios educativos para el desarrollo de las personas a partir de una perspectiva de formación permanente para la vida y el trabajo.

Objetivos:

Cobertura de Atención

- Fortalecer y ampliar la cobertura de atención de la población que se encuentra en condición de rezago educativo, enfatizando la atención en los grupos vulnerables y en las personas entre los 15 y 39 años de edad.

- Buscar alternativas operativas y los recursos financieros necesarios para expandir los servicios y dar mayor viabilidad a la operación para la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.

- Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en educación abierta básica para apoyar el aprendizaje y favorecer la inserción de jóvenes y adultos en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida y el trabajo.

Elevar la calidad educativa

- Propiciar las condiciones necesarias para procurar la permanencia de las personas jóvenes y adultas ofreciendo una educación vinculada con temas y opciones de aprendizaje diversificados acorde a las necesidades del contexto regional, cuyo eje articulador sea el desarrollo integral de los educandos atendidos en educación básica.

- Favorecer la continuidad educativa de las personas jóvenes y adultas en el transito de cada uno de los niveles comprendidos dentro de la educación básica y propiciar la continuidad en educación media Superior.

- Aplicar los criterios de evaluación para medir el avance cuantitativo y cualitativo de la atención educativa brindada en el Estado, a través de los diferentes programas y proyectos estratégicos, así como el desempeño del personal Institucional, bajo el apego de los indicadores de evaluación establecidos en el Modelo de Evaluación Institucional para el 2012 y acorde a las reglas de operación publicadas en diciembre del 2011.

- Fortalecer los programas de capacitación dirigidos a personal Institucional y figuras operativas de manera diferenciada y específica orientadas a robustecer la formación inicial y la capacitación continua que contribuya al logro de los objetivos Institucionales ya establecidos.

- Seguimiento a los procesos de aprendizaje de manera permanente e impulsar la aplicación de evaluaciones formativas que garantice bajar los índices de reprobación en los Ejes Temáticos de mayor complejidad para el educando.

- Seguimiento a los procesos de inscripción, acreditación y certificación, que se ofrecen a los jóvenes y adultos en situación de rezago educativo, para que permita identificar áreas de oportunidad y eficientar la calidad del servicio educativo.

Promoción de los servicios educativos.

- Realizar campañas de difusión masiva, con especial énfasis en los jóvenes de 15 a 39 años de edad, de educación media superior, técnica y superior, para que participen en los procesos de atención de los jóvenes y adultos en situación de rezago educativo en el Estado.

- Promocionar los programas educativos, bajo el cual opera el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, para dar a conocer a los jóvenes y adultos en situación de rezago educativo las bondades de dicho modelo educativo para la conclusión de su educación básica.

- Posicionar la imagen del Instituto Nacional de Educación para los adultos en los diferentes sectores de la sociedad y atender los requerimientos de la misma en el que se identifique como un impulsor que contribuye al desarrollo social y educativo de la población en calidad de rezago educativo.

- Promover, organizar y supervisar los servicios Gratuitos de Alfabetización a las personas jóvenes y adultas que no saben leer y escribir, a través del programa regular MEVyT (15 años y más) y MEVyT 10-14 (10 a 14 años de edad).

- Promover el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades de la población atendida, en el que acceden al manejo de tecnologías de la información y la comunicación desde el nivel de educación básica a través del proyecto Plazas Comunitarias.

- Aprovechamiento de la infraestructura y la conectividad de bibliotecas digitales existentes en el Estado para apoyar la operación de los servicios educativos que se brindan en las diferentes comunidades participando en colaboración como sedes de aplicación permanente de exámenes en línea o puntos de encuentro y poder acercar el servicio educativo a un mayor número de personas en calidad de rezago educativo.

Antecedentes.

La situación demográfica que presenta Baja California, es resultado de la inercia del rápido crecimiento que tuvo la población hasta la segunda mitad del siglo XX. Aunque la tasa de crecimiento comenzó a disminuir desde entonces.

En la actualidad la región norte se encuentra inmersa en un proceso de poca natalidad, comparada con el siglo pasado, y que conforme pasan los años sigue la reducción progresiva, pero a su vez es afectada por la migración que se da en este estado, ya que repercute en el crecimiento total, por lo que las tasas de crecimiento se encuentra por encima de la media nacional.

De acuerdo a las cifras del 2010, se registraron:

- Nacimientos: 56,292
- Defunciones: 12,659
- Crecimiento natural: 43,633

De haberse sostenido este crecimiento, la entidad hubiera superado los 4.8 millones de pobladores en la actualidad, sin embargo, la cifra real actual es de 2.7 millones de habitantes en 2010; por otra parte, la tasa de crecimiento anual ha sido de cuatro por ciento en el periodo 1950-2000, significativamente superior a la media nacional de 1.85 por ciento, lo que ha colocado a la entidad a la fecha en el segundo lugar con mayor tasa de crecimiento poblacional del País.

Población y crecimiento.

La evolución demográfica de Baja California, ha estado asociada en gran medida con el dinamismo económico de la frontera, la disponibilidad de medios de comunicación, así como el acceso a mejores servicios públicos y niveles de bienestar, aspectos que en conjunto han representado un atractivo para el proceso migratorio presente en la entidad.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el año 2011 la población estatal asciende a 3.16 millones de Habitantes, estimación que para 2013 se prevé sea de 3.51 millones.

En 2020 se tiene proyectada una población de 4.15 millones de personas, mientras que para 2030 la cifra se calcula en poco más de 5.07 millones de habitantes.

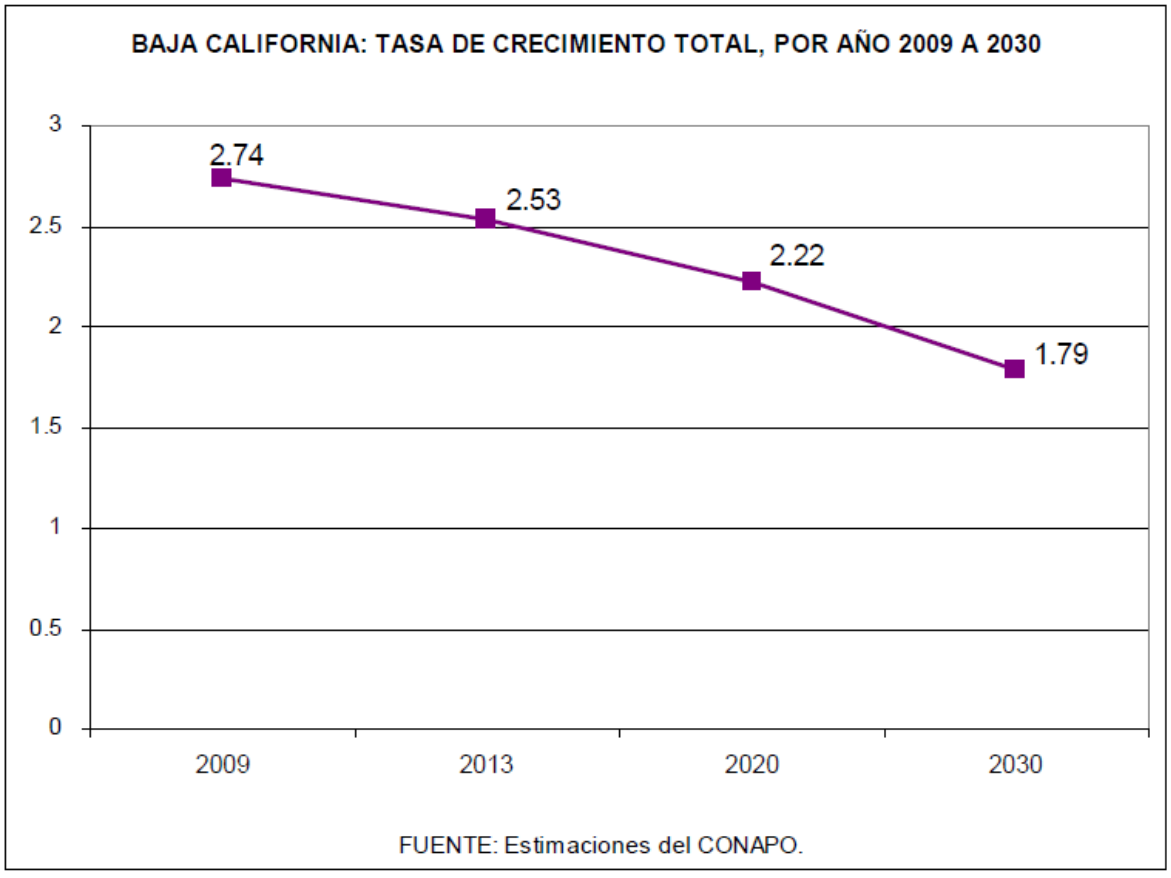

Fig. 1 Baja California: Tasa de crecimiento Total por año, 2009 A 2030

Estructura y composición de la población

Actualmente, el Estado cuenta con 52 por ciento de hombres y 48 por ciento de mujeres. Lo anterior, representa que por cada 100 mujeres hay 109 hombres. Se estima, que para los próximos años estos datos se mantengan en la entidad. Observándose un incremento sostenido en la proporción masculina.

Es así, que en 2020 y 2030, la relación entre hombres y mujeres será de 53.1 y 46.9 por ciento, así como 53.7 y 46.3 puntos porcentuales, respectivamente. Siendo el número de hombres estimados por cada cien mujeres de 113 y 116, en esos años.

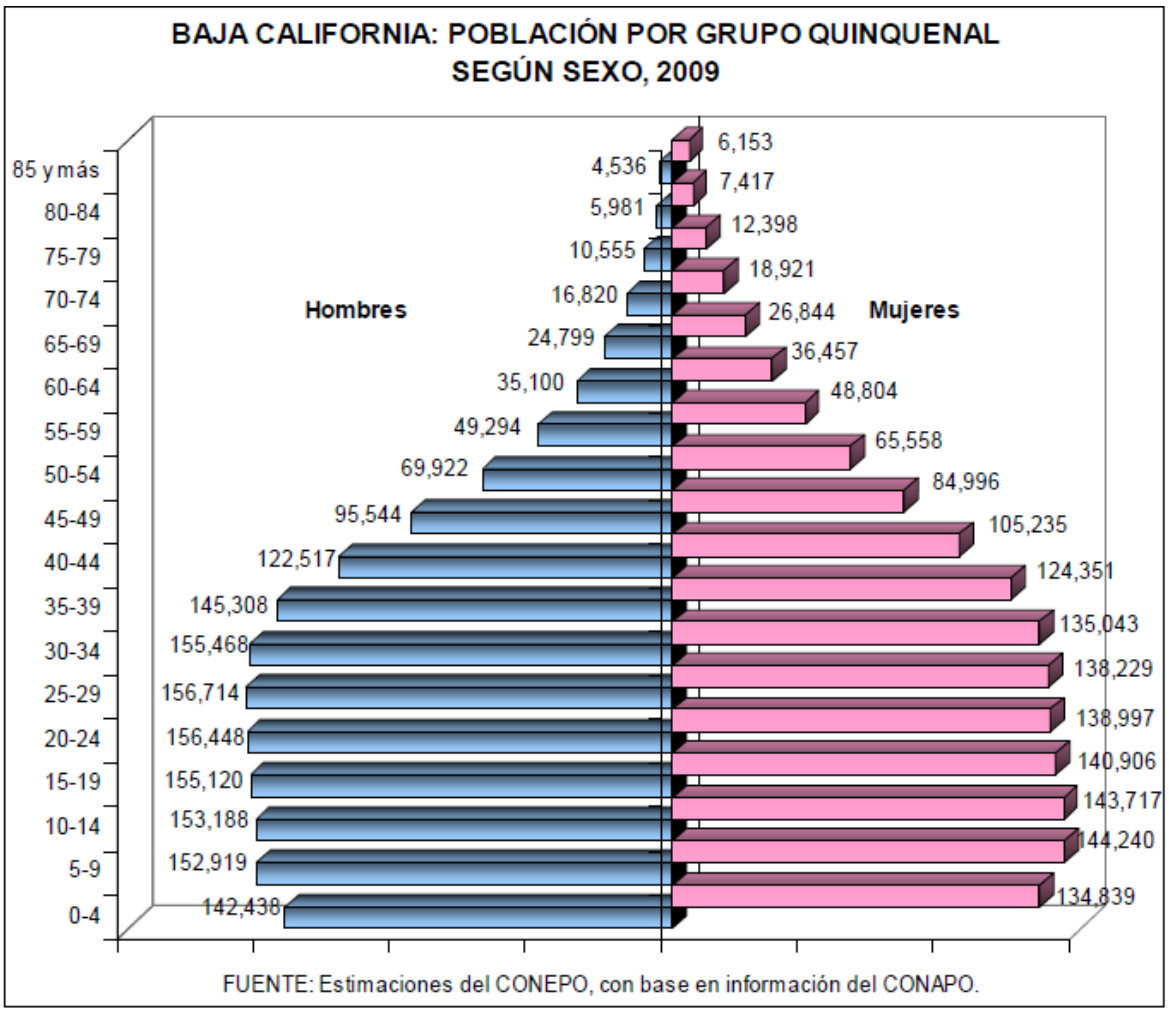

Fig. 2 Baja California: Población por grupo quinquenal según sexo 2011.

La entidad, se ha caracterizado por tener una población mayoritariamente joven, sin embargo, el proceso de envejecimiento que experimenta el país en su conjunto, no nos ha sido ajeno.

En el año 2009, la mitad de la población que radica en Baja California tiene edades entre 0 y 26 años, es decir, una edad mediana de 26 años. Para 2013, esta edad mediana será de 27 años, aumentando a 29 años en 2020 y 32 años en 2030. De los principales grupos de edad, el de 0 a 14 años, cuenta con un porcentaje de 27.52 del total de habitantes en el Estado, el de 15 a 64 años es el más grande, alcanzando el 68.23 por ciento, mientras el de 65 años y más concentra el 4.25 por ciento.

Estos segmentos poblacionales, han presentado constantes cambios en su volumen, debido a la reducción de tasas de mortalidad y fecundidad, así como por la migración. Este proceso ha generado inicialmente una estructura de población joven y posteriormente un gradual envejecimiento.

Esta movilidad constante de los habitantes en Baja California afecta fuertemente la permanencia de la población incorporada en INEA para iniciar o concluir su educación básica, ya que se ha observado durante las jornadas de acreditación la gran cantidad de población en situación de rezago educativo que solicita el servicio, pero que al ser captados a un proceso de atención dificulta su retención hasta que concluyan nivel, debido a estas causas así como por las necesidades económicas, los educandos priorizan el conseguir y asegurar un sustento como primer orden, que el dedicarle un tiempo al estudio.

De acuerdo a la información censal, el crecimiento demográfico y sus factores sociales y económicos están estrechamente relacionados con el rezago en educación básica, así como la movilidad de estos índices de cada uno de los niveles.

Así mismo se identifica que la mayor población se concentra principalmente en las cabeceras municipales, centrándose en las urbanas, colocándonos con dos escenarios, el sector de población que tiene acceso a los servicios y mejor comunicación y las de localidades con población dispersa y poco integrada.

La proyección de la distribución de la poblacion por municipio en Baja California para el año 2013 de acuerdo a CONEPO (principales localidades de Baja California por Municipio) es la siguiente:

Municipio	Distribución de población para 2013 en %
Mexicali	Disminuirá a 21.6%
Ensenada	Disminuirá a 8.90%
Tecate	Aumentará 2.27%
Playas de Rosarito	Aumentará 2.31%
Tijuana	46.5% aumentará con respecto a la población que radicará en B. C.

Fig.3 Distribución de la población de Baja California por Municipio

El Municipio de Tijuana ocupa el primer lugar en cuanto a número de habitantes y el segundo más pequeño en cuanto a extensión territorial, de acuerdo a la información estadística de CONEPO[1]. Este crecimiento demográfico impacta en el incremento del rezago educativo de personas de 15 años y más que no han iniciado o concluido su educación básica, población objetivo para nuestro quehacer educativo en la entidad de Baja California.

Problemática que se ha tratado de resolver a través de diferentes mecanismos de coordinación y participación del gobierno Estatal en la educación de adultos.

[1] Fuente: Secretaria de Turismo, Direcc. General de Estadística, Séptimo Censo General de Población y Vivienda 2005, INEGI, Secretaria de la Industria y Comercio.

Parte de estos mecanismos son las acciones realizadas en materia de promoción para posicionar la imagen del Instituto ante los diferentes sectores de gobierno, educativos y sociales e iniciar a trabajar de manera conjunta a través de los diversos programas que llegan a comunidad.

Un ejemplo claro es el Programa Oportunidades, en el que se han mejorado los mecanismos de coordinación y comunicación, para trabajar de manera conjunta con la población objetivo, en la búsqueda de llevar beneficios de forma integral (apoyo económico, salud y educación).

Por otro lado el rezago más fuerte en la entidad es el nivel secundaria, aunado a la población de jóvenes que concluyen educación primaria en el sistema escolarizado, que por no estar en el rango de edad permitido para ingresar a secundaria, va sumándose a este índice en secundaria, de ahí que nuestro perfil de educandos al cierre del 2011, sea población joven como se muestra en la siguiente descripción:

Porcentaje	Rango de edad
56.29	Menores de 30
.80	10 a 14
26.94	15 a 19
29.35	20 a 29
24.42	30 a 39
12.69	40 a 49
5.62	50 a 60

Fig. 4 Perfil de la población en Baja California

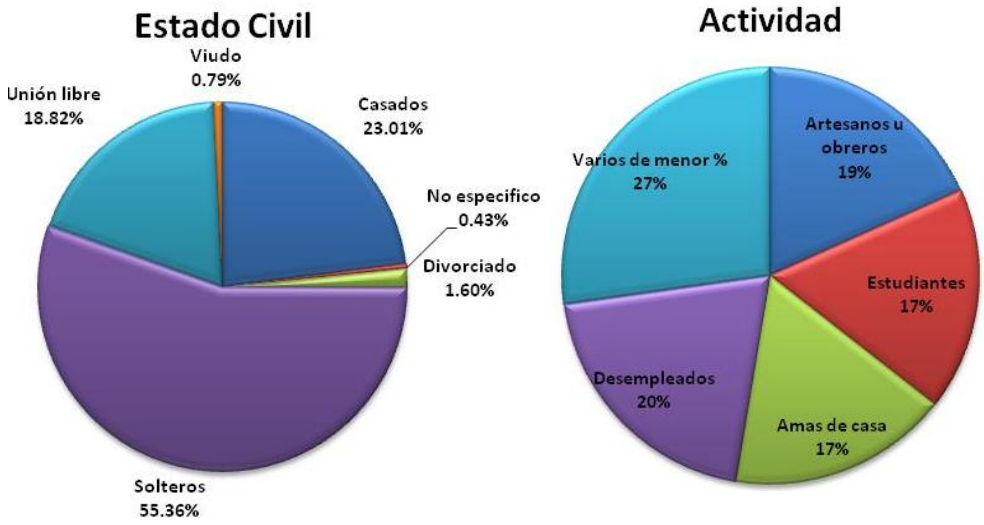

Fig. 4 Perfil de la población atendida en INEA.

De tal forma que de acuerdo de los últimos datos estadísticos de población en rezago educativo del 2005, la estimación del crecimiento al 2011 basado a las características históricas de comportamiento poblacional es el siguiente:

ESTIMACIONES DEL REZAGO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN EDUCACIÓN BÁSICA AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO

AÑO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS	POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS							
		ANALFABETA	%	SIN PRIMARIA TERMINADA	%	SIN SECUNDARIA TERMINADA	%	REZAGO TOTAL	%
2011	2,497,815	56,911	2.3	223,235	8.9	488,484	19.6	768,630	30.8

Información estimada con base al Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, Proyecciones de Población CONAPO 2005-2050. Estadística del Sistema Educativo Nacional SEP 2010-211. Logros INEA.

1 Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

*Cifras preliminares.

NOTA: el desglose del rezago por municipio se obtuvo con base a las proporciones del Cenco de Población y vivienda 2010.

Fig. 5 Estimación del rezago educativo de la población de 15 años y más en educación básica.

Esta población en situación de rezago educativo representa la demanda de los servicios en educación básica y por consecuencia la razón de la labor educativa de la Institución, que de manera permanente a impulsado estrategias y acciones para el logro de los objetivos institucionales.

Aún cuando el impacto no se ha logrado significativamente el comportamiento se ha presentado de acuerdo a lo que se observa en el siguiente cuadro histórico..

Año	Rezago Educativo	UCN Secundaria	impacto en el rezago
2004	797,559	4619	0.58
2005	820,964	3824	0.47
2006	840,962	4942	0.59
2007	859,897	6372	0.74
2008	879,070	6319	0.72
2009	898,227	6506	0.72
2010	917,894	6338	0.69
2011	768,630	5672	0.73

Fig. 6 Histórico del impacto en el rezago educativo del INEA en B.C

Para la atención de esta población objetivo se trabajó durante el 2011 con la siguiente planilla:

Municipio	Coordinación de Zona	No. De Técnicos Docentes
Mexicali	01 Mexicali Poniente	6
	02 Poblado Benito Juárez	7
	03 Pblablado Guadalupe Victoria	5
	11 Mexicali Oriente	9
Tecate	04 Tecate	6
Tijuana	05 Tijuana Urbano Poniente	10
	06 Tijuana Urbano Este	10
	08 Tijuana Sur Centro	10
	13 Tijuana Norte Centro	
Ensenada	07 Ensenada	9
	09 San Quintín	7

Fig. 7 Estructura Institucional y operativa en el Estado.

MARCO LÓGICO

Programas y proyectos de la Delegación Baja California
Rezago Fresco (Atención a la demanda)
Reforzamiento en CERESOS, MEVyT 10-14(Apoyo a la atención de la demanda)
Reconocimiento CONEVyT (Centros de Trabajo Y En la Función Pública)
El Buen Juez
Oportunidades
Plazas Comunitarias
Jornaleros Agrícolas
Acreditación y sistemas
CIAC
Capacitación al personal operativo
Formación
Valoración diagnostica

Estructura Analítica

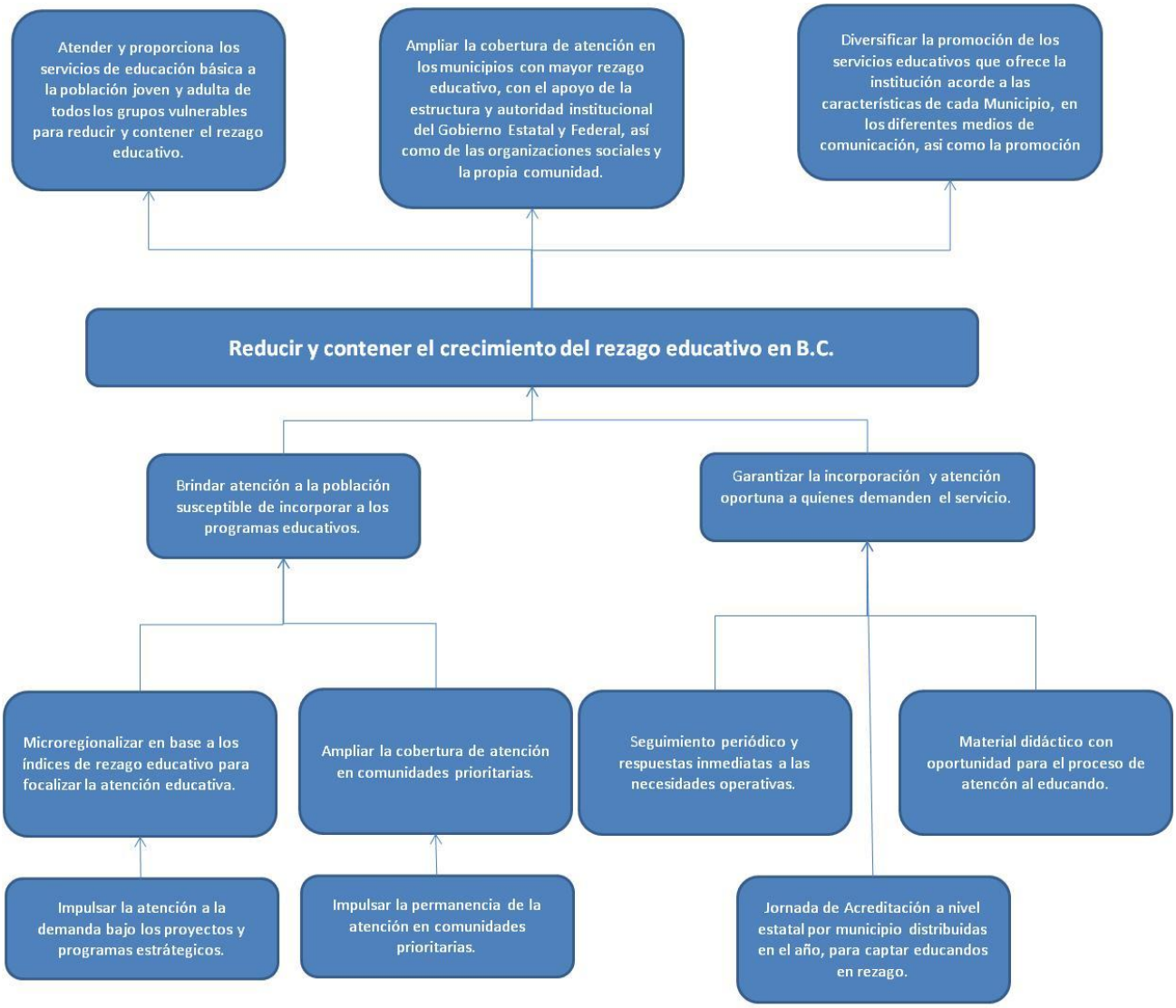

Cobertura de Atención.

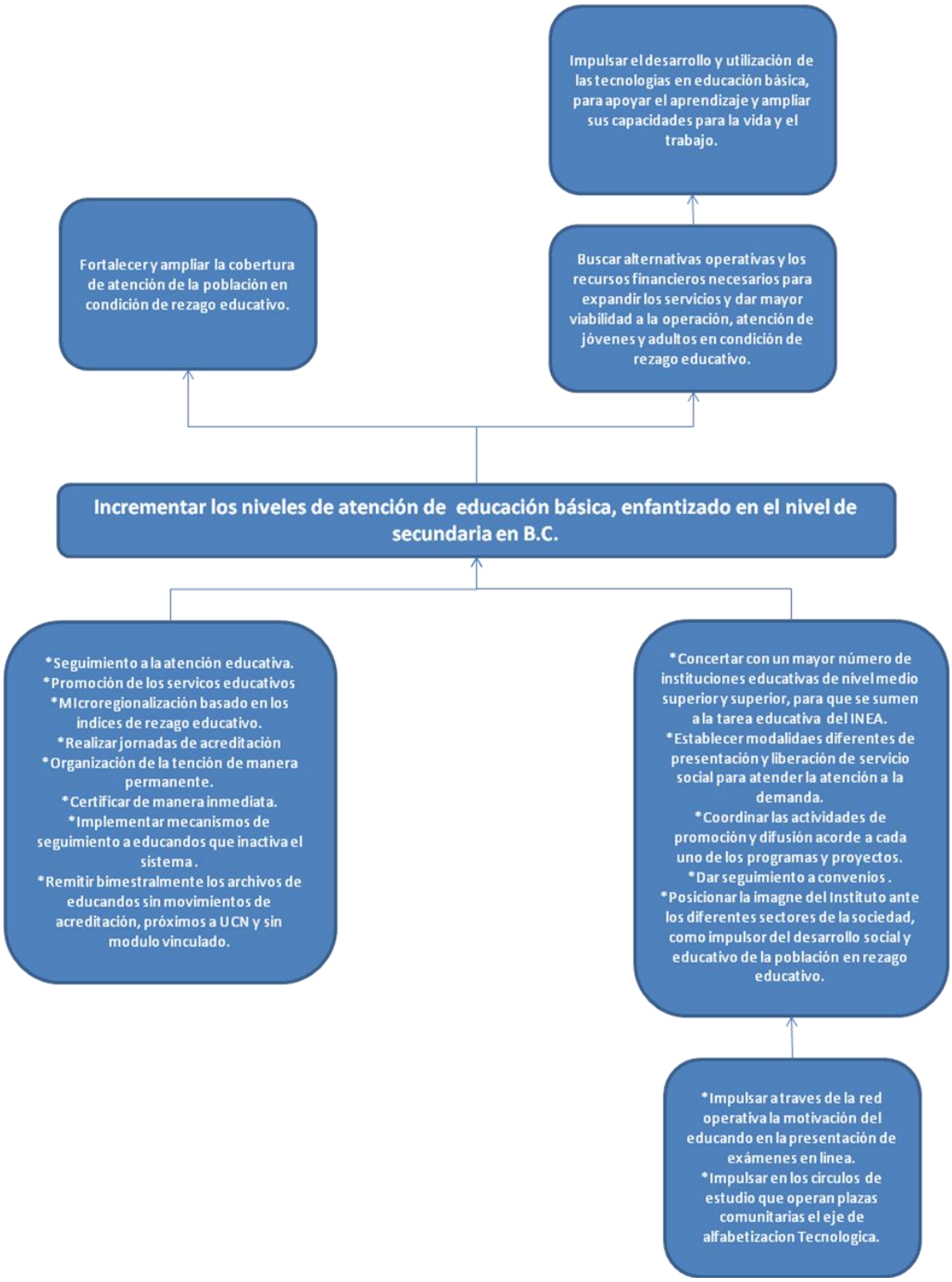

Calidad en inscripción, atención, acreditación y certificación.

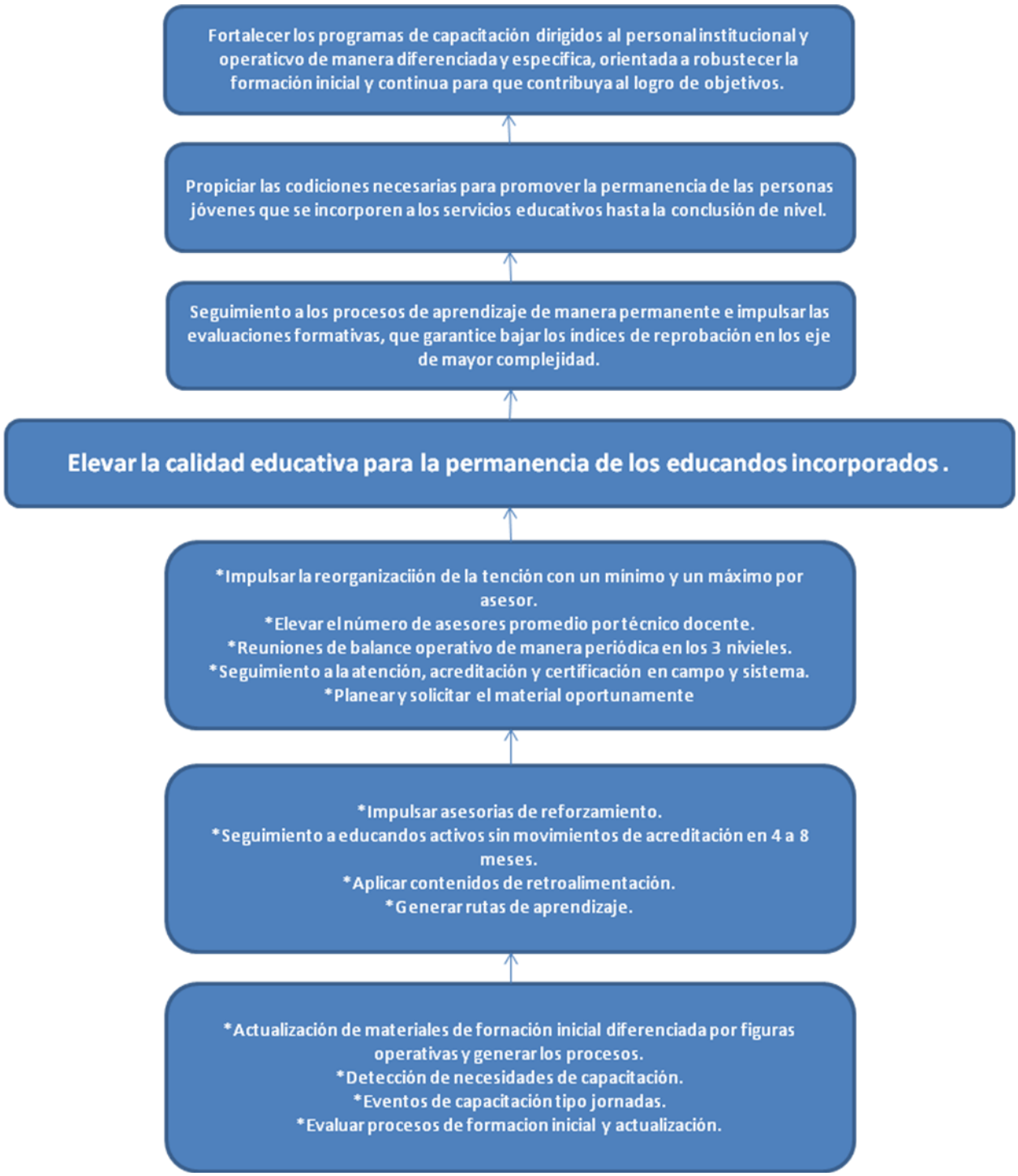

Programa Regular

Descripción por proyecto y programa

Una vez realizada la descripción global con relación a los resultados obtenidos en términos estadísticos, la estructura analítica, árbol de objetivos de manera global de los programas para el 2011, se expondrá la problemática presentada en cada uno de los programas de acuerdo a la estructura operativa con la que se ofrecen los servicios educativos a través del Modelo de educación para adultos y el Trabajo (MEVyT) a través de este programa se promueven, organizan, instalan y operan los servicios educativos con la participación de los habitantes de la comunidad de los diferentes municipios en la entidad.

Opera con la participación de 11 coordinaciones de zona, considerando la fusión de la cuyo objetivo principal es:

- Brindar en comunidad el servicio de educación básica bajo el Modelo de educación para la vida y el trabajo que tiene como propósito fundamental ofrecer a personas jóvenes y adultas una educación básica atractiva y útil, vinculada con temas y opciones de aprendizaje basados en sus necesidades e intereses. Educación para la vida y el trabajo en el estado.

Programa atención a la demanda.

Árbol de problemas.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Programa de Atención a la Demanda

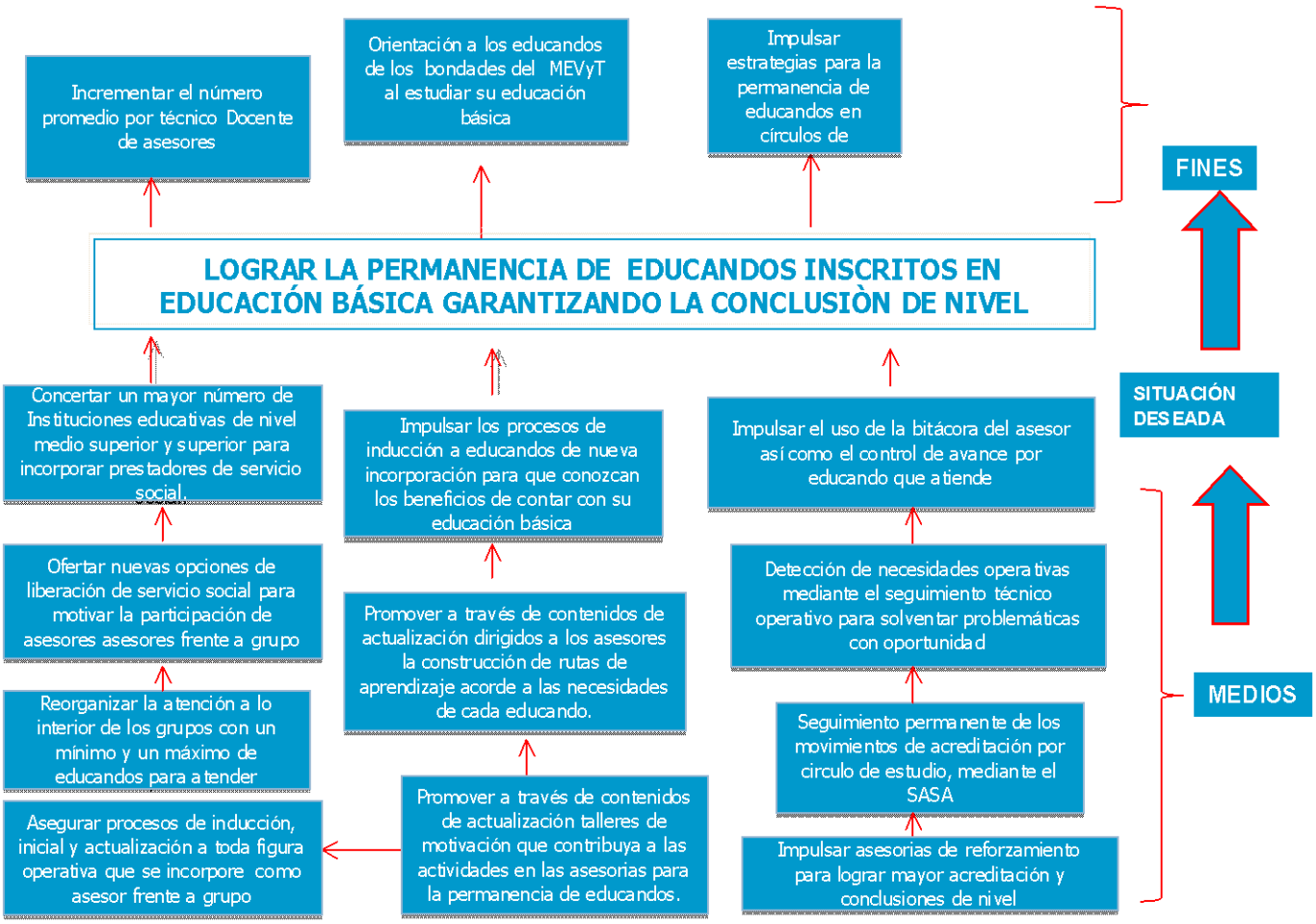

Programa de Atención a la demanda

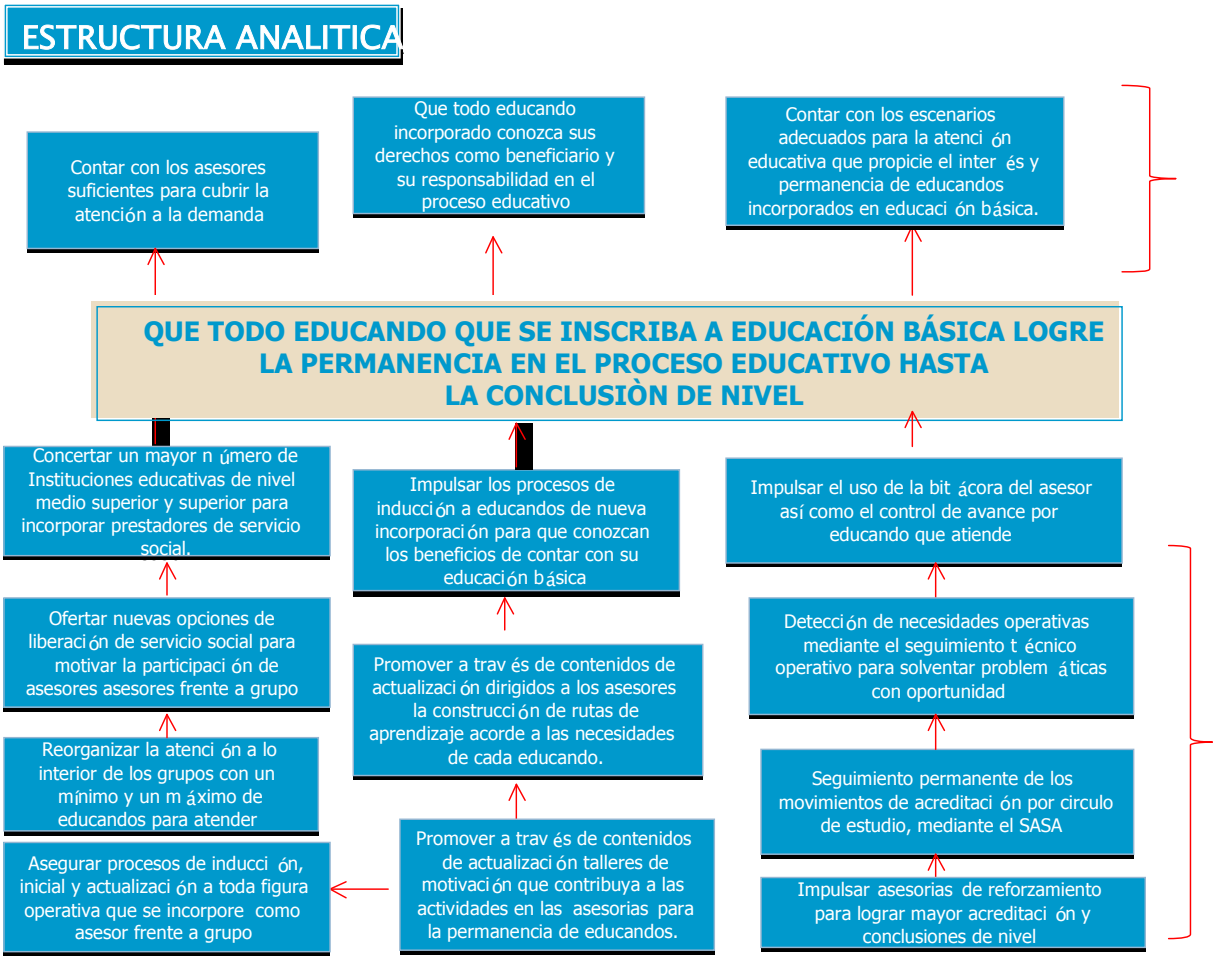

ATENCIÓN A LA DEMANDA

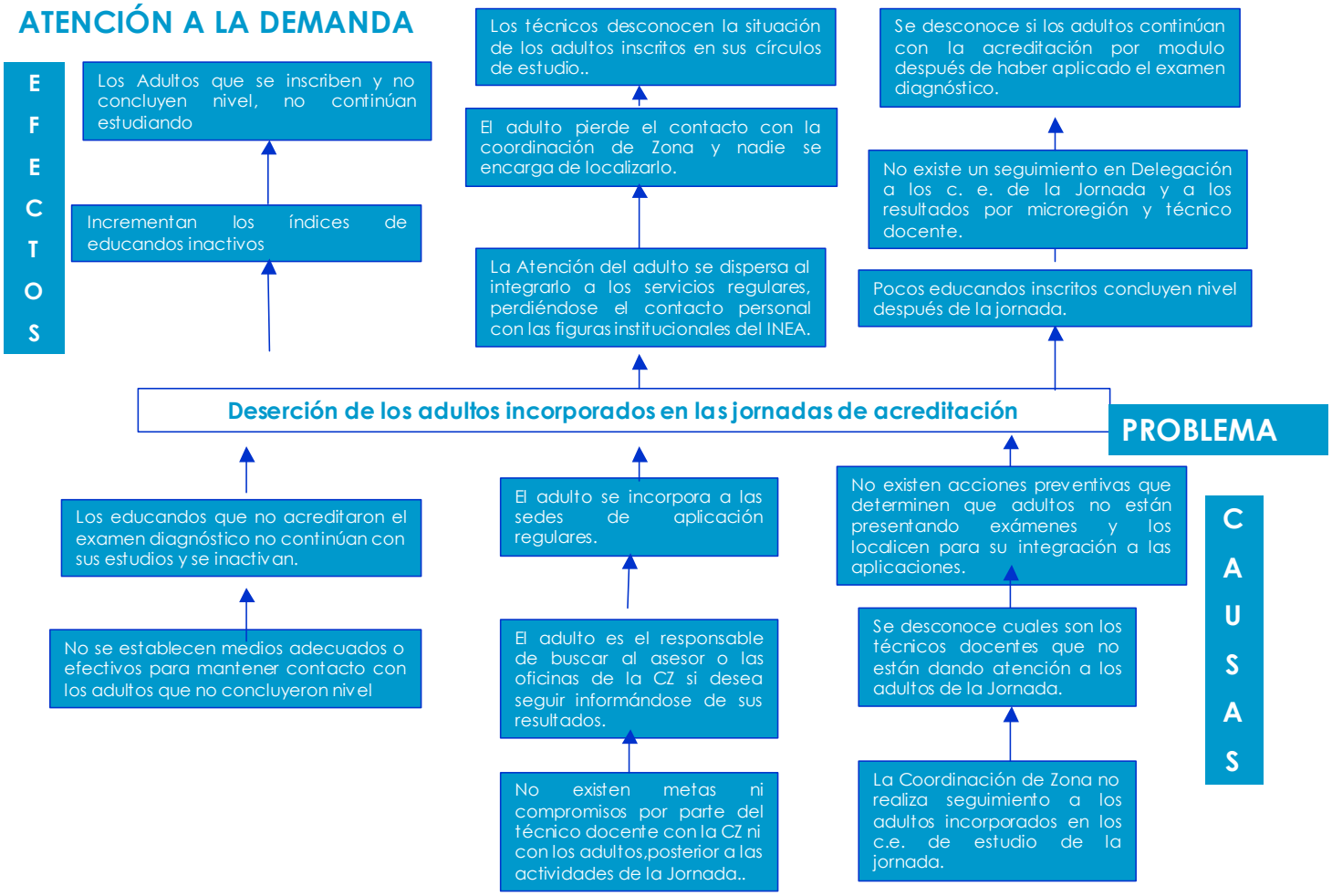

ATENCIÓN A LA DEMANDA

ÁRBOL DE OBJETIVOS

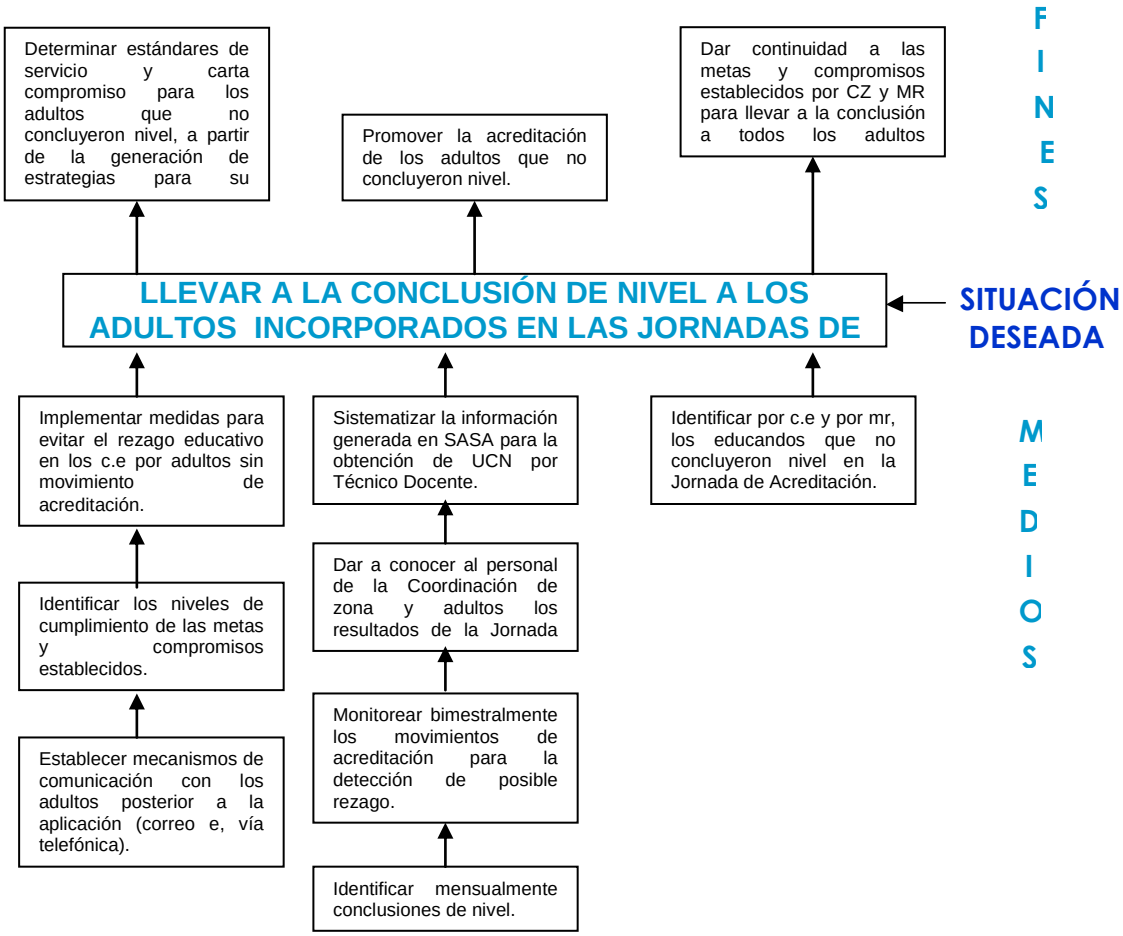

ATENCIÓN A LA DEMANDA

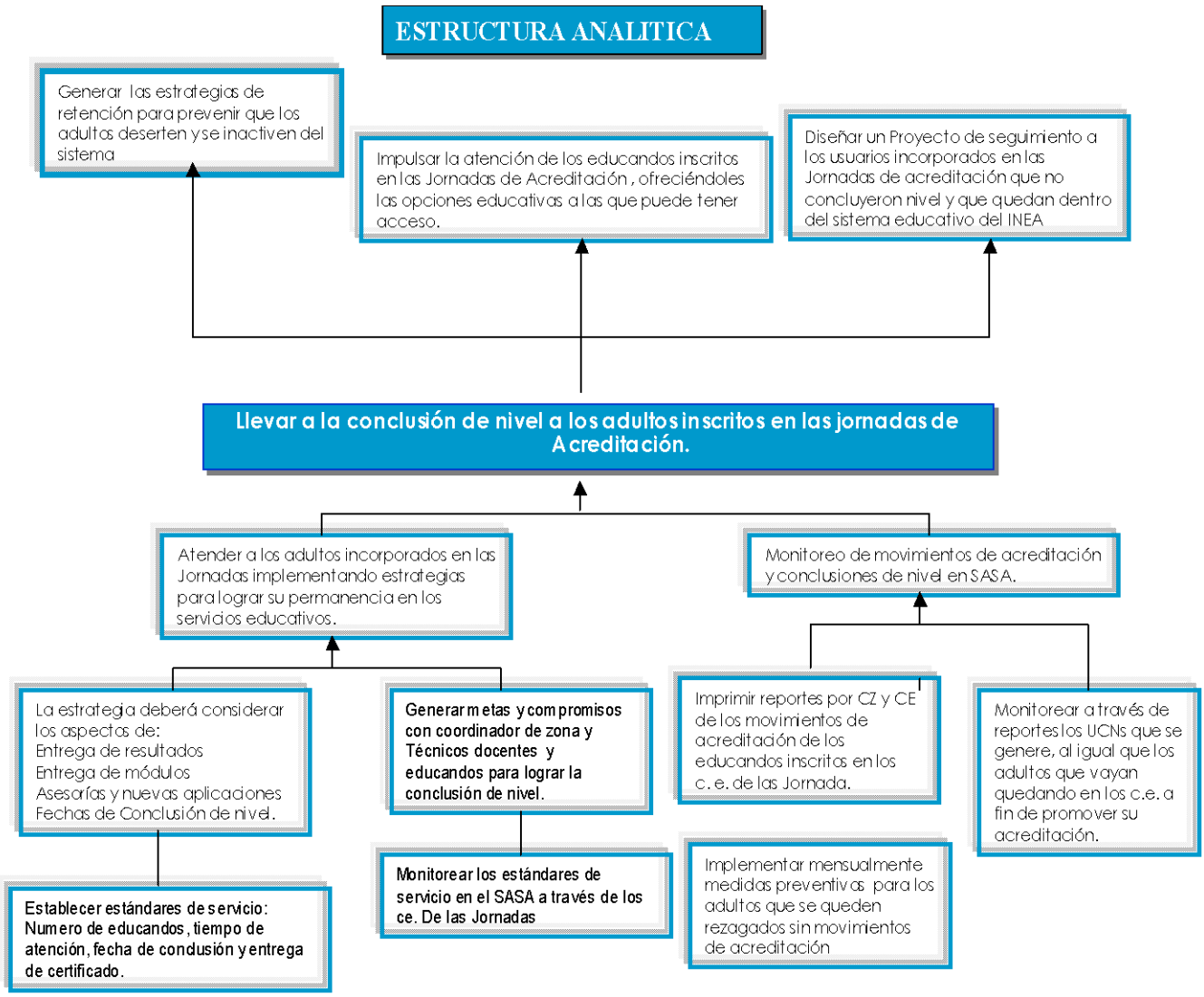

Dentro del programa regular se presento la siguiente problemática en la operación ya esquematizada en el árbol de problemas, que a continuación se describen:

Operativos:

Organización de círculos de estudio.

- Dada los ciclos específicos de operación de los espacios como escuelas o centros DIF ocasiona que durante los períodos de vacaciones se suspenda el servicio de asesoría y por ende baja en los niveles de presentación de examen.

- Dificultad para lograr el préstamo de espacios físicos necesarios del sector educativo formal de aquellas escuelas ubicadas en las comunidades identificadas como prioritarias y que dadas sus características socio-económicas y grados de delincuencia y drogadicción son de alto riesgo e inseguridad.

- Dificultad para organizar la atención educativa de manera grupal en zonas rurales, debido a la dispersión de la población, actividad económica con jornales extensos, provoca la necesidad de asesoría individual.

Incorporación de agentes operativos.

- Falta de asesores voluntarios para cubrir la demanda de atención, ya que influye el factor económico, prefiriendo un trabajo renumerado fijo.

- Deserción de asesores frente a grupo, por la falta de seguimiento y respuesta a las necesidades operativas oportunas.

Capacitación de agentes operativos.

- Falta de capacitación para el inicio de actividades de agentes operativos.

- Proceso de capacitación brindada en MEVyT por técnicos docentes inconclusa esto debido a que no se abordan en su totalidad los contenidos establecidos, dado el extenso número de horas y la poca disponibilidad de los asesores ya que realizan actividades ajenas a la Institución.

- Personal insuficiente oficina de formación para cubrir la demanda de capacitación en las 11 coordinaciones de zona.

Incorporación de educandos y atención.

- Influencia de la dinámica laboral, impactando factor económico sobre las necesidades educativas.

- Altos niveles de deserción resultado de la movilidad de población.

- Los niveles de incorporación no se reflejan en el crecimiento de la atención por que rebasa la cantidad de educandos que se inactivan por no presentar movimientos de acreditación.

- Alto índice de ausentismo en las sedes de aplicación, provocando bajos niveles de acreditación y UCN, así como costos altos y desperdicio de material de baterías de examen.

- En áreas rurales las jornadas de trabajo y las distancias que tienen que recorrer de los lugares de trabajo al lugar donde viven los adultos, dificulta su incorporación a los círculos de estudio.

Seguimiento y Evaluación.

- Falta de recursos humanos y económicos para ampliar la cobertura de seguimiento técnico operativo y pedagógico a la atención educativa.

- Falta de aplicación de instrumentos de seguimiento por parte del técnico docente durante sus visitas a los grupos, que le permita sistematizar la información y establecer alternativas de solución inmediata y dar a conocer al coordinador de zona por escrito la problemática y alternativas propuestas para aplicar, antecedente para el seguimiento posterior al cumplimiento de las mismas, identificando si se corrigieron o persiste la problemática.

- Dificultad para el seguimiento adecuado de la atención de educandos incorporados por el ámbito geográfico del Municipio de Tijuana (mayor índice de rezago) y alto índice de delincuencia en las zonas prioritarias y carentes de servicios.

En consecuencia a la problemática antes expuesta se propone operar el MEVyT bajo la siguiente perspectiva tiene como:

Objetivo General:

Brindar en comunidad el servicio de educación básica bajo el Modelo de educación para la vida y el trabajo que tiene como propósito fundamental ofrecer a personas jóvenes y adultas una educación básica atractiva y útil, vinculada con temas y opciones de aprendizaje basados en sus necesidades e intereses.

Objetivos específicos:

1.- Cobertura de Atención

2.- Calidad Educativa

3.- Acreditación y Certificación

1.- Cobertura de Atención

1.1.- Línea Estratégica:

Fortalecer y Ampliar la cobertura de atención de la población que se encuentra en condición de rezago educativo, enfatizando la atención en los grupos vulnerables y en las personas entre los 15 y 39 años de edad.

Acciones:

- Operar y dar seguimiento a los servicios educativos dirigidos a las personas jóvenes y adultas, de conformidad con las normas técnico-pedagógicas de carácter nacional.
- Evaluar de manera mensual, trimestral, anual al cumplimiento de metas establecidas en el POA.
- Concertar acciones a nivel estatal y local para promover los servicios educativos y diversificarla de acuerdo a las características de cada Municipio del estado.
- Promover los servicios ante las Instituciones educativas de educación media y media superior, para vincular la participación voluntaria de asesores para la atención de los jóvenes y adultos.
- Realizar jornadas de acreditación en fechas y lugares estratégicos para incrementar los niveles de atención acreditación y certificación de acuerdo a las Normas de Registro, Acreditación y Certificación de la Educación Básica para Adultos.
- Canalizar a círculos de estudio los educandos que no concluyeron nivel, como resultados de la presentación del examen diagnóstico.
- Certificar de manera inmediata a todo educando que concluya su nivel educativo correspondiente producto de jornadas o atención regular.
- Determinar mecanismos de seguimiento a los educandos inactivos próximos a concluir nivel, para su reincorporación.

- Enviar a cada coordinación de zona, por parte del Depto. de Planeación de manera bimestral los reportes de educandos que nos presenten movimientos de acreditación de 4 a 8 meses.

1.2.- Línea Estratégica:

Buscar alternativas operativas y los recursos financieros necesarios para expandir los servicios y dar mayor viabilidad a la operación para la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.

Acciones:

- Concertar mayor número de convenios con instituciones educativas de nivel medio superior y superior.
- Revisar y actualizar convenios existentes.
- Analizar padrón de instituciones educativas con la cuales se puede hacer convenio.
- Establecer modalidades diferentes para la realización del servicio social y/o prácticas profesionales.
- Buscar la participación en brigadas especiales mediante las cuales se pueda liberal el servicio social.
- Elaboración de nuevas estrategias de promoción.
- Contar con mayor apoyo del personal operativo para la promoción del servicio social, esto con el fin de cubrir el mayor número de instituciones educativas.
- Proporcionar productividad a todo prestador de servicio social, así como gestionar becas para prestadores de servicio social con el fin de estimular su participación y procurar su permanencia.
- Los coordinadores de zona deberán verificar si han sido dados de alta en el SASA.
- Buscar con instituciones de gobierno el otorgamiento de becas o estímulos económicos a los prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales.

1.3.- Línea Estratégica:

Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en educación abierta básica para apoyar el aprendizaje y favorecer la asimilación de jóvenes y adultos; de la sociedad, del conocimiento y ampliar sus capacidades cognitivas para la vida y el trabajo.

Acciones:

- Asegurar que el asesor lleve un control del seguimiento del aprendizaje del educando que atiende y promueva la presentación del examen final en línea.
- Elevar el número de exámenes presentados en línea en las sedes permanentes autorizadas para dicho fin.

2.- Elevar la calidad educativa

2.1.- Línea Estratégica.

Propiciar las condiciones necesarias para promover la permanencia de las personas jóvenes y adultas ofreciendo una educación vinculada con temas y opciones de aprendizaje diversificados acorde a las necesidades del contexto regional, cuyo eje articulador sea el desarrollo integral de los educandos atendidos en educación básica.

Acciones:

Atención.-

- Propiciar la reorganización de la atención educativa al interior de los círculos de estudio por coordinación de zona y micro región con un mínimo y un máximo de educandos por asesor, para asegurar la atención de los educandos incorporados.
- Incrementar el número de agentes operativos promedio por Técnicos para elevar los niveles de atención y permanencia de los educandos.

- Asegurar el pago de productividad de las figuras operativas que participan en los procesos de atención de acuerdo a las reglas de operación, con oportunidad para favorecer la permanencia de los mismos.

- Vincular prestadores de servicio social para que desempeñen funciones de asesor, fortaleciendo los convenios ya existentes con las instituciones de educación media y media superior.

- Reuniones de balance operativo a nivel Institucional y operativo para identificar los avances y problemáticas en la operación, aplicando las alternativas de solución con oportunidad para mejora del servicio.

- Seguimiento técnico operativo y pedagógico a los asesores para verificar lleven el control de avance por cada educando a través de construcción de rutas de acreditación para la conclusión de nivel en un menor tiempo.

- Seguimiento a través del sistema para verificar la movilidad en acreditación por educando inscrito y retroalimentar a las coordinaciones de zona para el seguimiento inmediato a estos educandos inscritos, antes de que sean inactivados por el sistema.

- Continuar impulsando el seguimiento técnico operativo periódicamente en los tres niveles; Coord. de Zona, Técnico Docente y Delegación.

Material didáctico.-

- Planear de manera oportuna la demanda de material didáctico que requiere la coordinación de zona, con base a los criterios establecidos en Oficinas Centrales.

- Optimizar el uso y distribución de material, asegurando que cada una de las coordinaciones de zona actualicen su inventario de manera oportuna para facilitar el control.

- Establecer rutas de aprendizaje con el apoyo de Servicios Educativos para ofertar los diferentes títulos de módulos diversificados y evitar el estancamiento de material por no tener demanda.

- Dar continuidad a la entrega de los módulos por coordinación de zona, previa revisión del administrativo del avance de los educandos, para garantizar no se desperdicie el material y se distribuya equitativamente.

- Remitir los reportes de SASA a las coordinaciones de zona de educandos sin módulo vinculado para su monitoreo de la oportunidad de entrega de material al educando en proceso.

2.2.- Línea Estratégica.

Favorecer la continuidad educativa de las personas jóvenes y adultas en el transito de cada uno de los niveles comprendidos dentro de la educación básica y propiciar la continuidad en educación media Superior.

Acciones:

- Realizar acciones de asesoría intensiva y de reforzamiento con los educandos de 4 a 1 modulo para certificar, así como la promoción de la continuidad al siguiente nivel educativo.

- Asesorías intensivas con los grupos de educandos que presenten índices de reprobación y garantizar su aprobación y continuidad educativa.

- Seguimiento a los educandos que presentan de 3 a 8 meses sin movimientos de acreditación para evitar se inactiven del sistema SASA y llevarlos a la conclusión de nivel.

- Seguimiento a educandos que se inactivaron y son próximos a concluir nivel educativo.

2.3.-Línea Estratégica.

Fortalecer los programas de capacitación dirigidos a personal Institucional y figuras operativas de manera diferenciada y específica orientadas a robustecer la formación, inducción inicial y la capacitación continua que contribuya al logro de los objetivos Institucionales ya establecidos.

Acciones:

- Enfocar esfuerzos a la actualización de los materiales de formación inicial de las diferentes figuras operativas.
- Generación de procesos de actualización sobre los mismos, así como otras estrategias para difundir sus contenidos.
- Continuidad de eventos de formación de matemáticas impartidos a educandos.
- Mejorar los mecanismos para la detección de necesidades de formación en las figuras operativas.
- Actualización de técnicos docentes sobre contenidos como: Metodología de aprendizaje, métodos y técnicas de enseñanza, instrumentación didáctica, comprensión de los procesos de evaluación, técnicas de perfeccionamiento docente y planeación.
- Organización de jornadas de formación reuniendo varias coordinaciones de zona para mayor cobertura en los procesos de capacitación, promoviendo con ello la formación en temáticas detectadas como prioritarias, además la asistencia de los agentes operativos a los eventos de manera más regular.
- Evaluar la capacitación.

2.4.- Línea Estratégica.

Seguimiento a los procesos de aprendizaje de manera permanente y aplicación de evaluaciones formativas que garantice bajar los índices de reprobación en los ejes temáticos de mayor complejidad para el educando.

Acciones:

- Retroalimentación al educando para que se incorpore a un proceso de preparación del módulo reprobado antes de presentarlo por segunda ocasión.
- Promoción impresa para su distribución en los círculos de estudio del procedimiento sencillo para generar el listado de contenidos de retroalimentación en el sistema, para

que todo asesor pueda hacer uso de esta herramienta didáctica, así como el procedimiento para consultar el avance académico de los educandos que atiende.

- Aplicación de las evaluaciones formativas en el proceso de atención antes de programar al educando a examen final, enfatizando su utilización mayormente en el proceso de alfabetización.

2.5.- Línea Estratégica.

Aplicar los criterios de evaluación para medir el avance cuantitativo y cualitativo de la atención educativa brindada en el Estado, en relación a la meta comprometida en INEA-POA

Acciones:

- Evaluar de manera mensual cada uno de los indicadores para conocer los avances cuantitativos y cualitativos, por cada coordinación de zona y a nivel Técnico Docente.

- Informar trimestralmente a Oficina Central los resultados obtenidos en cada uno de los aspectos (problemática presentada, alternativas de solución y estrategias operativas que se impulsaron para la obtención de resultados).

- Realizar reuniones de evaluación con mandos medios y personal Institucional operativo para sociabilizar los avances en el cumplimiento de meta y determinar nuevos compromisos que encaminen al cumplimiento al 100% de la meta comprometida en INEA-POA.

3.- Inscripción, Acreditación y certificación

3.1.- Línea Estratégica.

Seguimiento a los procesos de inscripción, acreditación y certificación, que se ofrecen a los jóvenes y adultos en situación de rezago educativo, para que permita identificar áreas de oportunidad y eficientar la calidad del servicio educativo

Acciones:

- Seguimiento a los procesos de cumplimiento de la normatividad de Inscripción de la población en situación en rezago educativo que demande el servicio.

- Generación de credenciales de INEA a educandos que así lo soliciten por no contar con identificación oficial para la presentación de examen.

- Gestionar la apertura de sedes de aplicación permanente de exámenes en línea e impresos para ofrecer el servicio de acreditación de manera inmediata a las necesidades de los educandos atendidos y aquellos de nueva incorporación.

- Seguimiento a los procesos y tiempos de elaboración de certificación de los educandos que concluyen nivel, así como a la entrega de certificados.

Rezago Fresco (programa estratégico de reforzamiento en la atención a la demanda)

Antecedente:

En coordinación con la Delegación del Sistema Educativo del Municipio de Tecate inicia la primera etapa piloto en el mes de noviembre del 2006. Formalizando la aplicación del proyecto a través de la firma de Convenio de Colaboración entre el Ejecutivo Estatal e INEA el día 21 de septiembre del 2007.

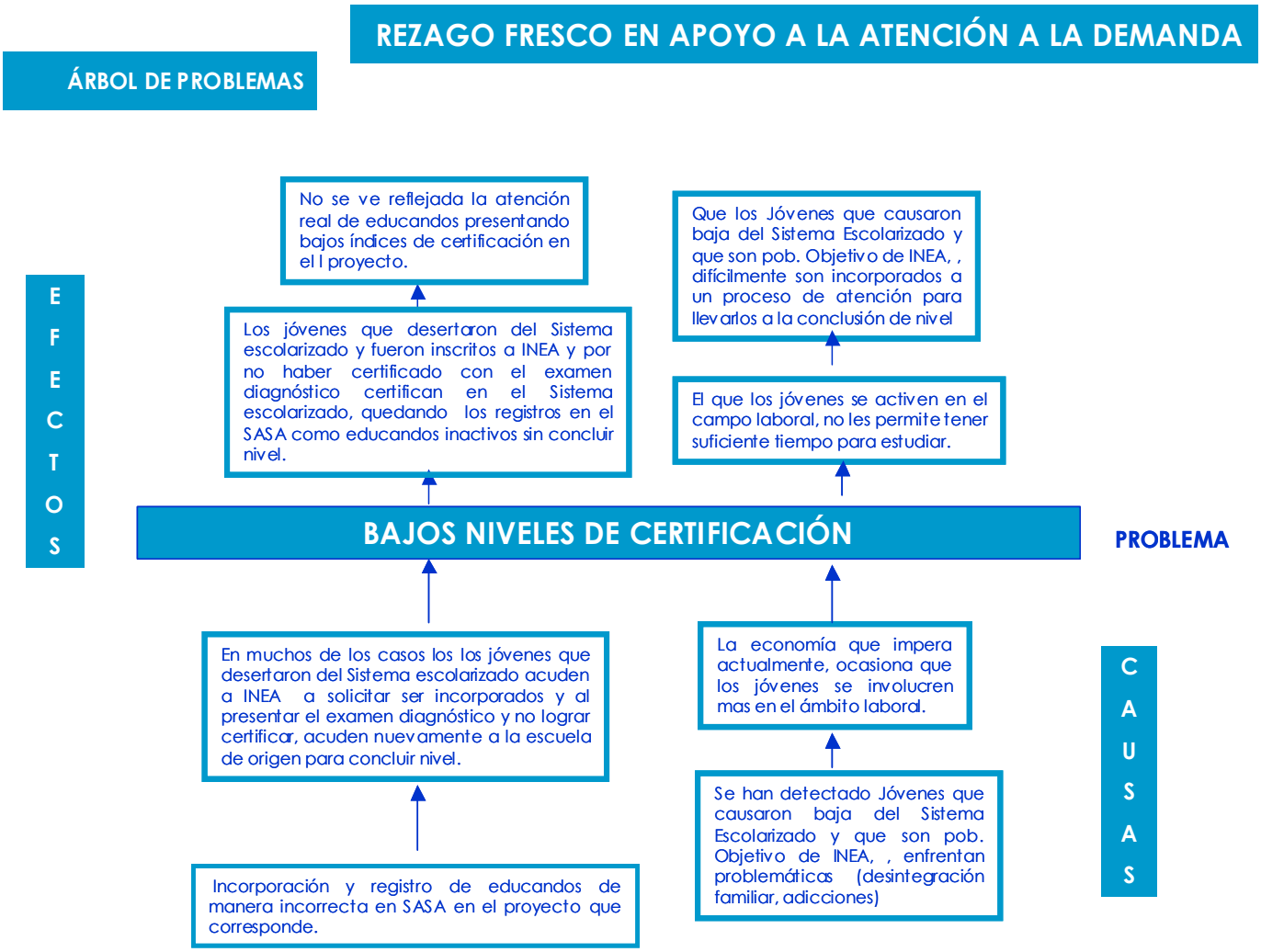

REZAGO FRESCO EN APOYO A LA ATENCIÓN A LA DEMANDA

ÁRBOL DE OBJETIVOS

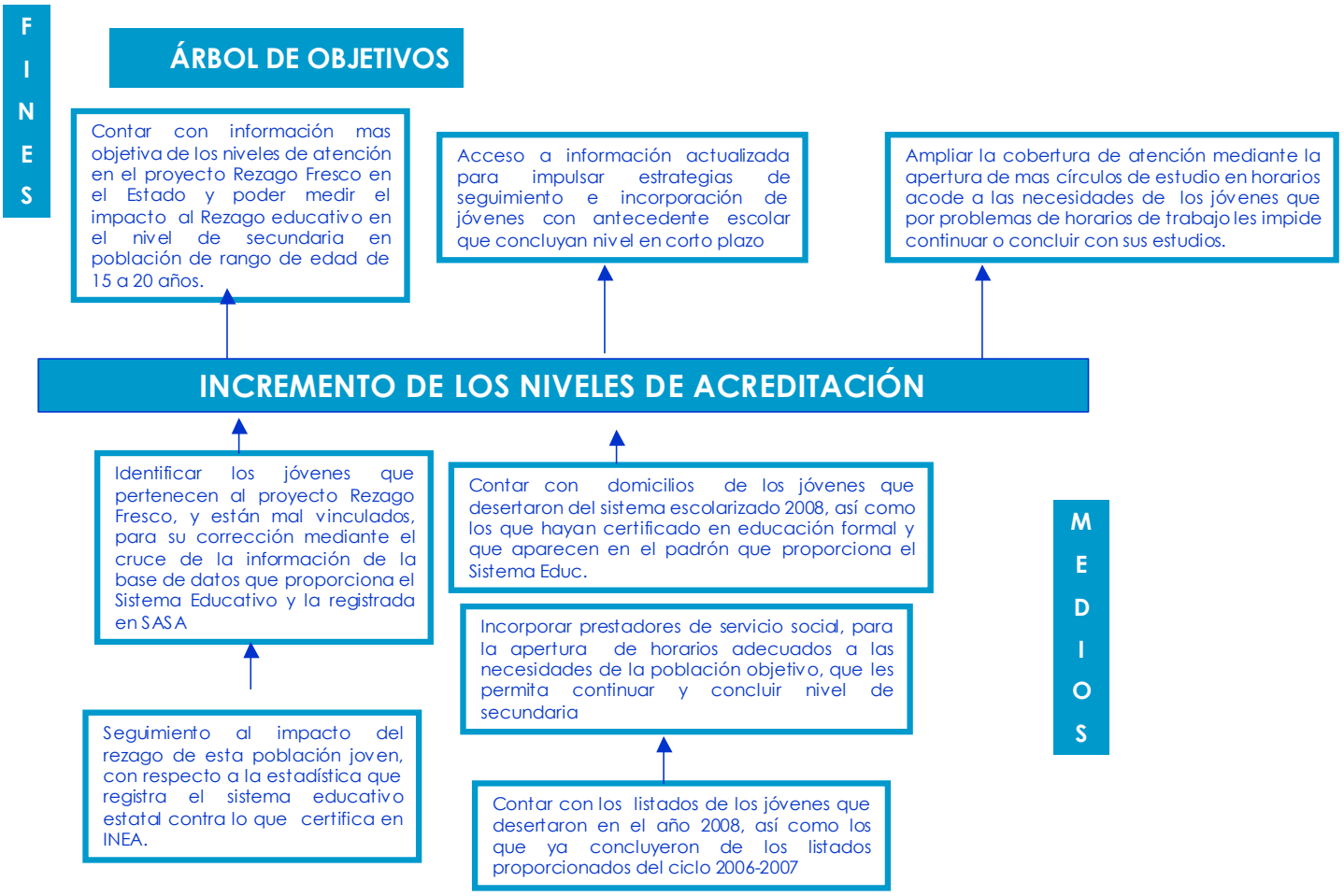

REZAGO FRESCO EN APOYO A LA ATENCIÓN A LA DEMANDA

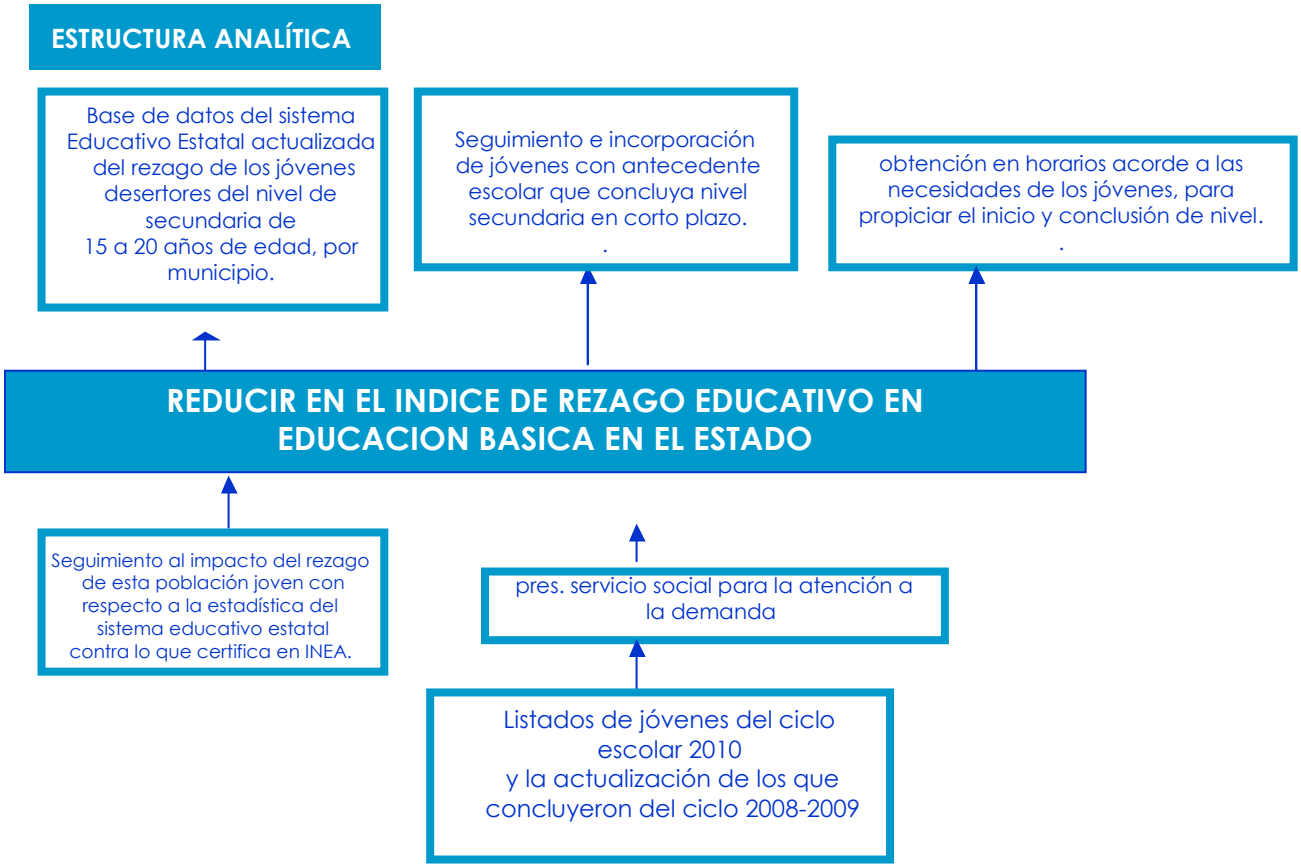

Dado lo antes descrito en los esquemas, de manera general la problemática planteada es de tipo operativo:

- Problemas con algunos directivos para proporcionar las direcciones de los jóvenes que desertaron del sistema escolarizado.
- Información no actualizada del Sistema Educativo Estatal, ya que hay jóvenes que ya se regularizaron y continúan apareciendo en sus padrones como rezago.
- Migración de usuarios a otros estados de la Republica.
- Dificultad para su incorporación, por domicilios no actualizados que proporciona el Sistema Educativo Estatal en los padrones que entrega a INEA.

Se espera continuar operando y fortaleciendo este programa estratégico sustentado y apoyado bajo la firma de convenio con SEP a nivel estatal durante el 2011 bajo las siguientes líneas estratégicas, el atender de manera específica a los jóvenes desertores del sistema formal, ya que dadas sus características, permite su incorporación y conclusión de nivel educativo en corto tiempo; propiciando la continuidad educativa en el siguiente nivel de preparatoria, ya sea en el sistema formal o abierto según sea su elección, así como el incorporar a los niños que egresan de la primaria y por el requisito de la edad establecida para incorporarse al nivel de secundaria en el sistema escolarizado.

Objetivo General.

Brindar atención a la población que se encuentra en el rango de edad de 15 a los 18 años de edad en rezago educativo e incidir en el mismo en el nivel de secundaria a nivel estatal, así mismo propiciar el contener el rezago en jóvenes que concluyen su nivel primaria y no se les permite continuar en el sistema formal.

Se desea continuar operando y fortaleciendo este programa estratégico sustentado y apoyado bajo la firma de convenio con SEP a nivel estatal durante el 2012 bajo las siguientes líneas estratégicas:

1.- COBERTURA

1.1. Líneas Estratégicas.

Fortalecer y ampliar la cobertura de atención de la población que se encuentra en el rango de edad de 15 a los 18 años en rezago educativo, así mismo propiciar la atención de jóvenes que concluyen su nivel primaria y no se les permite continuar en el sistema formal.

Acciones:

- Solicitar al SEE proporcione; a través de sus Delegaciones Municipales o Dirección de Secundarias, la relación de los jóvenes de 15 años y más desertores de secundaria del ciclo escolar correspondientes a 2011-2012, (Nombre y Domicilio).
- Promoción y difusión del proyecto de atención al Rezago Fresco en las diferentes escuelas.
- Solicitar al SEE que canalicen al INEA a los alumnos en extra-edad que no puedan ingresar al sistema formal.
- Gestionar espacios dentro de los planteles educativos para la organización y atención del rezago fresco.
- Concertar la participación de maestros para la atención en los lugares donde el INEA no cuente con asesores para la atención de esta población.
- Entregar reportes del avance en la incorporación y certificación de jóvenes de manera trimestral al SEE.
- Ampliar la cobertura de atención a esta población objetivo en los cinco municipios del estado.
- Impulsar la certificación a corto plazo, propiciando la continuidad educativa al siguiente nivel.

2.- Elevar la calidad educativa

2.1. Línea Estratégica.

Elevar la calidad en los procesos de atención para la permanencia y logro de conclusión en educación básica de la población joven que se encuentra en el rango de edad de 15 a 18 años de edad.

Acciones:

- Incorporar asesores de Servicio Social, que permita ampliar los horarios de atención en los círculos de estudio.
- Realizar reuniones con el personal de las coordinaciones de zona, para retomar la forma de vincular y operar los proyectos.
- Brindar procesos de inducción a los asesores que atienden el proyecto de Rezago Fresco, para que conozcan a que se refiere y verifiquen la incorporación adecuada de los jóvenes que corresponden a dicho proyecto.
- Seguimiento técnico operativo y pedagógico a los asesores para verificar lleven el control de avance por cada educando a través de construcción de rutas de acreditación para la conclusión de nivel en un menor tiempo.
- Seguimiento a través del sistema para verificar la movilidad en acreditación por educando inscrito y retroalimentar a las coordinaciones de zona para el seguimiento inmediato a estos educandos inscritos, antes de que sean inactivados por el sistema.

2.2.- Línea Estratégica:

Favorecer la continuidad educativa de las personas jóvenes de 15 a 18 años de edad en el transito del nivel de avanzado (secundaria) y favorecer la continuidad educativa en el nivel medio superior o técnico

Acciones:

- Realizar acciones de asesoría intensiva y de reforzamiento con los educandos de 4 a 1 módulos para certificar, así como la promoción de la continuidad al siguiente nivel educativo.

- Impulsar asesorías intensivas con los grupos de educandos que presenten índices de reprobación y garantizar su aprobación y continuidad educativa.

- Seguimiento a los educandos que presentan de 3 a 8 meses sin movimientos de acreditación para evitar se inactiven del sistema SASA y llevarlos a la conclusión de nivel.

2.3. Línea Estratégica.

Aplicar los criterios de evaluación para medir el avance cuantitativo y cualitativo de la atención educativa brindada en el Estado.

- Evaluar de manera mensual cada uno de los indicadores establecidos para conocer los avances cuantitativos y cualitativos, por cada coordinación de zona y a nivel Técnico Docente.

- Realizar reuniones de evaluación con mandos medios y personal Institucional operativo para comentar los avances en el cumplimiento de meta y determinar nuevos compromisos que encaminen al cumplimiento del 100%.

3.- Inscripción, Acreditación y certificación

3.1. Línea Estratégica

Seguimiento a los procesos de inscripción, acreditación y certificación, que se ofrecen a los jóvenes en situación de rezago educativo para identificar áreas de oportunidad y eficientar la calidad del servicio educativo.

Acciones:

- Seguimiento a los procesos de cumplimiento de la normatividad de inscripción de la población en situación en rezago educativo que demande el servicio.

- Generación de credenciales de INEA a educandos que así lo soliciten por no contar con identificación oficial para la presentación de examen.

- Seguimiento a los procesos y tiempos de elaboración y entrega de certificados de los educandos que concluyen nivel.

- Comparar la información de jóvenes incorporados y certificados con la base de datos proporcionada por el Sistema Educativo Estatal con el fin de elaborar un informe del nivel de avance con respecto al rezago de educativo de la población en este rango de edad y medir el impacto al mismo.

CERESOS (programa estratégico de reforzamiento en apoyo a la atención a la demanda y Plazas Comunitarias).

Antecedentes

En el Estado se cuenta con cuatro CERESOS distribuidos en los Municipios de Mexicali, Tecate CERESO Del Hongo, (este se amplio con dos nuevas alas: Centro de Reinserción Social el Hongo II y Centro de Reinserción El Hongo II-B), Municipio de Tijuana CERESO el Pueblito y el de Ensenada.

Dadas sus características y dificultades para poder lograr atender al total de la población cautiva en estos centros que se encuentran en calidad de rezago, por disponibilidad de espacios físico insuficiente para la organización de círculos de estudio se han buscado alternativas para ir coordinando los tiempos de utilización de los espacios físicos por las actividades propias del centro, ya que participan diferentes Instituciones; cabe mencionar que tres de los CERESOS (Hongo en Tecate, Tijuana y Ensenada) son Plazas Comunitarias que cuentan con intranet, implicando dar otra orientación operativa por sus características, cabe mencionar que está solicitada la apertura de una nueva Plaza Comunitaria en la Nueva ala del CERESO del HONGO, que se le denominará Centro de Reinserción El Hongo II-B, con su infraestructura física y recurso humano, totalmente independiente de la infraestructura del HONGO, en el cual serán recluidos internos próximos a salir en libertad(tres a un año), quedando únicamente fuera el CERESO de Mexicali que por su infraestructura física no tiene posibilidad a futuro de ser Plaza Comunitaria, ya que actualmente presenta problemas para operar los programas al cien por no contar con área educativa amplia como el resto.

La principal problemática enfrentada durante el 2011 fue:

Los traslados constantes de los internos de un CERESO y otro, afecta la dinámica de la atención educativa, ya que no se llega a la conclusión de nivel, así mismo la rotación de los asesores por la misma causa, ya que se tiene que estar capacitando nuevas figuras para dar continuidad a las asesorías. Al interior del CERESO en el área educativa participan diferentes Instituciones educativas para impulsar sus programas educativos con los internos, no siendo suficiente los espacios educativos ya que se tiene que trabajar de acuerdo a la agenda de actividades en estos espacios, requiriendo ajustarnos para cualquier actividad respetando los días y horarios para asesorías y aplicaciones de examen.

La falta de documentación de los internos, detiene el proceso de integración de expediente para su incorporación.

Ante esta problemática y oportunidad de cobertura de atención el Instituto de Educación para Adultos ha tenido que valorar los servicios prestados a la fecha y encontrar nuevas alternativas para impulsar la atención y conclusión de nivel de los internos en el CERESO, en menor tiempo, permitiendo con esto el ofertar a un mayor número de educandos la posibilidad de cursar su educación básica, estableciendo líneas de acciones a través del:

"PROGRAMA DE REFORZAMIENTO PARA LA ATENCIÓN, ACREDITACIÓN Y CONCLUSIÓN DE NIVEL DE LOS INTERNOS DEL CERESO DEL HONGO"

Objetivo General.

Lograr que un mayor número de internos inicien y/o concluyan su educación básica en los CERESOS en menor tiempo mediante la reorganización de la asesoría de manera permanente, formación de pequeños grupos de atención individualizada brindada por asesores de reforzamiento y apertura del servicio de acreditación de manera eficiente .

2.- Calidad educativa.

2.1. Línea Estratégica.

Elevar la calidad en los procesos de atención para la conclusión de educación básica en menor tiempo y brindar la oportunidad a un mayor número de internos que se encuentran en situación de rezago educativo.

Acciones:

- Apoyar a la atención ya existente, a través de la reorganización de la asesoría en la que se realice una selección de educandos próximos a concluir, conformando pequeños grupos a los que se les brinde la atención educativa de forma individualizada apoyados con asesores de reforzamiento recurriendo a la apertura de horarios especiales o designación de espacios físicos, en el horario regular ya establecido.

- Intensificar la atención educativa a través de la formación de asesores de reforzamiento de entre los educandos que concluyen nivel avanzado o del banco de asesores, para que lleven a cabo la atención individualizada de educandos que están por concluir nivel

- Fortalecer los procesos de acreditación ya existente dando pauta de ampliar el número de días programados para la presentación del examen durante el mes, así mismo la apertura de sedes permanentes donde se den las facilidades y espacios suficientes para su operación durante todo el mes, permitiendo cubrir en mayor medida las necesidades de los grupos de educandos conforme vayan concluyendo el estudio del módulo, agilizando la acreditación y por ende la certificación.

- Reuniones de evaluación CERESO-INEA para valorar los diferentes aspectos operativos, administrativos, educativos permitiendo fortalecer la atención y la calidad del servicio así como determinar alternativas de solución a la problemática detectada durante la atención educativa y procesos.

3.- Inscripción, Acreditación y certificación.

3.1. Línea Estratégica.

Seguimiento a los procesos de inscripción, acreditación y certificación, que se ofrecen a los internos en situación de rezago educativo para identificar áreas de oportunidad y eficientar la calidad del servicio educativo.

Acciones:

- Seguimiento a los procesos de cumplimiento de la normatividad de Inscripción de la población en situación en rezago educativo que demande el servicio.

- Generación de credenciales de INEA a educandos que así lo soliciten por no contar con identificación oficial para la presentación de examen.

- Seguimiento a los procesos y tiempos de elaboración y entrega de certificados de los educandos que concluyen nivel.

- Gestionar la operación de sedes permanentes en al interior de los CERESOS, para ofrecer el servicio con mayor oportunidad y cubrir las necesidades operativas, favoreciendo que fluyan los procesos de manera más eficientes.

Proyecto Plazas Comunitarias.

Es un espacio educativo en donde jóvenes y adultos de 15 años o más, sin educación básica, encuentran:

Una oferta integral que comprende contenidos educativos orientados a la formación para la vida y el desarrollo de competencias vinculadas al mundo laboral y social.

Además de diversos medios para acceder al conocimiento:

- Presénciales, con material educativo en papel (Modelo Educación para la Vida y el Trabajo).
- Informáticos con la más avanzada tecnología en: computación, Internet, Intranet, biblioteca digital y acceso al portal educativo del CONEVyT.
- Televisivos: T.V., video casetera y una videoteca.
- DVD´s y CD´s.

Este proyecto opera en 10 de las coordinaciones de zona, concentrándose la operación en los Municipios Urbanos de Tijuana y Mexicali como prioritarios y en menor grado el resto.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

PLAZAS COMUNITARIAS

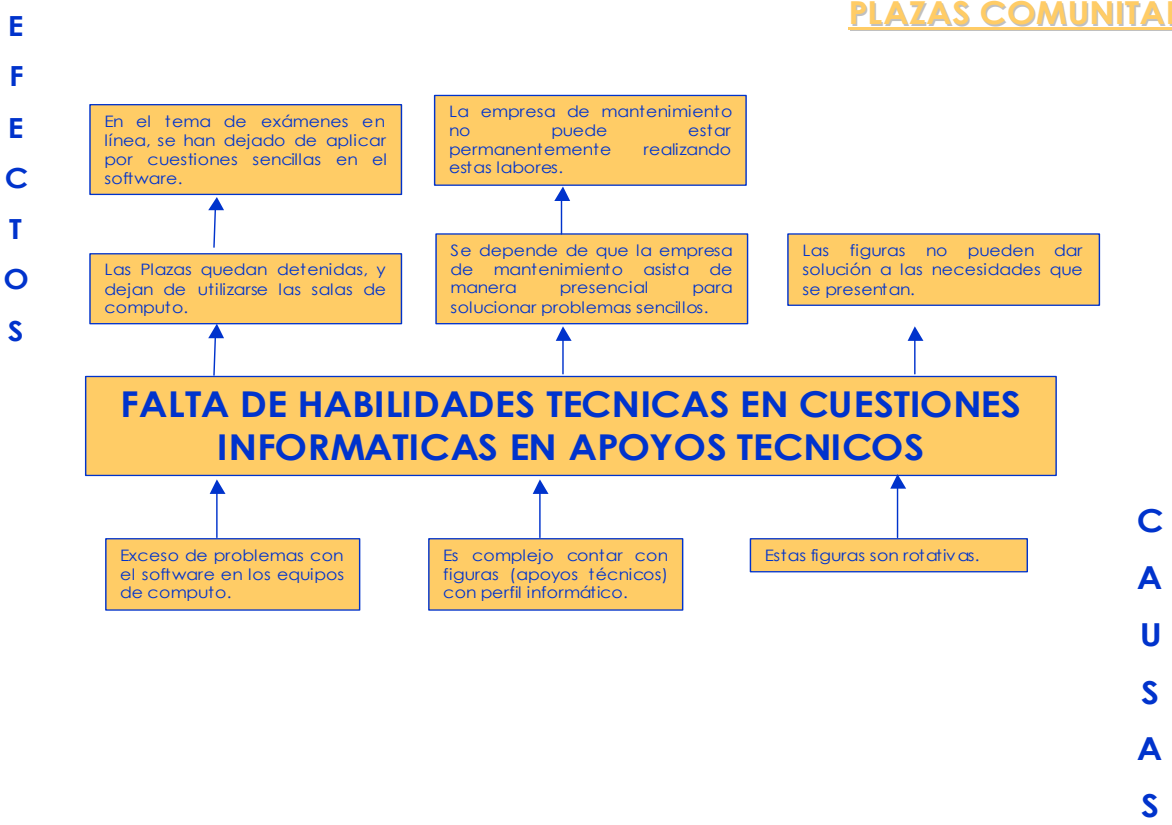

ÁRBOL DE OBJETIVOS

PLAZAS COMUNITARIAS

ESTRUCTURA ANALITICA

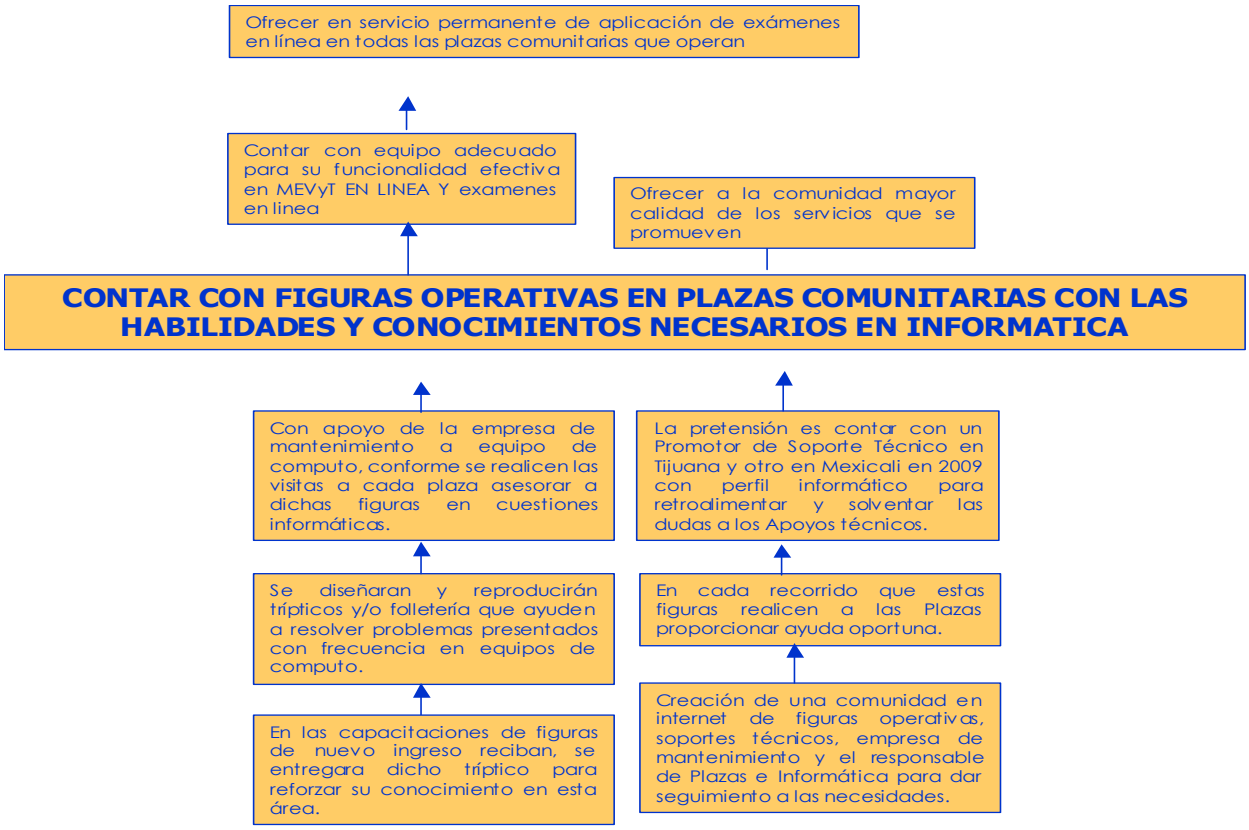

Para obtener estos logros, la operación de las Plazas Comunitarias en el estado ha enfrentado a una serie de problemática, que afectan a la calidad del servicio que se ofrece en ellas.

- Suspensión del servicio en Plazas por periodos vacacionales.
- Suspensión de la operación de plazas por cambios de Gobierno girando nuevas disposiciones para remover las plazas, causando baja temporal mientras se busca concertar otros espacios y lograr firma de convenios con otras instituciones, situaciones que de alguna forma incide en la consolidación de los servicios que ahí se ofrecen.
- Problemas en la conectividad dificultando la aplicación de exámenes en línea, aplicación del proyecto MEVyT en línea.

Problemas recurrentes por tipo de plaza comunitaria:

Institucionales	En colaboración
1.- Rotación de Figuras Operativas 2.- Fallas del servicio de conectividad. 3.- Servicio de conectividad lento. 4.- Plazas con baja atención. 5.- Falta de seguimiento técnico operativo	1.- Rotación de figuras operativas. 2.- Bajos niveles de atención. 3.- Falta de promoción dado que no se cuenta con esa figura en la Plaza. 4.- Falta de seguimiento técnico operativo.

Para la consolidación de la operación de las Plazas Comunitarias, la delegación de INEA Baja California enfrenta un reto ya que es una de las prioridades para ampliar la cobertura de la atención, considerando puntos de encuentro estratégicos para brindar una atención educativa integral, para la incorporación del uso de las tecnologías en la educación básica.

Objetivo General.

Ofrecer a las personas jóvenes y adultas que no han iniciado o concluido su educación básica y a la población en general, el acceder a las nuevas tecnologías de información y comunicación, como medios para concluir su educación básica y/o desarrollar competencias comunicativas, laborales y sociales, así como fines culturales y recreativos.

1.- Cobertura de Atención.

1.1.- Línea Estratégica:

Fortalecer y ampliar la cobertura de atención de la población que se encuentra en condición de rezago educativo, enfatizando la atención en los grupos vulnerables y en las personas entre los 15 y 39 años de edad, acercando el uso de la tecnología en los procesos de atención y presentación de exámenes dentro de los espacios de Plazas Comunitarias.

Acciones:

- Reubicar las Plazas Comunitarias que están en suspensión temporal con la finalidad de que operen para el 2012.
- Incrementar la atención y el logro de UCN que se tienen programados.
- Reforzar el equipo de Plazas Comunitarias, como son apoyos regionales y soportes técnicos (eficientar la comunicación vía msn, telefonía celular y correos electrónicos).
- Realizar acciones de promoción en las colonias aledañas a la plaza comunitaria.
- Atención de adultos de los grupos periféricos a la plaza comunitaria, para el aprovechamiento de este espacio físico.
- Incrementar las sedes permanentes de aplicaciones de exámenes en línea (mayor numero de Plazas en este ámbito).
- Reubicar las Plazas que no han contribuido al logro de metas establecidas.
- Incrementar el número de Plazas que actualmente tenemos en Colaboración.

- Promover la participación de las Instituciones con las que tenemos convenios de colaboración en Plazas Comunitarias para recibir apoyo en promoción y cumplimiento de metas, así como de consumibles.

2.- Calidad educativa.

2.1. Línea Estratégica.

Elevar la calidad en los procesos de atención para la permanencia y logro de conclusión en educación básica de la población joven que se encuentra en el rango de edad de 15 a 18 años de edad.

Acciones:

- Seguimiento a los educandos que presentes de uno a 8 meses sin movimientos de acreditación para asesorarlos y programarlos a examen final, evitando los inactive el sistema.

- Impulsar asesorías de reforzamiento a los educandos con módulos reprobados e intensificarla con los próximos a concluir nivel educativo.

- Motivar a los educandos que se atienden en plaza comunitaria para que cursen mínimo un modulo en MEVyT en línea.

- Seguimiento a distancia mediante la tutoría de las asesorías impartidas y avance de educandos que cursan módulos del MEVyT en línea.

- Ofertar con los educandos atendidos en plaza comunitaria los módulos diversificados del Eje de Alfabetización tecnológica.

- Promover la continuidad educativa de la población joven que concluya educación básica para que se incorporen en Bachillerato, ya sea del sistema abierto o escolarizado.

- Realizar reuniones periódicas de balance operativo con las diversas autoridades con las cuales tenemos convenio de colaboración así como con las figuras operativas para conocer las metas propuestas para el 2012, y de igual forma los logros que se vayan consolidando en el transcurso del año.

- Establecer una mayor eficiencia en la comunicación para la resolución de problemas que se presentan en las salas de computo de todas las Plazas Comunitarias y así evitar el que se interrumpan las labores en dichas salas con apoyo de los Soportes técnicos, apoyos regionales, apoyos técnicos y empresa de mantenimiento

- Identificar las necesidades juntamente con el área de informática en la generación y edición de los reportes que se emiten del Crystal report para evitar que los pagos de las figuras operativas se vean retrasados.

- Elaborar fichas informativas como son trípticos, o folletos para dar indicaciones por escrito a los Apoyos técnicos de cada Plaza Comunitaria para solucionar problemas con los equipos.

- Fortalecer la operación, el logro de atención y UCN al poner en operación 2 propuestas de Plazas Comunitarias en Colaboración en el Municipio de Tijuana y así poder contribuir con la meta estatal.

2.2. Línea Estratégica

Formación de figuras operativas en Plazas Comunitarias a fin de mejorar la calidad en la atención a jóvenes y adultos en los círculos de estudio y plazas comunitarias a partir de la generación de estrategias y materiales didácticos acordes a las necesidades detectadas.

Acciones:

- Retroalimentar a los educandos sobre los contenidos no aprobados a partir de la utilización de reportes de SASA.

- Incorporar el catálogo de cursos de capacitación para el trabajo como parte de la curricula del MEVyT, una vez validado.

- Impulsas la operación del MEVyT en línea en las Plazas Comunitarias.

- Generalización del eje de Alfabetización Tecnológica en las Plazas Comunitarias en las diversas Coordinaciones de Zona.

3.- Inscripción, Acreditación y Certificación

3.1.- Línea Estratégica:

Seguimiento a los procesos de inscripción, acreditación y certificación, que se ofrecen a la población atendida en situación de rezago educativo, para identificar áreas de oportunidad y eficientar la calidad del servicio educativo.

Acciones:

- Impulsar en las coordinaciones de zona, la impresión de CURP, para todos los beneficiarios que provengan de otros estados y no cuentan con su acta de nacimiento.
- Seguimiento a los procesos de cumplimiento de la normatividad de Inscripción, de la población en situación de rezago que demande el servicio.
- Elaboración de credenciales de INEA a los usuarios que así lo soliciten, por no contar con identificación oficial para la presentación de examen.
- Seguimiento a los procesos, tiempos de elaboración y entrega de certificados de los educandos que concluyen nivel.

Contraloría Social

Estrategia de seguimiento en plazas comunitarias bajo el programa estatal de (petcs) Contraloría Social.

Las actividades de contraloría social en las Plazas Comunitarias buscaran métodos para cumplir con el objetivo de Evaluar por medio de la participación ciudadana si los servicios educativos que los beneficiarios reciben en las Plazas Comunitarias se proporcionan con transparencia, oportunidad y calidad a fin de dar cumplimiento a los propósitos sociales para las que fueron creadas.

Las actividades de Contraloría Social contemplan distintas etapas de desarrollo del programa como son la planeación, la promoción y el seguimiento para lo cual se llevaran las siguientes estrategias y acciones para llevarlas acabo:

1.- Línea Estratégica.

Capacitar al personal solidario y personal institucional de las coordinaciones de zona que tengan plazas comunitarias asignadas sobre el programa de Contraloría Social.

Acciones:

- Designar labores que en materia de contraloría social llevarán a cabo las instancias ejecutoras y figuras solidarias de plazas comunitarias en el Estado que participen en este proceso.

- Realizar acuerdos y compromisos para la realización oportuna de Convocatorias para la formación de los comités en las plazas.

2.- Línea Estratégica.

Convocar para la constitución de Registro de los Comités, para garantizar la participación de los jóvenes y adultos usuarios beneficiarios de las plazas comunitarias.

Acciones:

- Elaborar comunicados a coordinaciones de zona para obtener en tiempo y forma la calendarización de fechas de reunión y dar un seguimiento oportuno a cada una de

las plazas en que se lleve acabo las reuniones de los beneficiarios de este programa para la formación de los comités.

- Apoyo en materia de convocatorias y formación de la Acta constitutiva.

3.- Línea Estratégica

Llevar acabo capacitación a los comités de contraloría social.

Acciones:

- Una vez constituidos los comités se llevara acabo la formación de los integrantes de los mismos dando a conocer las acciones correspondientes a la evaluación de los servicios que en las plazas comunitarias se otorgan y que harán valer la opinión de los beneficiarios atendidos en cada plaza comunitaria.

- Proporcionar asesoría a los beneficiarios y comités de contraloría social por parte de los promotores para la recopilación de cédulas que serán enviadas a este programa en Delegación por la Coordinación de Zona.

4.- Línea Estratégica.

Recopilar las cédulas de vigilancia e informes trimestrales y anuales.

Acciones:

- Coordinación de los comités para que de ahí se desprendan las observaciones pertinentes de algunas preguntas de la cédula de vigilancia enviadas por la instancia normativa que por la misma operación que tiene el Instituto no podrían ser contestadas por los beneficiarios en su totalidad.

- Se rendirá un informe de coordinación de las cédulas de vigilancia a nivel central del instituto para verificar que éstas tendrán utilidad en los procesos de evaluación en las plazas comunitarias institucionales en operación.

- Elaboración de nuevas propuestas si el caso lo requiere para negociar con la SFP, aclarando que éstas deberán cumplir con los parámetros de evaluación que la SFP estableció para los programas de desarrollo social.

- Recopilación trimestral de las cédulas de vigilancia para ser capturadas cuando el sistema se libere por parte de la SFP.

5.- Línea Estratégica.

Proporcionar asesoría a beneficiarios del programa

Acciones:

- Realizar reuniones con los beneficiarios y comités para brindar asesoría para el mejor desempeño de este programa.

6.- Línea Estratégica.

Seguimiento en Contraloría Social.

Acciones:

- Capturar en el sistema informático, las actividades de promoción realizadas dependiendo del número de actividades que se llegasen a desarrollar en el año.
- Captura del contenido de cédulas de vigilancia, informe anual y minutas que se lleguen a desarrollar en el año.
- Canalizar quejas y denuncias de acuerdo a su ámbito de competencia.
- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejoras.

Reconocimiento CONEVyT

Sabemos de antemano que el rezago educativo es un obstáculo al crecimiento económico, al desarrollo social y a la vigencia del estado de Derecho en nuestro país, razón por el cual se a impulsado con el sector empresarial, a través de dos coordinaciones de zona en el estado en los municipios de mayor demanda como lo es Tijuana y Mexicali, en un menor grado Tecate y Ensenada.

Los empresarios con el apoyo del INEA-CONEVyT pueden desempeñar un rol fundamental para abatir el rezago y al mismo tiempo fortalecer la competitividad y el ambiente laboral de sus empresas así como el desarrollo personal y familiar de sus trabajadores.

A pesar de los beneficios que puede obtener la empresa con trabajadores mejor preparados, es importante señalar lo difícil que es la aceptación por algunos gerentes de empresa, para asignar recurso económico para el pago de asesor externo, influyendo en la oportunidad que se le puede brindar al trabajador para iniciar o concluir su educación básica, sumándole a esto la negatividad de los propios trabajadores en rezago para la aceptación del servicio ya que sus necesidades básicas de alimento, educación, vivienda etc., en su familia los a llevado a trabajar dobles turnos y tiempo extraordinario para solventar los gastos que requieren, presentando el mayor problema para disponer de tiempo para su incorporación y ser atendido.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

RECONOCIMIENTO CONEVyT

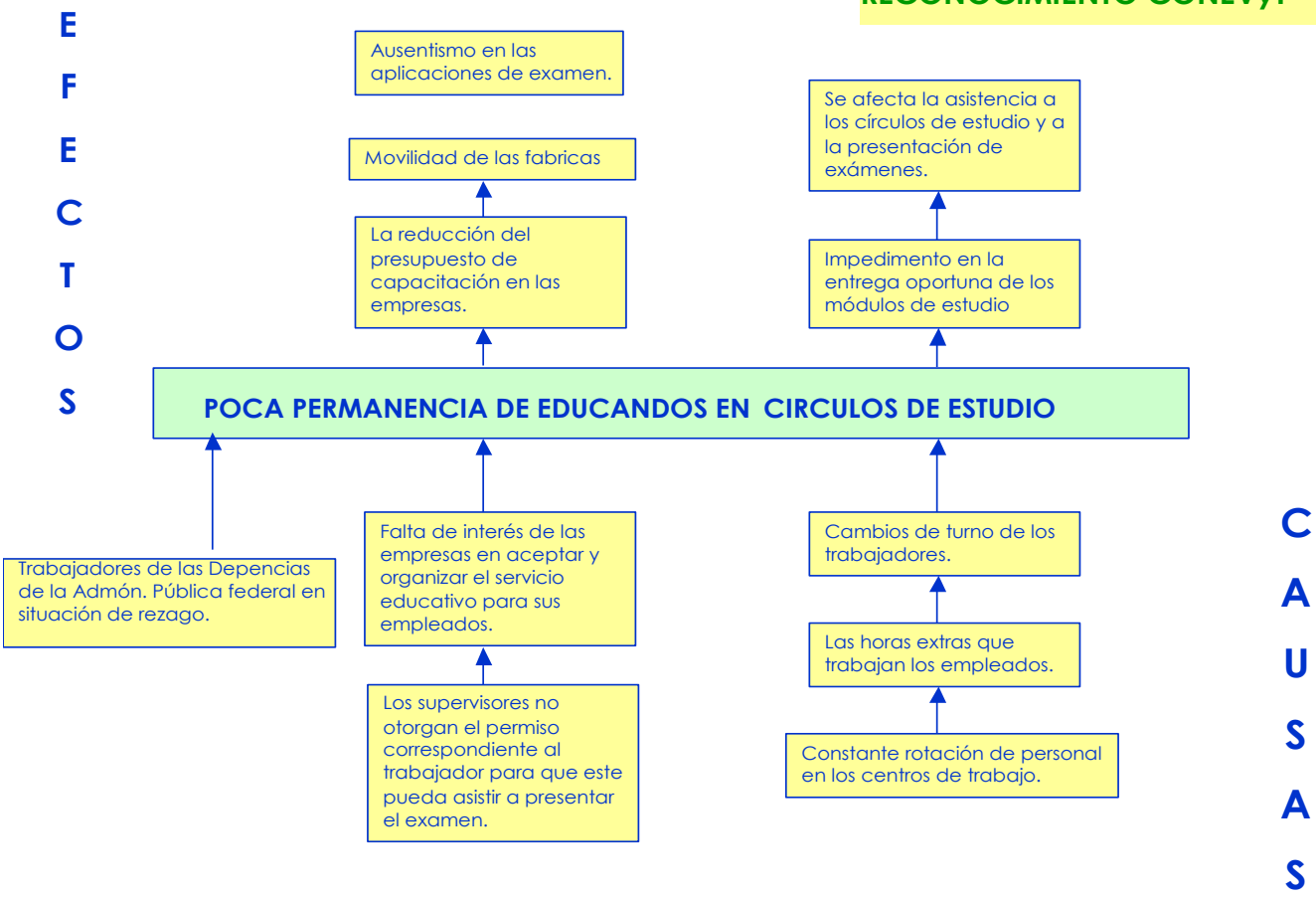

ÁRBOL DE OBJETIVOS

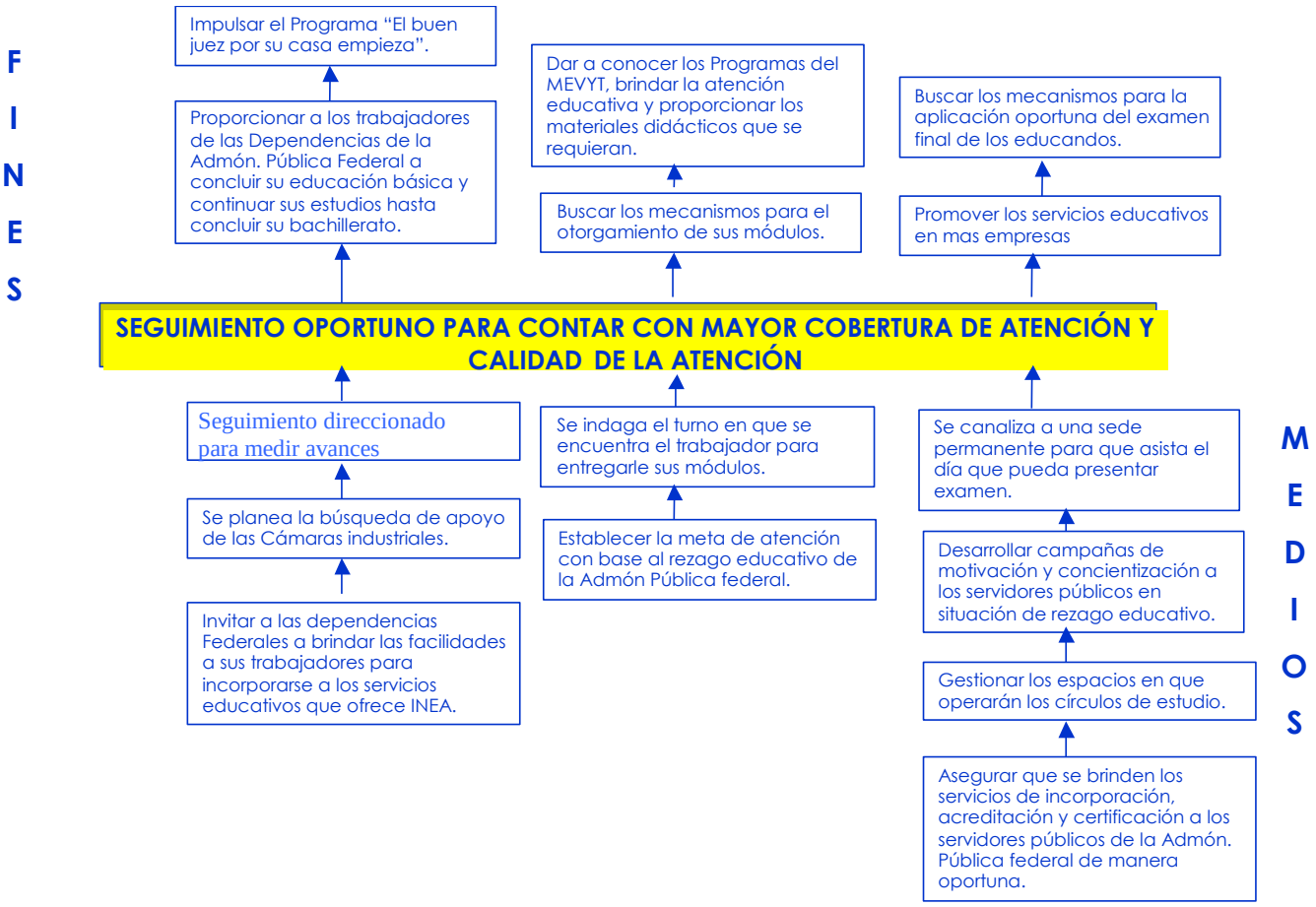

ESTRUCTURA ANALÍTICA

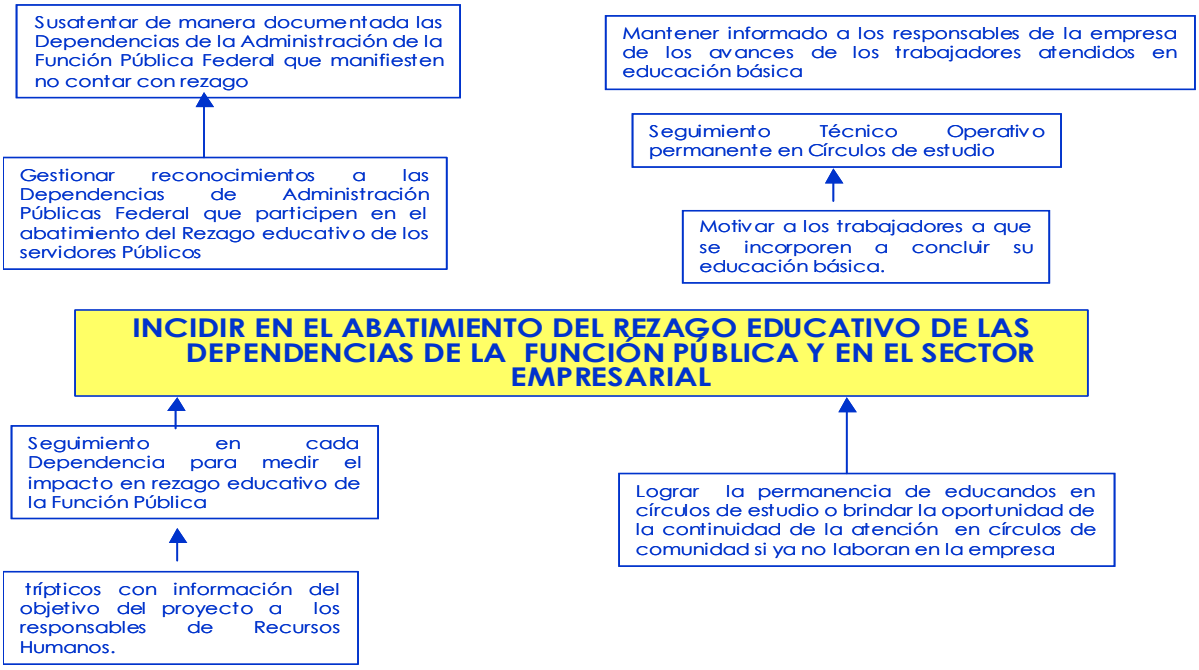

Aunado a lo anterior otro tipo de problemas operativos que se presentaron son:

- Falta de seguimiento operativo por parte de los Técnicos Docentes en las empresas con bajo nivel de atención.
- Los educandos próximos a concluir nivel sin módulo vinculado.
- La rotación de personal en empresas el seguimiento al educando es difícil vincularlo a otro círculo de estudio.
- Los supervisores no otorgan el permiso a los trabajadores para asistir a las asesorías la asesora los tiene que buscar.
- Incorrecta vinculación de proyectos de acuerdo al tipo de convenios firmados en CONEVyT en el S.A.S.A

Los servicios de Educación básica que presta brinda INEA son dirigidos a todas las empresas independientemente de su tamaño (micro, mediana y grande), presentando mayor aceptación en aquellas empresas con mayor número de trabajadores, descendiendo la aceptación en las medianas y consecutivamente en las pequeñas.

Con base a estos resultados es importante mencionar que las prioridades de atención se focalizarán en las empresas de mayor número de empleados en rezago, para potenciar la atención, estableciendo compromisos con el empresario para trabajar mecanismos de coordinación que permita impulsar la atención educativa, hasta llevarlos a la conclusión de nivel y poder decir que la empresa cuenta con cero rezago, logrando con esto mas empresas certificadas en CONEVyT.

Objetivos Generales:

- Promover entre las organizaciones productivas del país la adopción del proyecto Certificación CONEVyT.
- Dirigir los esfuerzos de la Certificación CONEVyT hacia la obtención de una planta laboral con la educación básica terminada.
- Otorgar reconocimiento público a aquellas empresas que se comprometen a promover y apoyar la educación y capacitación de sus trabajadores y sus familias

Para el 2011 se plantea fortalecer el programa Reconocimiento CONEVyT, para la obtención de mejores resultados alcanzando mayor cobertura, atención y calidad que se ofrece en el sector empresarial, así mismo dar continuidad con el programa "El Buen Juez Por su casa Empieza" y aquellos convenios que fortalezcan dicho programa.

Objetivos Específicos:

- Ampliar la cobertura de atención en el sector empresarial.
- Elevar la calidad educativa para impulsar la conclusión de nivel de la población atendida.
- Asegurar la formación inicial y de actualización del personal que participe como asesor dentro de empresas.
- Gestionar y entregar reconocimientos a empresas comprometidas con la educación de jóvenes y adultos.
- Gestionar y entregar a empresas Certificación CONEVyT.

1.- Cobertura de Atención.

1.1.- Línea Estratégica.

Fortalecer y ampliar la cobertura de atención de la población que se encuentra en condición de rezago educativo, enfatizando la atención a población en edad productiva entre los 15 y 39 años de edad que participan en el sector empresarial, comercial e industrial.

Sector empresarial

- Mantener estrecha relación y coordinar actividades de concertación con el comité de vinculación del sector empresarial en los 5 Municipios para promocionar los servicios educativos y certificación CONEVyT o de manera directa.

- Seguimiento a la atención brindada en las diferentes empresas que participan, dando prioridad a dos municipios, Tijuana y Mexicali.

- Micro regionalizar en base al ámbito geográfico de la ubicación de los parques industriales y el rezago educativo de la planta de trabajadores de los que actualmente se atienden y los posibles de apertura del servicio.

- Solicitar a CEDECO catálogos actualizados de las empresas existentes, para su revisión y selección de empresas.

- Rendir informes de avance por Municipio de las empresas comprometidas con la educación de los adultos, en caso de Mexicali al Comité de Vinculación, CANACINTRA, CEDECO y a las empresas que participan.

- Incluir información estadística y relación de las empresas que participan por Municipio, como parte de la promoción para la concertación de apertura de servicio con otras empresas.

- Organizar eventos de entrega de reconocimiento CONEVyT por Municipio, a las empresas comprometidas con la educación, considerando asistan medios de comunicación, para favorecer la promoción de los servicios en el sector industrial.

Sector de la función pública (¨El Buen Juez por su Casa Empieza¨)

Promoción

- Invitar a las dependencias de la administración pública Federal, a través de la red de enlaces de la comisión Intersecretarial para la transparencia y el Combate a la corrupción, a brindar facilidades a sus trabajadores para incorporarse a los servicios educativos que ofrece el INEA.

- Dar seguimiento, en colaboración con INEA a las acciones que instrumenten las dependencias de la Administración Pública Federal al cumplimiento del Programa "El Buen Juez por su Casa empieza"

1.- Cobertura de Atención.

1.1.- Línea estratégica:

Motivar y concientizar la participación de los servidores públicos de la administración pública Federal para que concluyan su educación primaria y secundaria.

Acciones:

- Dar a conocer los programas del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), brindar la atención educativa y proporcionar los materiales didácticos que se requieran.

- Apoyar a las dependencias en la difusión y organización de los servicios educativos para el cumplimiento del programa "El buen Juez por su casa Empieza".

- Capacitar al personal responsable de los servicios educativos y asesores nombrados por las dependencias de la administración pública federal técnica, pedagógica y administrativamente.

- Brindar los servicios de incorporación, acreditación y certificación a los servidores públicos de la administración pública federal.

- Brindar reporte estadístico necesario para la evaluación, comentarios y sugerencias para la toma de decisiones a los responsables de cada una de las partes (SFP-INEA).

2.- Calidad Educativa.

2.1.- Línea estratégica:

Analizar los niveles de atención que se tiene en cada empresa e identificar problemática para la asistencia a las asesorías de manera permanente.

- Impulsar con en las empresas asesorías intensivas a los educandos próximos a concluir nivel.

- Motivar la permanencia de educandos, organizando eventos de entrega de paquetes escolares o camisetas a los de promedio de 9 a 10, con la finalidad de promover entre el resto de los educandos la continuación de sus estudios de educación básica.

- Seguimiento a los educandos que dejaron de asistir a las asesorías, apoyándose en los responsables de recursos humanos de las empresas.

- De acuerdo a los niveles de atención de las empresas identificar y negociar con aquella que cumpla con los requerimientos para funcionar como sede de aplicación permanente, en apoya a la existente en coordinación de zona.

- Generación de banco de asesores capacitados en MEVyT inicial, en las coordinaciones de zona, para cuando se requiera su incorporación a una nueva empresa y evitar el no desplazar a los que ya operan de un parque industrial a otro.

- Organizar eventos de entrega de certificados en las empresas para motivar la permanencia y conclusión de nivel de los educandos atendidos.

- Asegurar la inducción a los programas de INEA y la formación inicial a todo asesor de nuevo ingreso.

- Brindar a los asesores incorporados mínimo dos eventos de contenidos de actualización.

- Detección de necesidades de capacitación para asesores, producto del seguimiento técnico operativo de los grupos, por el responsable del proyecto, coordinador de zona y técnicos docentes.

- Dar a conocer los contenidos de capacitación requeridos como resultado de la detección de necesidades a servicios educativos para que los traduzca a sesiones de actualización.

- Asegurar reciban mínimo dos actualizaciones de contenidos de formación los asesores participantes.

3.- Inscripción, Acreditación y certificación.

3.1. Línea Estratégica

Apertura de sedes permanentes en las empresas que se permita el acceso a empleados de otras empresas para que acudan a la presentación de sus exámenes con una mayor cobertura de horario de atención.

Acciones:

- Utilizar el esquema de los procesos de jornadas de acreditación, en el que participe el equipo de coordinación de zona para la organización y acreditación inmediata de los educandos candidatos a incorporarse a los servicios.

- Programar sedes de aplicación acorde a las necesidades del educando de empresas para evitar índices de ausentismo en la presentación del examen.

- Seguimiento a los trámites y entrega de certificación inmediata de los educandos que concluyen nivel.

Oportunidades

El programa oportunidades, constituye un trabajo conjunto entre los responsables del programa oportunidades en el Estado y el INEA Baja California, en el que el plan estratégico consiste en atender a la población beneficiaria de programa oportunidades que se encuentra en rezago educativo, la participación con el INEA es promocionar el servicio de educación básica a la población beneficiaria joven y adulta de 15 años y más, para que sea incorporada a los servicios educativos dando la opción de iniciar o concluir su educación básica

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Programa de Oportunidades

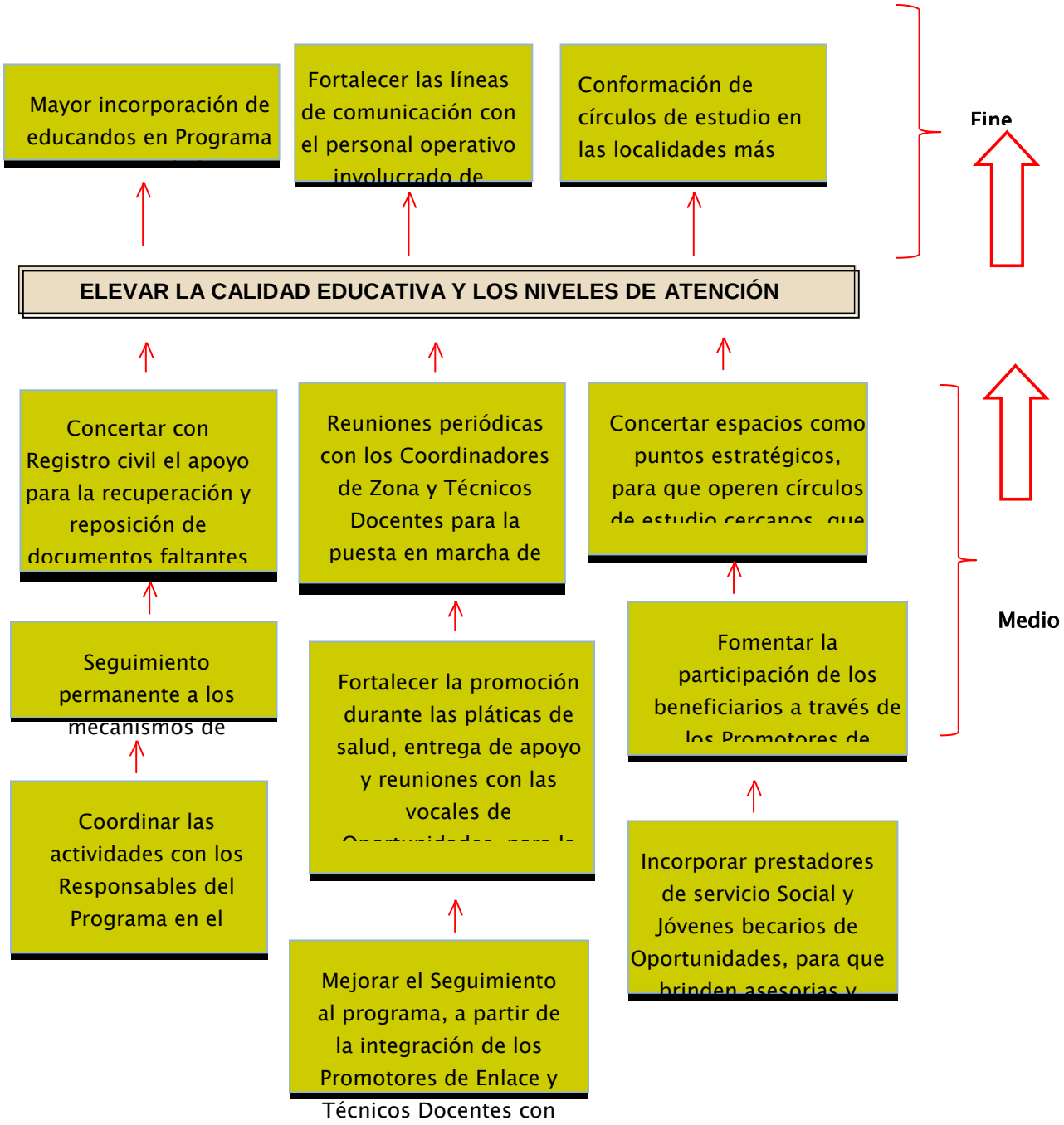

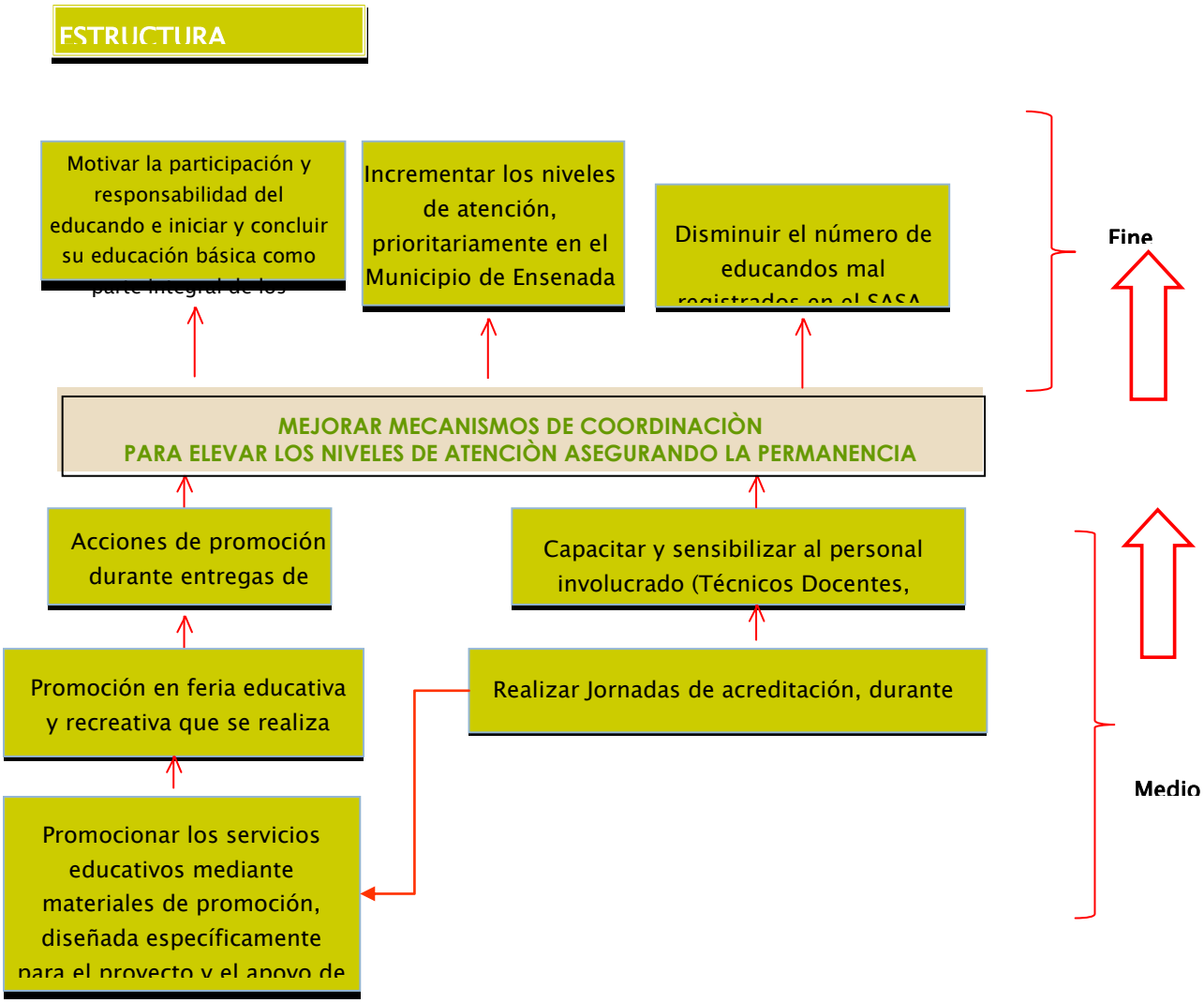
ESTRUCTURA
Motivar la participación y responsabilidad del educando e iniciar y concluir su educación básica como
Incrementar los niveles de atención, prioritariamente en el Municipio de Ensenada
Disminuir el número de educandos mal
Fine
MEJORAR MECANISMOS DE COORDINACIÒN
PARA ELEVAR LOS NIVELES DE ATENCIÒN ASEGURANDO LA PERMANENCIA
Acciones de promoción durante entregas de
Capacitar y sensibilizar al personal involucrado (Técnicos Docentes,
Promoción en feria educativa y recreativa que se realiza
Realizar Jornadas de acreditación, durante
Promocionar los servicios educativos mediante materiales de promoción, diseñada específicamente
Medio

Oportunidades.- Impacto en el rezago

Se continúa reportando mucho rezago educativo entre los miembros de las familias beneficiadas, pero en realidad son pocas las personas que se interesan en estudiar, a pesar de que en los censos que se han levantado la mayoría de las mujeres que asisten a las pláticas o talleres de salud no tienen terminada su primaria.

Para subsanar la problemática presentada en el 2011 se fortaleció el seguimiento al convenio de colaboración firmado a nivel nacional en el estado para incrementar la atención de la población en calidad de rezago, estableciendo compromisos para mejorar los mecanismos de coordinación con los responsables a nivel estatal del programa oportunidades para la instrumentación de una estrategia prácticamente de cobertura nacional, y a nivel estatal con el propósito de incrementar el nivel educativo de la población beneficiaria de Oportunidades.

Programa Educativo	Atención			UCN			Índice de conclusión	
	Meta	Logro	Av. %	Meta	Logro	Av. %	Meta	Logro
	a	b	b/a	c	d	d/c	c/a	d/b
Alfabetización	400	111	27.75	119	22	18.49	29.75	19.82
Primaria	523	108	20.65	171	55	32.16	32.70	50.93
Secundaria	901	315	34.96	247	103	41.70	27.41	32.70
Total	**1,824**	**534**	29.28	**537**	**180**	**33.52**	**29.44**	**33.71**

Resultados de la aplicación del proyecto oportunidades durante el 2011.

Problemática.

Operativos:

- Falta de sensibilización por parte de los técnicos docentes del Municipio de Tijuana, para operar el proyecto.
- Poca participación de las beneficiarias del programa Oportunidades, para inscribirse a concluir su educación básica.

- Dificultades de integración entre los enlaces que se contrataron en apoyo a la operación y el personal Técnico Docente de las Coordinaciones de Zona del municipio de Tijuana.

Administrativos:

- Documentos para inscripción incompletos o en mal estado, por parte de las beneficiarias del programa Oportunidades.
- No se registran debidamente los beneficiarios de Oportunidades en el sistema S.A.S.A.
- Los beneficiarios de Oportunidades, no siempre reportan su número de folio al momento de inscribirse. (Requisito indispensable para su inscripción).

Objetivo general.

Incorporar a los servicios de educación básica a los beneficiarios de Oportunidades en condición de rezago educativo, ubicando la atención en las localidades que permiten un buen seguimiento y supervisión por parte de las instituciones involucradas, ya sea por su cercanía entre ellas o por su cercanía a la coordinación de zona.

1.- Cobertura de Atención.

1.1. Línea Estratégica:

Fortalecer y ampliar la cobertura de atención de las titulares y miembros de las familias beneficiarias del programa Oportunidades, de 15 años y más de edad en condición de Rezago Educativo, que residen en las localidades elegidas para desarrollar el proyecto.

Acciones:

Atención.

- Identificar el perfil de la población atendida del programa oportunidades por municipio.
- Seguimiento con la Coordinación Estatal de Oportunidades en la recepción de los calendarios de entregas de apoyos del estado, para acudir a realizar promoción de los servicios en las de mayor concentración.

- Lograr que la atención se vea reflejada correctamente en el sistema, mediante cruce de información con Oportunidades
- Propiciar la participación de los jóvenes becarios de Oportunidades, como asesores.

Promoción.

- Contar con promotores de enlace, en los municipios de Ensenada, San Quintín y Tijuana, como apoyos durante las entregas de Oportunidades.
- Coordinar las actividades de promoción y difusión del Proyecto, durante las entregas de apoyos y pláticas de salud.
- Promover la participación del sector salud, para la colocación de lonas y carteles en las unidades medicas.
- Promocionar mediante una feria educativa y recreativa, los servicios del Instituto en el valle de San Quintín.
- Promover y organizar de manera coordinada, ceremonias de entrega de certificados.
- Reproducir durante las entregas de apoyos, un CD de perifoneo motivando la participación de los beneficiarios.
- Creación de un tríptico de oportunidades, para el personal operativo de INEA.
- Rediseñar volantes, carteles y lonas de oportunidades.
- Asegurar la participación de las vocales de oportunidades, mediante las reuniones a comités, para ampliar la cobertura de atención.

Concertación.

- Entrega de reportes bimestrales a la coordinación estatal de Oportunidades y exposición de los mismos, en reunión de comité técnico.
- Vinculación de asesores voluntarios, con el personal de IMSS Oportunidades.
- Concertar espacios para desarrollar las jornadas de acreditación.

- Concertar espacios con el sector salud, para abrir nuevos círculos de estudio.

2.- Elevar la calidad educativa.

2.1.- Línea Estratégica.

Elevar la calidad en los procesos de atención para la permanencia y logro de conclusión en educación básica de la población beneficiaria de oportunidades y sus familias.

Acciones:

- Incorporar asesores de servicio social, que permitan ampliar los horarios de atención en los círculos de estudio.
- Garantizar que las figuras operativas, tengan el proceso de inducción y formación inicial.
- Monitorear la continuidad de educandos, entre un nivel y otro.
- Seguimiento a educandos que ingresan a nivel inicial, y concluyen su educación básica, para medir el impacto del índice de rezago a estos grupos vulnerables.
- Retroalimentar al personal de las coordinaciones de zona, sobre la forma de operar el proyecto, debido a que en el año se presentaron ciertas anomalías al operarlo.
- Brindar procesos de inducción a los promotores y asesores que atienden el proyecto.
- Seguimiento técnico operativo y pedagógico a los asesores para verificar lleven el control de avance por cada educando a través de construcción de rutas de acreditación para la conclusión de nivel en un menor tiempo.
- Seguimiento a través del sistema para verificar la movilidad en acreditación por educandos inscritos y retroalimentar a las coordinaciones de zona para la realización de actividades de permanencia oportunas.

2.2.- Línea Estratégica

Aplicar los criterios de evaluación para medir el avance cuantitativo y cualitativo de la atención educativa brindada en el Estado, en relación a la meta comprometida en INEA-POA.

Acciones:

- Analizar de manera mensual cada uno de los indicadores de evaluación establecidos para conocer los avances cuantitativos y cualitativos, por cada coordinación de zona y a nivel Técnico Docente.

- Realizar reuniones de evaluación con mandos medios y personal Institucional operativo para sociabilizar los avances en el cumplimiento de meta y determinar nuevos compromisos que encaminen al cumplimiento del 100% de la meta comprometida.

3.- Inscripción, Acreditación y Certificación

3.1.- Línea Estratégica.

Seguimiento a los procesos de inscripción, acreditación y certificación, que se ofrecen a los beneficiarios y sus familias del programa oportunidades en situación de rezago educativo, para identificar áreas de oportunidad y eficientar la calidad del servicio educativo.

Acciones:

- Impulsar en las coordinaciones de zona la impresión de CURP, para todos los beneficiarios que provengan de otros estados y no cuentan con su acta de nacimiento.

- Seguimiento a los procesos de cumplimiento de la normatividad de inscripción, de la población en situación de rezago que demande el servicio.

- Elaboración de credenciales de INEA a los usuarios que así lo soliciten, por no contar con identificación oficial para la presentación de examen.

- Seguimiento a los procesos, tiempos de elaboración y entrega de certificación de los educandos que concluyen nivel.

- Promover y organizar jornadas de acreditación, de manera coordinada con personal operativo de INEA y Oportunidades.

Atención a Grupos especiales.

Jornaleros Agrícolas

En la atención a grupos especiales se contempla la atención a la población en calidad de rezago educativo de jornaleros agrícolas.

Tiene como objetivo atender a jornaleros agrícolas con nuestro Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, ofertando además contenidos de interés para esta población como el fomento de la salud, valiéndonos del trabajo interinstitucional llevado a cabo con CONAFE, PRONIM, SEDESOL, IMSS, STyPS, etc.

Dadas las características de movilidad, permanencia y las largas jornadas de trabajo de los Jornaleros, es necesario incentivar la participación de asesores otorgándoles una gratificación fija por el apoyo educativo que brindan en los campamentos agrícolas.

En la actualidad se atienden campamentos en el Valle de Ensenada, San Quintín.

Atención a Grupos Especiales
Jornaleros Agrícolas

ÁRBOL DE PROBLEMAS

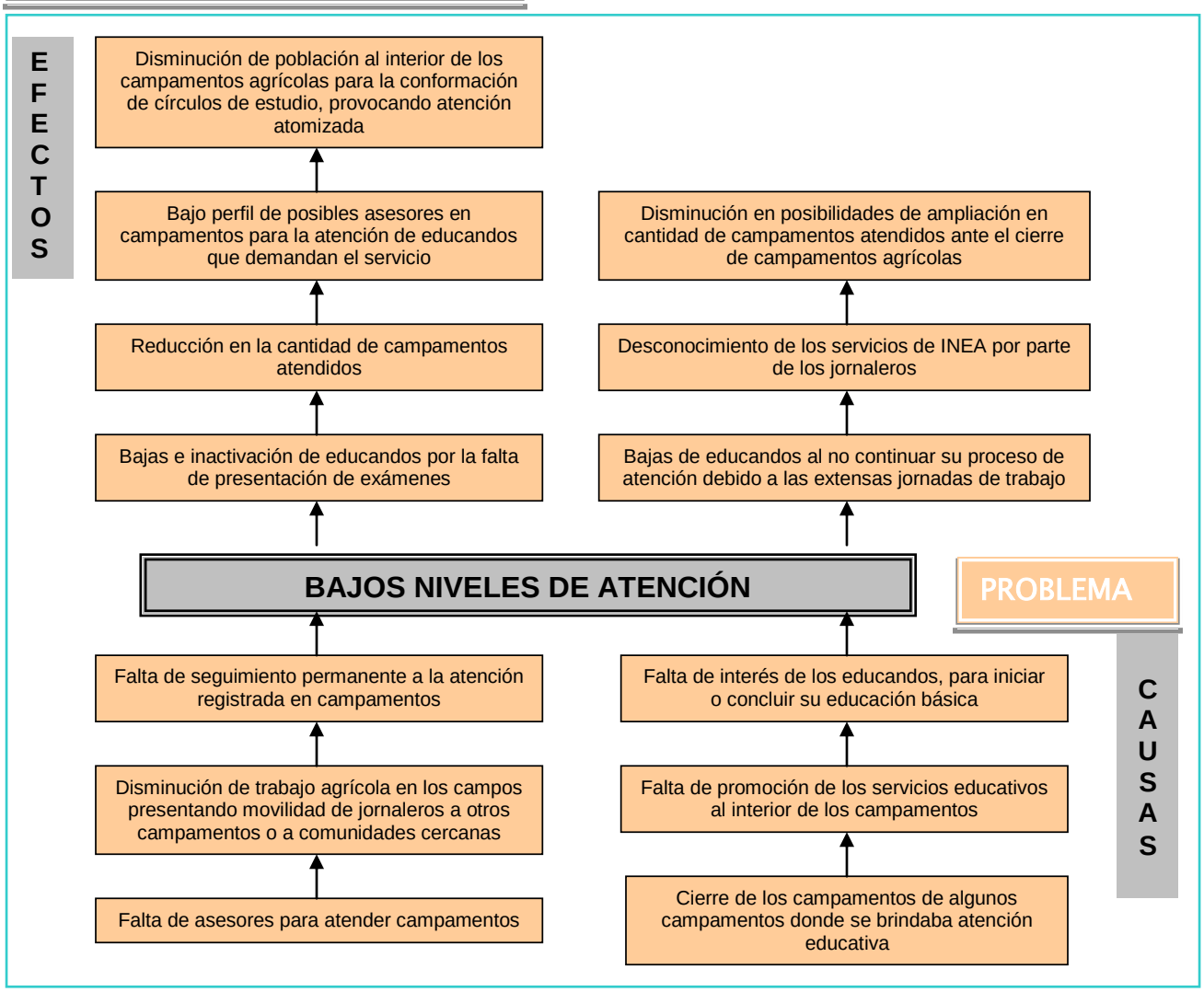

ÁRBOL DE OBJETIVOS

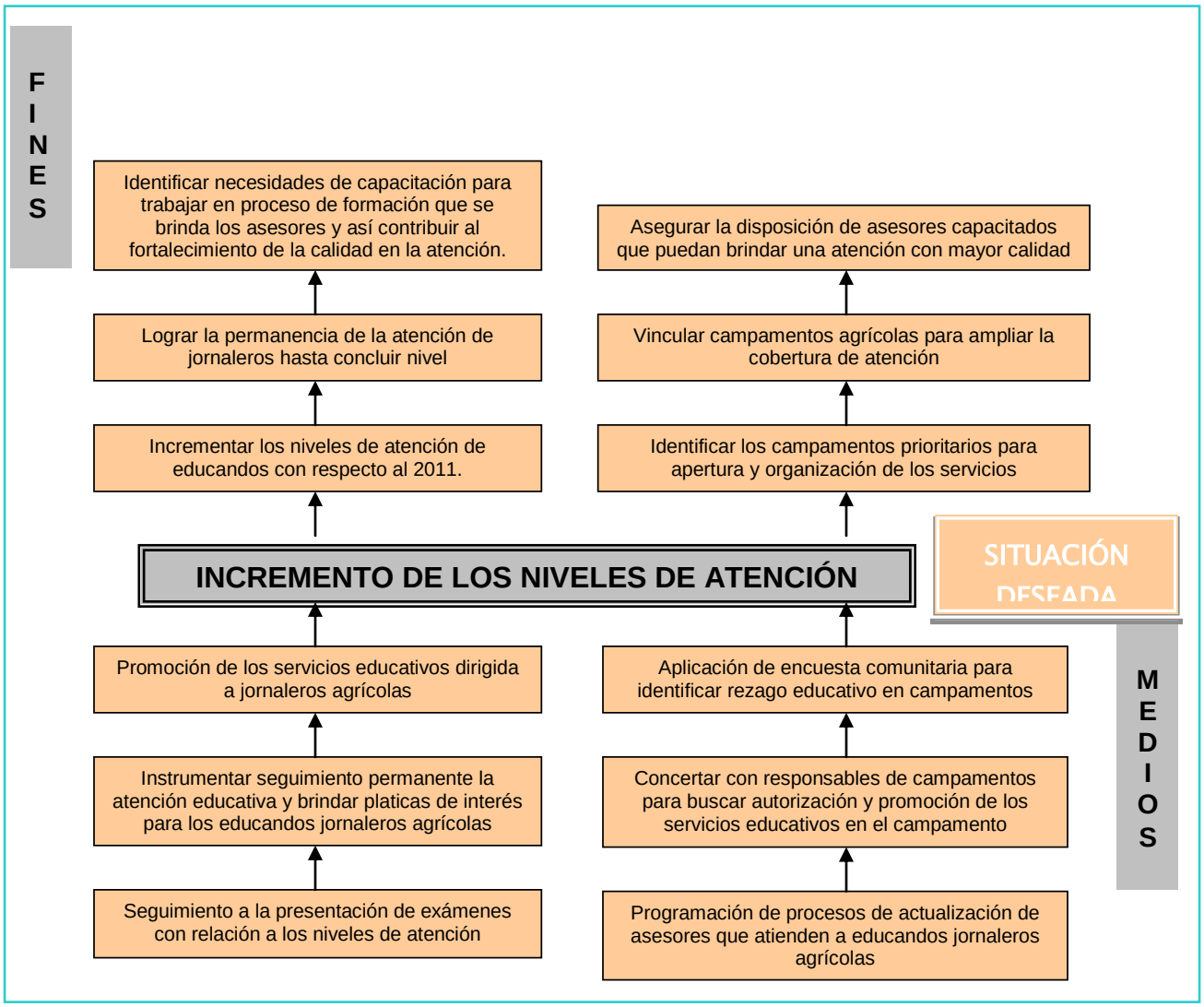

ESTRUCTURA ANALÍTICA

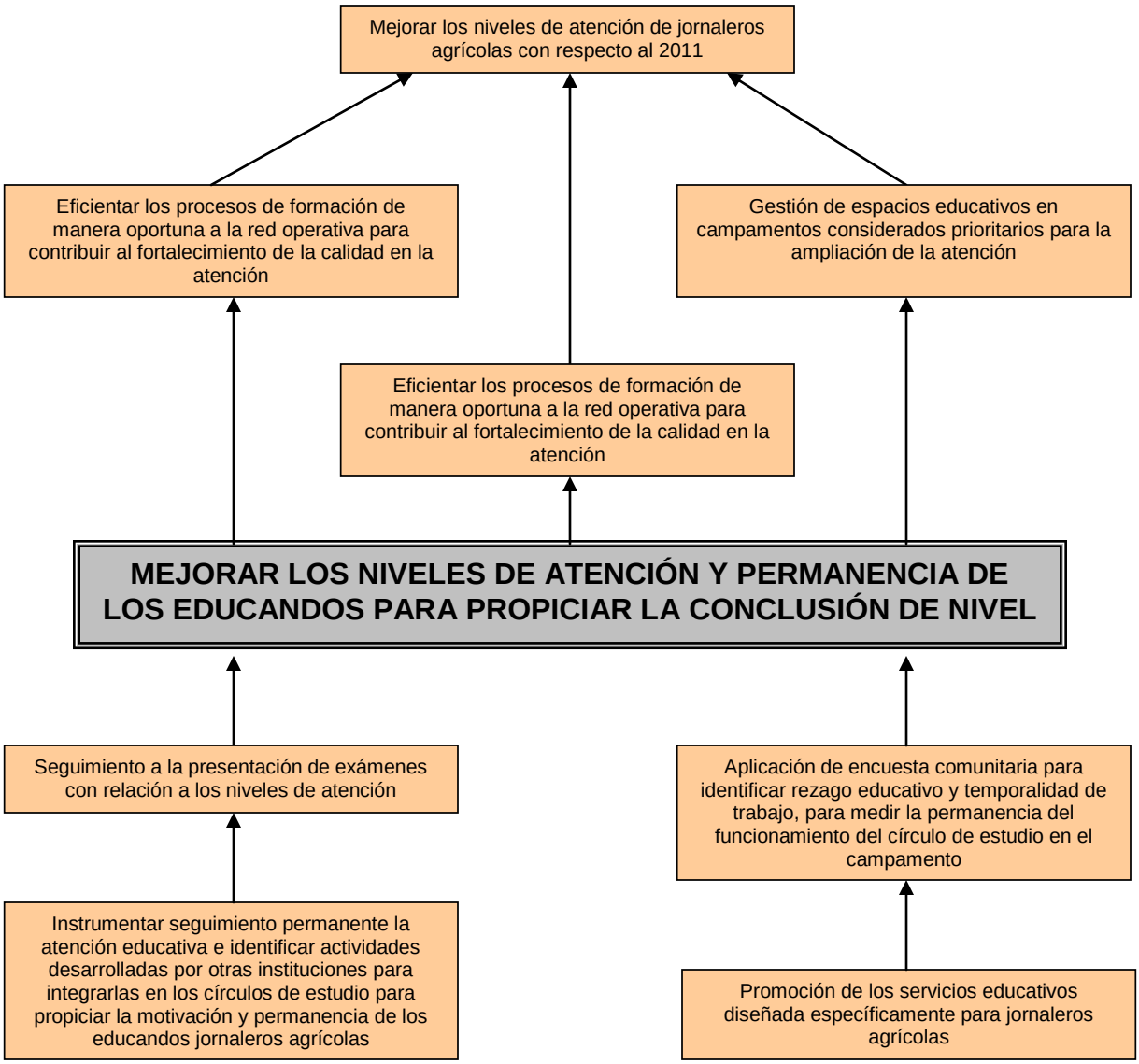

La problemática presentada durante el 2011 y que de alguna forma si afecto, dado que lo fuerte de la atención se brinda en San Quintín Municipio de Ensenada fue:

- Disminución de atención en campamentos por parte de técnicos docentes aduciendo
- Problemas como la distancia de los campamentos, la inseguridad en traslado y estancia en los campamentos además de la insuficiencia de presupuesto para combustible.
- Cierre de campamentos mientras que otros se fusionaron debido a la baja del nivel de trabajo, por ende la demanda de trabajadores para las actividades agrícolas.
- Se ha apreciado disminución de campamentos por ser estos un gasto para las empresas por lo cual la población migrante se va estableciendo temporalmente en las comunidades de la región.
- Además se ha vertido otra situación que es el que existen jornaleros que ya no regresan a su lugar de origen al termino de la temporada, si no que continúan o se están establecen en los asentamientos en las comunidades fuera de los campamentos.

Los resultados en atención y conclusión de nivel en 2011 son los que se muestran en la tabla.

Programa Educativo	Atención			UCN			Índice de conclusión		Costo operativo por UCN*
	Meta	Logro	Av. %	Meta	Logro	Av. %	Meta	Logro	
	a	b	b/a	c	d	d/c	c/a	d/b	
Jornaleros Agrícolas	150	117	78%	20	30	150%	13.3%	25.6%	
Jóvenes 10 - 14	0	21		0	0			0.0%	**
Total	**150**	**138**	92%	**20**	**30**	150%	**13.3%**	**21.7%**	**

El objetivo del programa es:

Atender a la población jornalera agrícola migrante brindándole un servicio de alfabetización, primaria y secundaria de calidad en las zonas de Ensenada y San Quintín.

1. Cobertura de Atención

1.1. Línea Estratégica:

Fortalecer y ampliar la cobertura de atención de la población que se encuentra en condición de rezago educativo, enfatizando la atención en los grupos vulnerables y en las personas entre los 15 y 39 años de edad

Acciones:

- Reconocer las necesidades educativas de los jornaleros dentro de los campamentos.
- Aplicar censos educativos para detectar el rezago educativo que existe en los campamentos.
- Incorporación de educandos en los círculos de estudio a través de la utilización de volantes, perifoneo y medios masivos de comunicación en Ensenada y San Quintín en campamentos utilizando el slogan: "Siembra tu Futuro".
- Reincorporación de educandos en campamentos mediante material promocional y realizando visitas a los mismos por parte del Técnico Docente responsable.
- Vincular nuevos campamentos agrícolas para ampliar la cobertura en atención mediante la concertación de entrevistas con los responsables de campamentos para dar a conocer los programas y den su autorización para promover los servicios educativos al interior de los campamentos.

2. Elevar la calidad educativa

2.1. Línea Estratégica.

Elevar la calidad en los procesos de atención para la permanencia y logro de conclusión en educación básica de esta población vulnerable y en situación de rezago educativo.

Acciones:

- Lograr la permanencia de educandos en los círculos de estudio en los campamentos de jornaleros agrícolas mediante la inclusión de material promocional: spot de perifoneo, carteles, volantes, etc. dentro de los campamentos donde se motive a los jornaleros a seguir, participar e incorporarse a los servicios educativos que brinda el INEA.

- Asegurar contar con asesores capacitados que puedan brindar atención de mayor calidad.

- Vincular asesores concertando con las instituciones educativas a manera de servicio social lo cual garantice un buen desempeño y permanencia en el campamento.

- Lograr la permanencia de 1 asesor por campamento agrícola durante el año brindándoles las capacitaciones requeridas durante este ciclo.

- Llevar a cabo un control semanal detallado de los campamentos agrícolas en atención solicitando un reporte semanal a los Técnicos Docentes involucrados en el proyecto de Jornaleros Agrícolas, referente a la situación actual que prevalece en los campamentos.

Seguimiento Técnico Operativo en los Campamentos.

- Realizar visitas de seguimiento a los Círculos de Estudio de Campamentos Agrícolas.

- Valoración de resultados obtenidos en la atención a jornaleros agrícolas en campamentos a partir del análisis de información de SASA.

- Reuniones de balance operativo para conocer los resultados obtenidos en la atención a jornaleros agrícolas en los distintos círculos de estudio.

Formación

- Elevar la calidad de la atención a jóvenes y adultos a partir del desarrollo de procesos de formación de asesores acordes con las necesidades que presentan los usuarios en rezago educativo dentro de los campamentos agrícolas.

- Identificar necesidades de capacitación para incluir en los procesos de formación que recibe la red operativa y contribuir al fortalecimiento de la calidad en la atención educativa que se brinda.

MEVyT 10-14:

Este programa está dirigido a los niños de 10-14 años que por alguna razón no pudieron iniciar o concluir su educación primaria, situaciones asociadas con problemas sociales y económicos.

Se impulsó la atención en dicho programa una vez actualizado el personal operativo que atendían y se ha dado la apertura para que los grupos 10-14 sean atendidos por asesores, trabajando de preferencia con grupos que integren específicamente a jóvenes de 10 a 14 años. Estos sin exigir un nivel académico alto ya que representaba un gran problema para la incorporación de asesores para atender esta población.

Los problemas presentados en la operación durante el 2011 son:

- Índice de reprobación de los módulos Vamos a Conocernos y Somos Mexicanos.

- La falta seguimiento a la atención prestada por los orientadores educativos para atenderá adecuadamente a los jóvenes en lo educativo en el estudio de sus módulos.

- Se da el caso de jóvenes de 13 años que ya concluyeron la primaria en INEA y que no pueden continuar con la secundaria en el escolarizado ni en INEA por no cubrir con el requisito de la edad.

Los resultados en atención y conclusión de nivel en 2011 son los que se muestran en la tabla.

Programa Educativo	Atención			UCN			Índice de conclusión		Costo operativo por UCN*
	Meta	Logro	Av. %	Meta	Logro	Av. %	Meta	Logro	
	a	b	b/a	c	d	d/c	c/a	d/b	
Jóvenes 10 - 14	248	310	125%	20	46	230%	8.1%	14.8%	

Objetivo.

Ofrecer a los jóvenes de 10 a 14 años, que no han tenido la oportunidad de incorporarse al sistema escolar o que han desertado definitivamente del mismo, la posibilidad de cursar una educación primaria abierta de calidad, que le permita hacer frente al medio en el que se desenvuelve.

1. Cobertura de Atención

1.1.- Línea Estratégica.

Fortalecer y Ampliar la cobertura de atención de la población que se encuentra en condición de rezago educativo, enfatizando la atención por ser de los grupos vulnerables y en los jóvenes de 10 a 14 años.

Acciones:

- Elevar los niveles de atención, fomentando la integración de grupos de atención en Plazas Comunitarias de los niños y jóvenes que soliciten el servicio, verificando no estén inscritos en el Sistema escolarizado.
- Impulsar la permanencia de los niños y jóvenes atendidos en el programa, incorporándolos al manejo y uso de las tecnologías.
- Establecer rutas de acreditación que los lleve a la conclusión de nivel y se incorporen de manera inmediata en nivel avanzado.
- Involucrarlos en las actividades culturales y de capacitación para el trabajo que se desarrollen en la Plaza comunitaria para que desarrolle competencias que le permitan ejercer sus derechos y obligaciones en materia laboral, que le facilite su desempeño en los distintos espacios productivos en los que participe
- Tramitar dispensa por la edad para la incorporación inmediata al nivel avanzado en los casos que lo requieran para favorecer la continuidad educativa.

2. Elevar la calidad educativa

2.1.-Línea Estratégica.

Elevar la calidad en los procesos de atención para la permanencia y logro de conclusión en educación básica de estos grupos vulnerables como son los jóvenes de 10 a 14 años de edad

Acciones:

- Seguimiento a los niños y jóvenes en atención para verificar los niveles de avance y detección de necesidades para fortalecer sus procesos de enseñanza aprendizaje.
- Incorporar en la educación primaria que cursen estos niños o jóvenes el manejo de las tecnologías a través del MEVyT en línea manejo de información en Internet, cursos de computación.
- Formación a figuras operativas que participen en el programa para el cual se proponen los siguientes contenidos.

3. Inscripción, Acreditación y Certificación

3.1. Línea Estratégica.

Seguimiento a los procesos de inscripción, acreditación y certificación, que se ofrecen a los beneficiarios y sus familias del programa oportunidades en situación de rezago educativo, para identificar áreas de oportunidad y eficientar la calidad del servicio educativo.

Acciones.

- Impulsar las rutas de acreditación por niño o joven atendido en el programa, con los Orientadores Educativos, para la conclusión de nivel en menor tiempo, favoreciendo la continuidad en el siguiente nivel educativo ya sea escolarizado o abierto.
- Orientar la presentación de exámenes finales en línea.
- Seguimiento al trámite y entrega de certificación una vez concluido nivel.
- Tramitar dispensas de edad para quienes continúen en el siguiente nivel educativo (nivel avanzado).

Acreditación y sistemas.

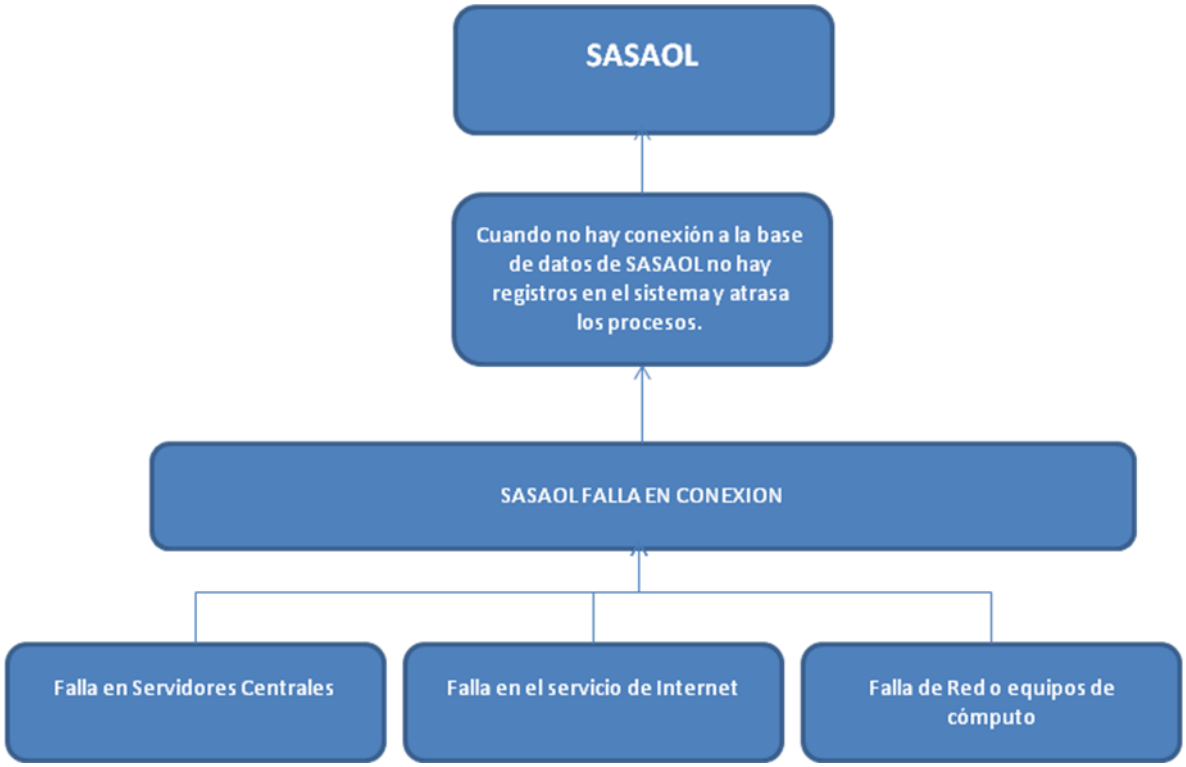

De la anterior descripción de estrategias preventivas todas se llevan a cabo de manera permanente, de tal forma que no se vean afectadas nuestras bases de datos y puedan correr cada uno de los procesos que requieren en buen estado el sistema de SASAOL.

Árbol de problemas.

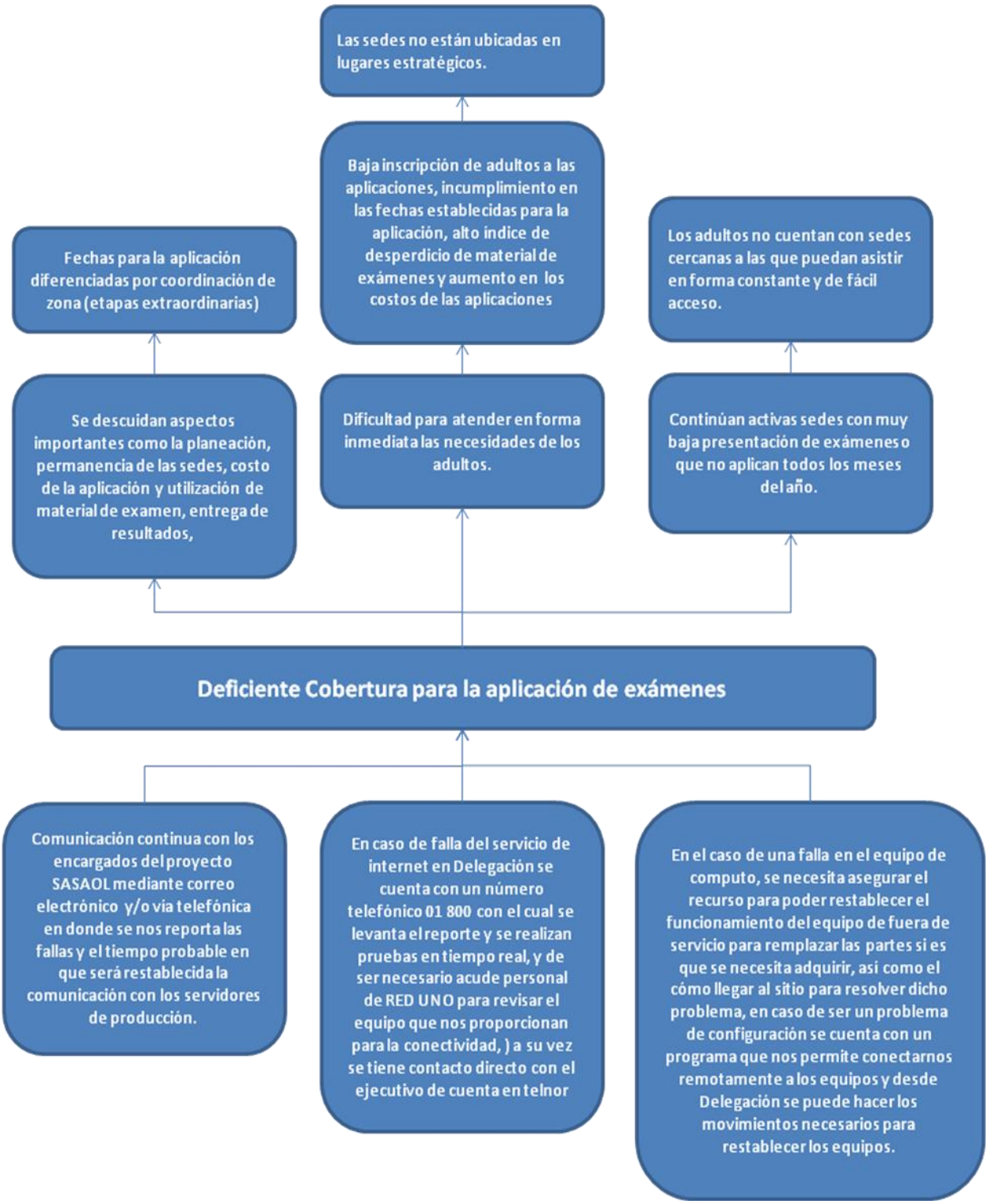

Árbol de Objetivos.

Estructura Analítica.

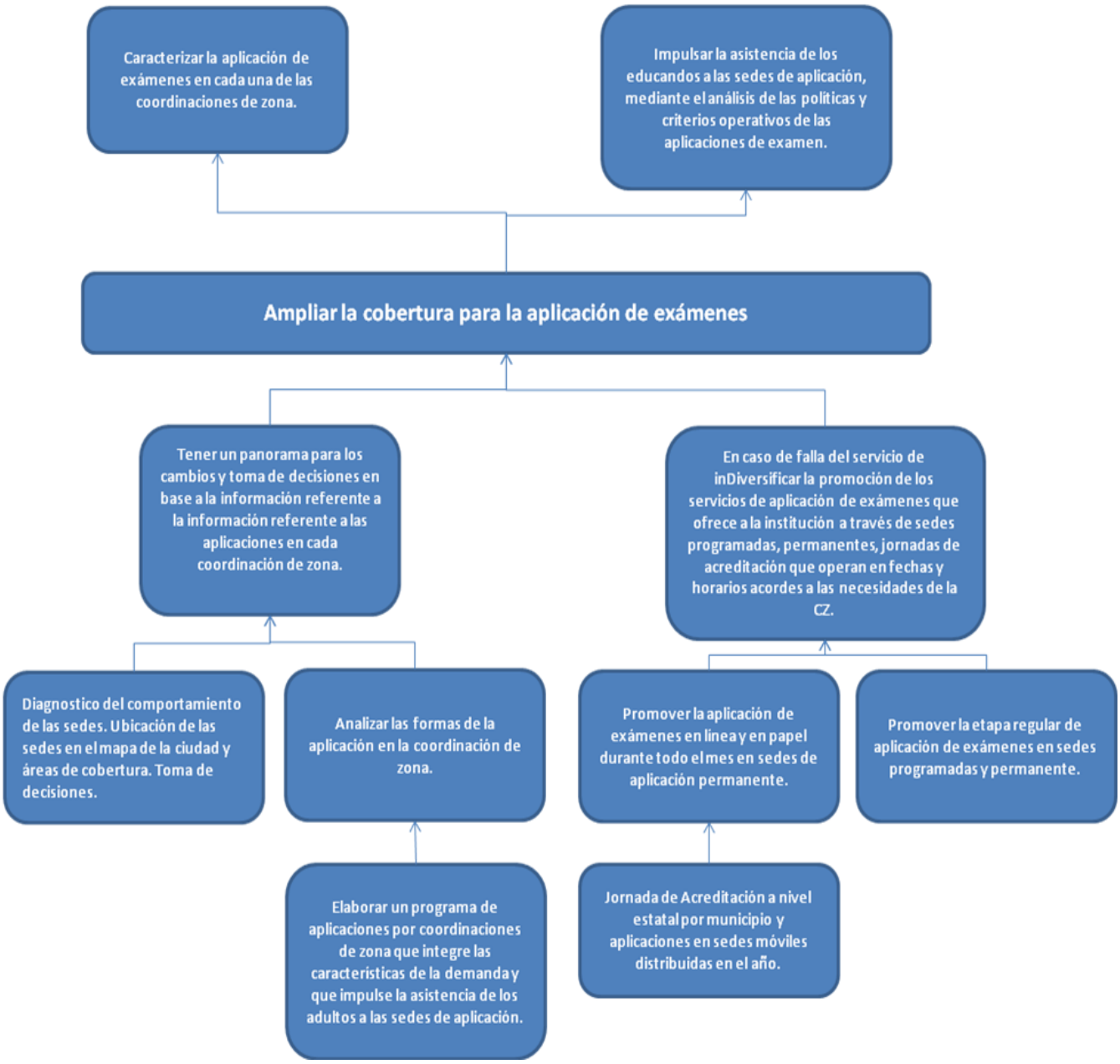

Fortalecimiento de los resultados de acreditación en las coordinaciones de zona

Con la finalidad de brindar una mejor atención educativa y en respuesta a las necesidades de cambio en la operación de los procesos de acreditación de conocimientos, la Delegación apoyada en el análisis del comportamiento de la organización de la aplicación de exámenes en las coordinaciones de zona y en las características de cada una de ellas, hemos estructurado una propuesta de trabajo con el propósito de lograr una nueva forma de operar que garantice resultados benéficos para los adultos, que optimice nuestros recursos y al mismo tiempo que nos permita elevar los niveles de acreditación y por ende el logro de la meta de exámenes programados.

Objetivo.

Fortalecer las políticas y procedimientos para la aplicación de exámenes en las Coordinaciones de Zona, con el fin de brindar al adulto mayores posibilidades para la presentación de exámenes y obtención de resultados a través de un proceso ordenado y eficiente que optimice los recursos empleados.

1.- Cobertura de Atención.

1.1 Línea Estratégica.

Impulsar la operación de sedes permanentes ubicadas en puntos estratégicos que le permitan al adulto acceder con mayor facilidad a los servicios de acreditación. Ampliar la oferta de aplicación durante todo el mes a través de la operación de sedes permanentes que operen en puntos estratégicos y que sustituyan a sedes programadas con baja asistencia de educandos.

Acciones:

- Capacitar al personal y aplicadores involucrados en la propuesta
- Realizar la caracterización de la aplicación de exámenes en la coordinación de Zona.
- Realizar un diagnóstico del comportamiento de las sedes.
- Ubicar en el mapa de la ciudad y áreas de cobertura.
- Eliminar Etapas Extraordinarias.

- Operar sedes de aplicación permanentes en lugares estratégicos.

- Ubicar las sedes de acuerdo a la cobertura de la demanda a la que puedan asistir educandos de diversas micro- regiones.

- Operar las sedes a partir del 1er día de cada mes con exámenes en línea y exámenes en cuadernillo posterior a la etapa oficial, ambos tipos hasta 2 días antes de finalizar el mes.

- Seleccionar al aplicador de sede permanente gratificado quincenalmente con criterios específicos establecidos para exámenes en papel, exámenes en línea y Módulos de Alfabetización Tecnológica

- Capacitar al aplicador en la aplicación de Exámenes en Línea, Módulos de Alfabetización Tecnológica, impresión de reportes del SASA (solicitudes de examen), normas y procedimientos para la aplicación de exámenes.

- Responsables de Plaza y aplicadores de sede permanente con clave de acceso al SASA para la impresión de reportes. (solicitudes de examen e informe de calificaciones del educando).

Beneficios.-

1. La formulación de planes y programas promueve la mejor utilización del tiempo tanto para educando como para la Delegación y Coordinaciones de Zona.

2. Orientar las acciones para la asignación de aplicadores y para la apertura de sedes, a través de objetivos que se reflejen en resultados y favorezcan a la optimización de los recursos.

3. Se promueve el establecimiento de tiempos concretos para la aplicación de exámenes, lo que favorecerá a la disminución de inconsistencias en la generación del pago a figuras operativas.

4. La atención en las sedes permanentes promueve la calidad en el servicio y la permanencia de los adultos ya que se considera como un espacio en el que puede solicitar su examen y obtener sus resultados.

5. Promueve la aplicación de exámenes en línea.

1.1. Línea Estratégica.

Promover y organizar en el estado jornadas de acreditación con la finalidad de extender los servicios de educación primaria y secundaria; llevar a la conclusión de nivel a los jóvenes y adultos en rezago educativo mediante la coordinación de esfuerzos. Fortalecer y ampliar la cobertura de atención de la población en rezago educativo de 15 años y más de edad.

Acciones:

- Realizar reuniones previas con cada coordinación de zona para establecer los criterios de promoción, organización, gestión de espacios físicos así como la operación de las jornadas de acreditación en las fechas establecidas a nivel nacional.
- Incorporar a los servicios de educación primaria y secundaria jóvenes y adultos del estado de Baja California que se encuentran en rezago educativo.

1.2.- Línea Estratégica.

Definir un programa de difusión efectiva de la jornada nacional de acreditación, diversificando las actividades acorde a la característica de cada municipio en el estado.

Acciones:

- Promoción del examen diagnóstico a educandos inactivos o bajas. Adultos con módulos acreditados con 12 meses sin acreditar exámenes.
- Promoción de exámenes finales sin presentar evidencias a educandos inactivos y bajas (exámenes integrales). Adultos con 8 o más módulos acreditados con 12 meses sin acreditar exámenes.
- Entrega de Carta Compromiso a los adultos con estándares de servicio (fecha para entrega de credencial, resultados, calendario de aplicación de exámenes finales, entrega de módulos, tiempo para la conclusión de nivel, fecha para la entrega del certificado).

- Establecer con meses de anticipación las fechas y las sedes de la jornada de acreditación.

- Concertar espacios en los programas de micrófono abierto.

- Establecer calendario de visitas.

2.- Elevar la calidad educativa

Mejorar el servicio que se ofrece a los adultos en las sedes de aplicación, al mismo tiempo que incrementar la acreditación en las Coordinaciones de Zona, con fundamento en el estudio de las sedes en operación, ubicación, criterios y políticas, difusión, costos, resultados, modalidades, personal que las organiza y su capacidad de atención.

Objetivo.

Incrementar la cobertura en las sedes de aplicación y atender en forma efectiva la demanda de aplicación de exámenes en las 11 coordinaciones de Zona, mediante la creación de sedes de aplicación permanente y la incorporación de los elementos básicos de atención al adulto (Inscripción, aplicación de exámenes, entrega de resultados, módulos y avance académico).

2.1.-Línea Estratégica.

Mejorar los procesos de inscripción, acreditación y certificación, para mayor cobertura y oportunidad de atención en los servicios que se ofrecen.

Acciones:

- Diagnostico operativo a las CZ de las sedes que se operan (Exámenes presentados, ubicación, costos y fechas de apertura) para definir sedes programadas a cancelar y lugares estratégicos para la ubicación de sedes permanentes y aplicadores gratificados.

- Diagnóstico operativo de la organización de la aplicación de exámenes de las áreas de acreditación en las coordinaciones de zona para la integración de equipos de trabajo con capacidad de atención a la demanda de trabajo.

- Diseño del proyecto para coordinaciones de zona para la operación de las sedes y servicios que se ofrecen (inscripción, modalidades de aplicación, entrega de resultados y módulos, políticas, procedimientos y Formación de las figuras operativas).

- Diseño del proyecto de difusión del servicio permanente de aplicación de exámenes a los adultos de las coordinaciones de zona.

- Presentación de la propuesta y programa de trabajo a las coordinaciones de zona

- Reestructuración de la operación de las sedes de aplicación en las coordinaciones de zona.

- Evaluación de la operación y resultados y retroalimentación a los participantes.

Criterios Operativos.

Se llevará en 7 etapas, con la coordinación de las áreas involucradas

1. Diagnostico operativo de las sedes de aplicación. (Planeación y Acreditación).

2. Diagnostico operativo de las oficinas de acreditación en las coordinaciones de zona. (Planeación y Acreditación).

3. Diseño operativo de las sedes como centros de atención. (Planeación, Acreditación y Responsable de Plazas).

4. Diseño proyecto de difusión.

5. Análisis de la propuesta del cambio con Coordinadores de Zona. (Delegación).

6. Ejecución del Proyecto (Delegación y Coordinación de Zona).

7. Evaluación de resultados (Planeación, Acreditación y CIAC).

PAEF

Las prioridades del Programa de formación están centradas en los asesores, alfabetizadores, orientadores educativos, en segundo plano las figuras operativas de Plazas Comunitarias, promotores de enlace, promotores docentes que funjan como multiplicadores y aplicadores de examen en las dos modalidades (impreso y en línea), en tercer lugar la formación para Figuras institucionales, considerando en primer orden los procesos de formación que impacten en la operación y segundo plano los que fueron considerados en la Comisión Mixta de Capacitación.

La formación permanente de estas figuras se cubre tres etapas: la inducción, la formación inicial y la formación continua.

- La inducción va dirigida a toda figura operativa e institucional de nuevo ingreso, ya que es la primer etapa de sensibilización sobre la importancia de su participación y conocimiento de los objetivos institucionales, la forma de operar del Instituto, los propósitos y procesos de los diversos servicios, proyectos o estrategias que requiera conocer, las características generales del modelo educativo con que se trabaja, las tareas específicas que va a realizar, su relación con otras figuras involucradas en dichas tareas y las principales reglas operativas de su incumbencia.

- La etapa de formación inicial va dirigida a toda figura operativa e institucional de nuevo ingreso en especial al asesor siendo esta la segunda etapa en la que participa y tiene como fin favorecer la apropiación de los elementos básicos para proporcionar los conceptos, nociones, metodologías y normas mínimas que aplican al MEVyT y a su tarea educativa específica mismos que son necesarios para empezar a trabajar adecuadamente, así como de los mecanismos específicos de operación y gratificación que se aplicará a su función.

- La tercer etapa corresponde a la formación continua de los asesores y busca propiciar el desarrollo y mejora de las competencias específicas para realizar las tareas educativas, estos procesos se dirige de igual forma al resto de las figuras operativas que forman parte de la operación con la intención de favorecer la adquisición de elementos técnicos y pedagógicos que le permitan realizar adecuadamente su tarea.

Para efectos de la formación continua a nivel estatal se han instrumentado cursos y talleres de capacitación, actualización, presenciales y a distancia, que se especifican a través del desglose de estrategias por programa que opera la atención educativa en el estado.

Evaluación de la formación 2011

A continuación se presentan los datos estadísticos de los logros en materia de formación, en relación a la meta comprometida en el 2011, eventos registrados en el sistema Automatizado de Formación (RAF).

Datos estadísticos						
		Meta		**Figuras formadas**	**Porcentaje de avance**	
Meta F. institucionales		560		499	89.11%	
Meta F. solidarias		1,940		1197	61.70%	
TOTAL		**2,500**		**1696**	**67.84%**	
Eventos de formación				**Figuras formadas**		
Etapa	**Eventos realizados**	**Horas promedio por evento**	**Figuras formadas**	**Asesores**	**Otras Fig. solidarias**	**Institucionales**
Inducción	17	4.00	170	90	6	74
Inicial	29	20.00	153	124	16	13
Continua	146	6.00	1473	701	260	412
Total	**192**		**1696**	**915**	**283**	**499**
Eventos de formación continua						
Eventos con paquetes de autoformación				**17**	Reuniones de Balance	**5**
Talleres de actualización impartidos por la Dirección Académica					**0**	

Principales acciones realizadas en materia de formación 2011

Procesos de formación inicial bajo la modalidad presencial y en línea, esta última se promociono en todas las coordinaciones, en el que se estableció el compromiso con los técnicos docentes, el brindar la inducción y el procedimiento para su registro en la plataforma para cursar la formación inicial, mismo que se dio seguimiento con tutoría, el avance y conclusión desde el departamento de Servicios Educativos, por la responsable de la oficina de contenidos.

Los contenidos de actualización se trabajaron bajo rutas estructuradas, como resultado de la valoración diagnostica 2010, identificando a los asesores con resultado de elemental y básico, dando prioridad en un primer momento los procesos con asesores de mayor permanencia.

Los contenidos de actualización, basados en las necesidades de formación detectadas con el resultado de la valoración diagnostica de asesores 2010, se centraron en el Eje de Matemáticas nivel avanzado, (Tres módulos con una duración por evento de 16 hrs.), Eje de lengua y comunicación (modulo de introducción al Eje 8 hrs, bloque 1 de 8 hrs, bloque 2 con dos sesiones total 16 hrs. y bloque 3 con una duración de 8 hrs., sumando un total 40 hr. del eje y en el caso de Aptitudes pedagógicas (16 hrs, dos sesiones).

Para impulsar la atención educativa con el uso de las tecnologías, se brindo la actualización en MEVyT en línea y MEVyT virtual a las figuras operativas e institucionales de plazas comunitarias en el estado.

Se formó a los cinco enlaces educativos para que estuvieran en condiciones de dar seguimiento y formar a los asesores en la coordinación de zona en la que están adscritos, así mismo al equipos de multiplicadores en el eje de matemáticas y aptitudes pedagógicas,

Se impulsó el estudio de paquetes de autoformación, basados en rutas estructuradas de los asesores valorados, obteniendo un mayor resultado en las coordinaciones de zona que cuentan con enlace educativo.

Como estrategia motivacional , para la sensibilización de aplicadores de exámenes , en el que es importante el proceso que realizan y como impacta en el educando atendido en educación básica, se les brindó a los aplicadores y personal institucional del área de acreditación en coord.. de zona, de dos municipios (Mexicali y Tijuana) “ La calidad del servicio en los procesos de aplicación de exámenes”, asi mismo se dio continuidad a los procesos de formación inicial

para aplicar exámenes en línea y en papel, asi mismo se preparo al equipo de aplicadores de exámenes en línea en el manejo del SIVE para el proceso de valoración diagnostica de asesores.

En materia de formación a personal institucional, estos participaron en los eventos de actualización en la que participaron los asesores ,(aptitudes pedagógicas, MEVyT en línea y virtual) así mismo se generalizó para todo el personal institucional de coord.. de zona la sensibilización para el proceso de valoración diagnostica y a nivel estatal El código de conducta.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

REPORTE DE RESULTADOS VALORACIONES Y REVALORACIONES

SiVE

Instituto Estatal o Delegación: **BAJA CALIFORNIA**

Coordinación Zona	Valoraciones			Revaloraciones			TOTALES		
	Presentaron	Concluyeron	%	Presentaron	Concluyeron	%	Presentaron	Concluyeron	%
MEXICALI URBANO PONIENTE	23	23	100.0	23	23	100.0	46	46	100.0
BENITO JUAREZ	17	12	70.6	26	18	69.2	43	30	69.8
GUADALUPE VICTORIA	22	22	100.0	15	13	86.7	37	35	94.6
TECATE	19	19	100.0	11	11	100.0	30	30	100.0
TIJUANA URBANO PONIENTE	26	26	100.0	29	28	96.6	55	54	98.2
TIJUANA URBANO ESTE	49	46		21	21	100.0	70	67	95.7
ENSENADA	25	24	96.0	17	17	100.0	42	41	97.6
TIJUANA SUR CENTRO	14	13	92.9	26	25	96.2	40	38	95.0
SAN QUINTIN	29	27	93.1	20	19	95.0	49	46	93.9
MEXICALI INDUSTRIAL	0	0	0.0	12	12	100.0	12	12	100.0
MEXICALI ORIENTE	33	33	100.0	22	21	95.5	55	54	98.2
ROSARITO	0	0	0.0	1	1	100.0	1	1	100.0
TIJUANA NORTE CENTRO	4	4	100.0	7	7	100.0	11	11	100.0
TOTALES :	**261**	**249**	95.4	**230**	**216**	93.9	**491**	**465**	94.7

	META	VAL.	REV	T	E
ASESORES	781	249	216	465	60%

Problemática del servicio educativo.

Perfil del usuario de los servicios de formación (cuantitativo y cualitativo).

En Baja California se han operado cada uno de los programas con el apoyo de los asesores, que de acuerdo a nuestras estadísticas al cierre del mes de diciembre del 2011 se registran un total de 784 asesores activos, cifra que se ha estado modificando durante el año, a causa de la rotación constante que se da en el Estado, esta rotación se muestra en la grafica siguiente, afectando esta movilidad el poder medir el impacto de los procesos de formación en la práctica educativa.

Rotacion de los asesores en el 2011

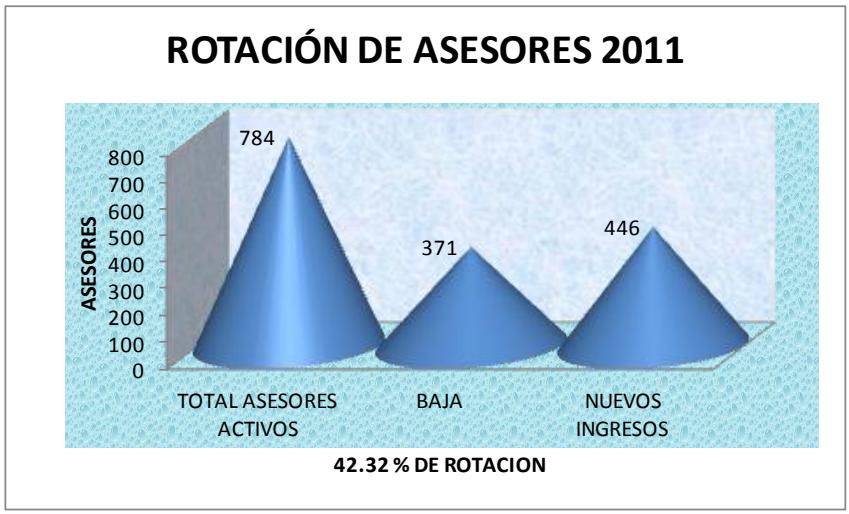

Del total de asesores registrados como nuevos ingresos, existe un 31% de reingreso, movilidad registrada con la Restructuración de 4 Coordinaciones de zona Municipio de Tijuana y Municipio de Mexicali, la fusión de una coordinación de zona, distribuida en dos de las existentes.

Perfil educativo del asesor en el estado baja california 2012 de un total de 784.

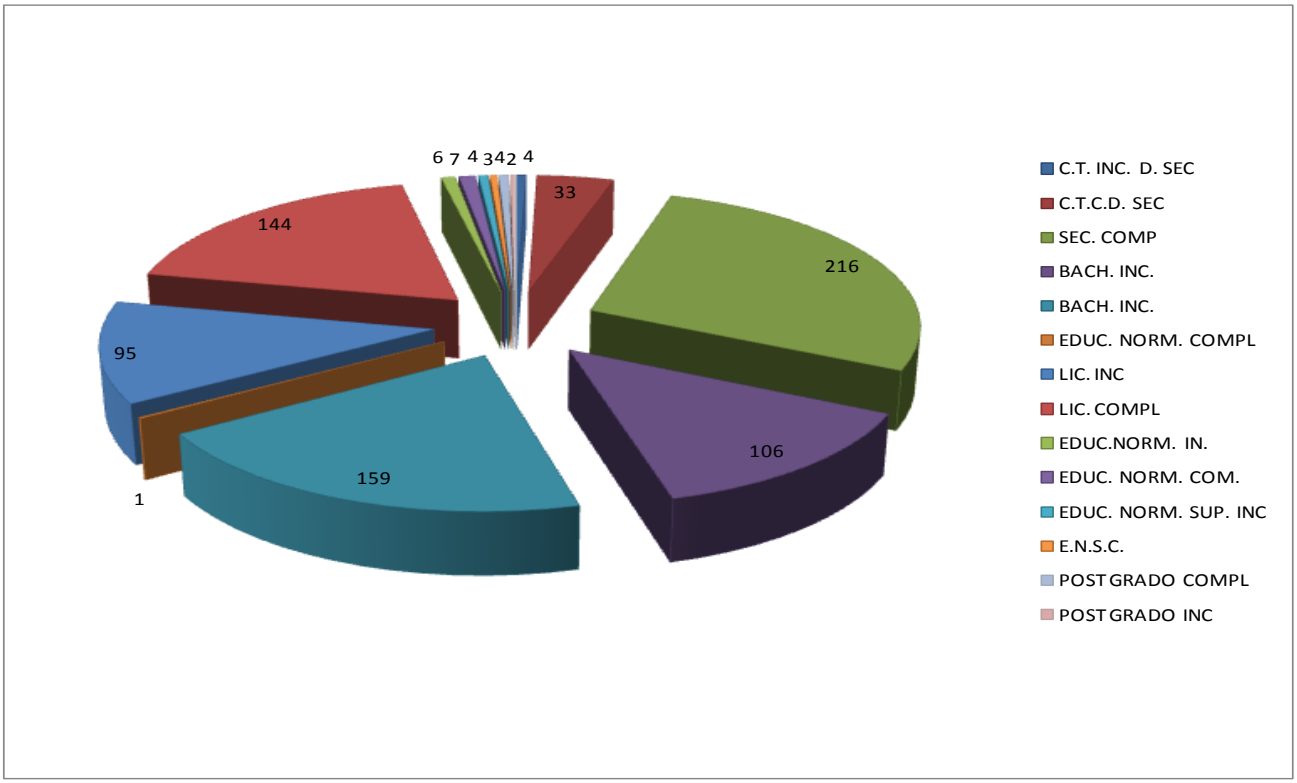

Con respecto al manejo del uso de las Tics, brindando asesorías bajo la modalidad del MEVyT en línea y virtual , así como el impulso del eje de alfabetización tecnológica, se ha reflejado en el 2011 muy bajo, ya que prevalecen las asesorías individuales, más que las grupales dificultando llevar un ritmo de aprendizaje del educando fluido para propiciar la acreditación, no resultando atractivo para el asesor, ya que su esquema de pago es por productividad, y la acreditación es más lenta del educando por la baja asistencia a las plazas comunitarias.

Alfabetización Tecnológica

En el seguimiento a educandos con módulos vinculados y a la existencia en almacén, así como el monitoreo de los módulos que se están vinculando para cruzar información con el área de acreditación de tal forma que nos permita identificar la suficiencia de baterías de examen en estos módulos que se están cursando, se muestra en los cuadros siguientes el resumen de la movilidad en este eje, el comportamiento que se reflejó en las 21 plazas comunitarias.

Introducción al uso de la computadora

En el 2011 se vincularon 231 módulos, en las que se reflejó con mayor vinculación en la coordinación de zona 1, 11,4 y 7, en las plazas comunitarias de Nana Chela, DIF Baja, CERESO Tecate y CERESO Ensenada, las de baja vinculación en coord. De zona 3, 5, 8,9 y 11, y las de nula vinculación la 2, 8 y 6.

Escribo en la computadora.

En el 2011 se vincularon 113 módulos, se muestra mayor vinculación de este módulo en las mismas coordinación de zona, cabe mencionar que zona 4 y 7 son CERESOS, y zona 1 de reingeniería., las plaza de mínima vinculación es zona 3,5,11 y 6 y las de nula atención en este eje, fueron zona 2,8,9,13.

Aprovecho el Internet.

En el 2011 se vincularon únicamente 16 módulos en cinco coordinación de zona, reflejando menor cantidad de módulos vinculados, ya que las plazas comunitarias que son CERESOS, no pueden vincular este modulo, a diferencia de los otros dos, que son los que alimentan el número.

Con respecto a la atención educativa bajo la modalidad de MEVyT Virtual en 2011, fue la siguiente:

A partir del primer trimestre de 2011, se inicio a trabajar con esta modalidad en la mayoría de las plazas comunitarias del Estado, en el trascurso del año se brindó la formación las figuras de las plazas comunitarias en el manejo de la modalidad virtual, para lograr incrementar la atención educativa utilizando las tecnologías, a su vez como estrategia alterna con la finalidad de subsanar la deficiencias de módulos impresos, registrándose problemática al impulsarlo en plazas comunitarias como:

- La rotación y falta de figuras en plazas comunitarias, es un problema latente que obstaculiza brindar y mantener la atención en esta modalidad educativa, en donde se requiere que los asesores, que son los que se capacitan y están preparados para atender a los educandos bajo esta modalidad, adquieran y desarrollen habilidades computacionales, que aunque son habilidades básicas y sencillas, el que no cuenten con estas habilidades, impide el involucramiento de estos asesores en esta modalidad

- El desconocimiento del manejo de cómputo, de los educandos ha limitado que se lleve a cabo correctamente el procedimiento para el guardado de actividades, lo que pone en riesgo a que no se presenten las evidencias completas al momento de presentar el examen.
- El exceso de actividades en la sala de cómputo, sobre todo en las plazas comunitarias que son Sede permanente de aplicación de exámenes, impide que los educandos que estudian bajo esta modalidad avancen en el estudio de su módulo, ya que dejan muy poco tiempo libre en la sala de cómputo para esta modalidad.

Acciones:

- Se les proporcionó al técnico docente y al apoyo técnico de la plaza comunitaria, el material de la capacitación de MEVyT Virtual, el Manual de Procedimientos de MEVyT Virtual y los formatos de Seguimiento de cada uno de los módulos virtuales; con la intencionalidad de que formaran a todo asesor de nuevo ingreso en Plaza comunitaria bajo esta modalidad realizando ejercicios prácticos de guardado de actividades de los módulos en CD.

- Reuniones de balance operativo con las figuras de las plazas comunitarias, en las que se registro problema de guardado de actividades y pudieran avanzar en eficientar los procesos de guardado de actividades y evidencias de aprendizaje en esta modalidad.

- Se reorganizaron las actividades de la sala de cómputo, estableciendo horarios específicos de tal manera que se abrieron más espacios para atender a los educandos de MEVyT Virtual.

- Se estableció la comunicación vía Messenger con las figuras de plazas comunitarias, para aclarar dudas o atender cualquier situación que obstaculice la atención con esta modalidad.

Con respecto a la Modalidad de MEVyT en línea, se presentó la sig. Situación:

Los problemas que se presentaron en la plataforma que ha impedido la consolidación de la atención de esta modalidad educativa en Plazas Comunitarias:

Errores en la importación a la plataforma de MEVyT en línea del archivo.zip con la información del educando. Lo cual impide el registro del educando en la plataforma.
De los educandos que si se pudieron registrar, se presentan errores en la vinculación del educando con su asesor, y en la vinculación de su módulo, y aunque ya se haya registrado el asesor, no le aparece como opción a elegir, ni tampoco le permite hacer la vinculación con el módulo que decidió estudiar.
Al presentarse estos problemas los educandos pierden tiempo, se desesperan y eligen otra opción de estudio, como lo es el MEVyT Virtual.

A partir de Abril de 2011, se inicio con el trabajo en esta modalidad en su versión automatizada.

Acciones:
El primer trabajo consistió en la revisión y análisis de un módulo en línea automatizado, asignado por el departamento de Contenidos Básicos de oficinas centrales, y como producto resulto un reporte con las observaciones a cada una de las actividades, estas observaciones iban enfocadas a cuestiones pedagógicas, técnicas y a las instrucciones contenidas en el módulo.

Se establecieron los mecanismos y la estrategia para capacitar en esta modalidad a todas las figuras involucradas como lo son: Coordinadores de zona, técnicos docentes, Responsables de Acreditación, Responsables de reingeniería, apoyos técnicos, promotores de plaza y asesores de las diferentes plazas comunitarias.

Se establecieron las metas que debe de cumplir cada plaza comunitaria en esta modalidad educativa y como se les daría a conocer.

En el mes de junio, se inicio con las capacitaciones a las figuras involucradas en esta modalidad, iniciando con una Reunión informativa del MEVyT en línea automatizado, dando a conocer la estructura y las características de la modalidad, la función que desempaña cada una de las figuras involucradas, así como las metas que le corresponde cumplir en cuanto a atención y acreditación. Esta reunión fue dirigida a Coordinaciones de zona, Técnicos docentes, Responsables de Acreditación y de Reingeniería de las Coordinaciones de zona del municipio de Mexicali y su valle.

Posteriormente se inicio con la capacitación a las figuras de plazas comunitarias, como lo son Apoyos técnicos, promotores y asesores de las 2 Coordinaciones de zona de Mexicali y 2 del Valle, 1 C.Z. de del Municipio de Tecate, dándoles a conocer la plataforma y la forma de operar la modalidad.

Árbol de problemas.

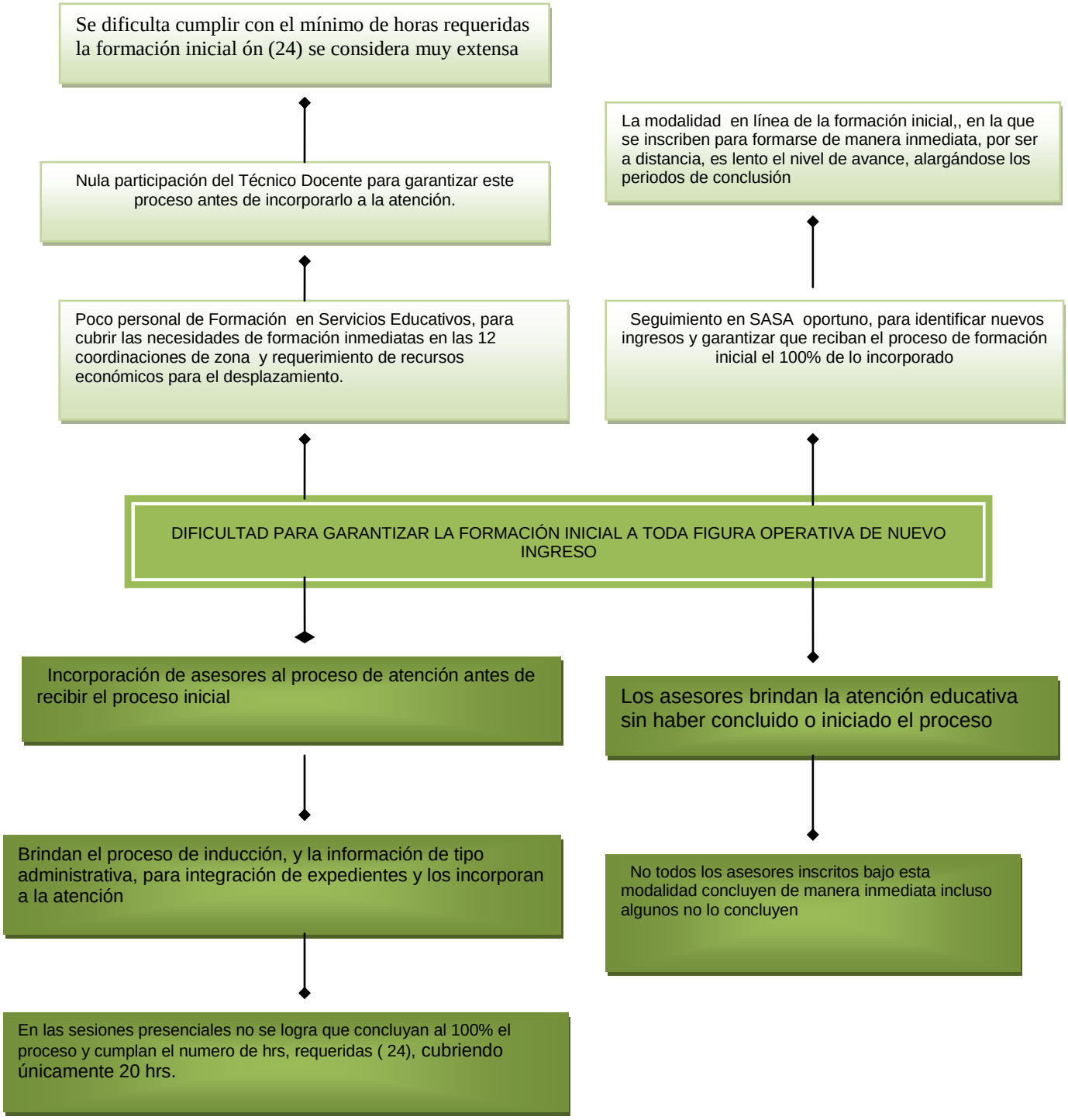

Árbol de problemas.

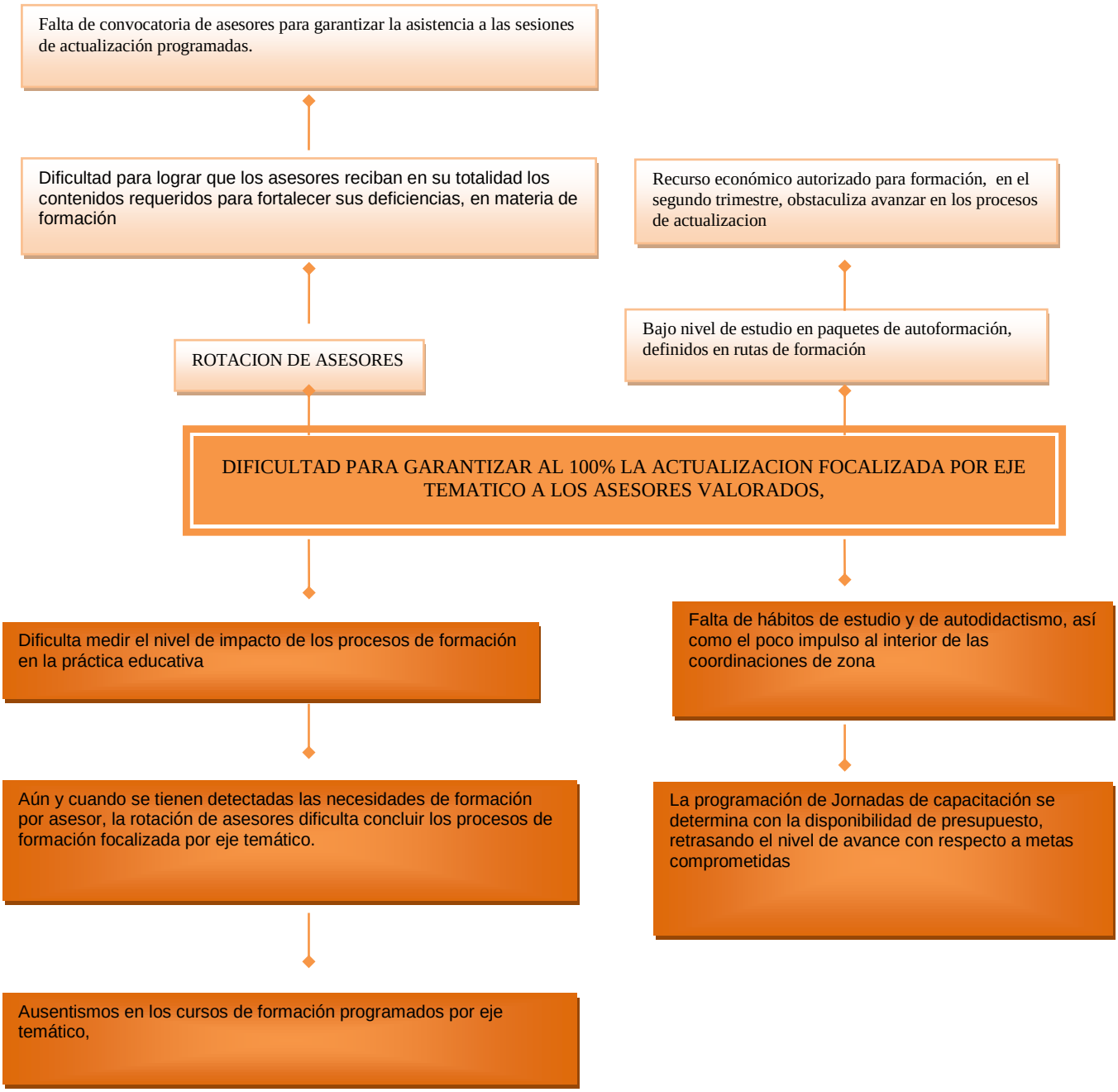

Árbol de problemas.

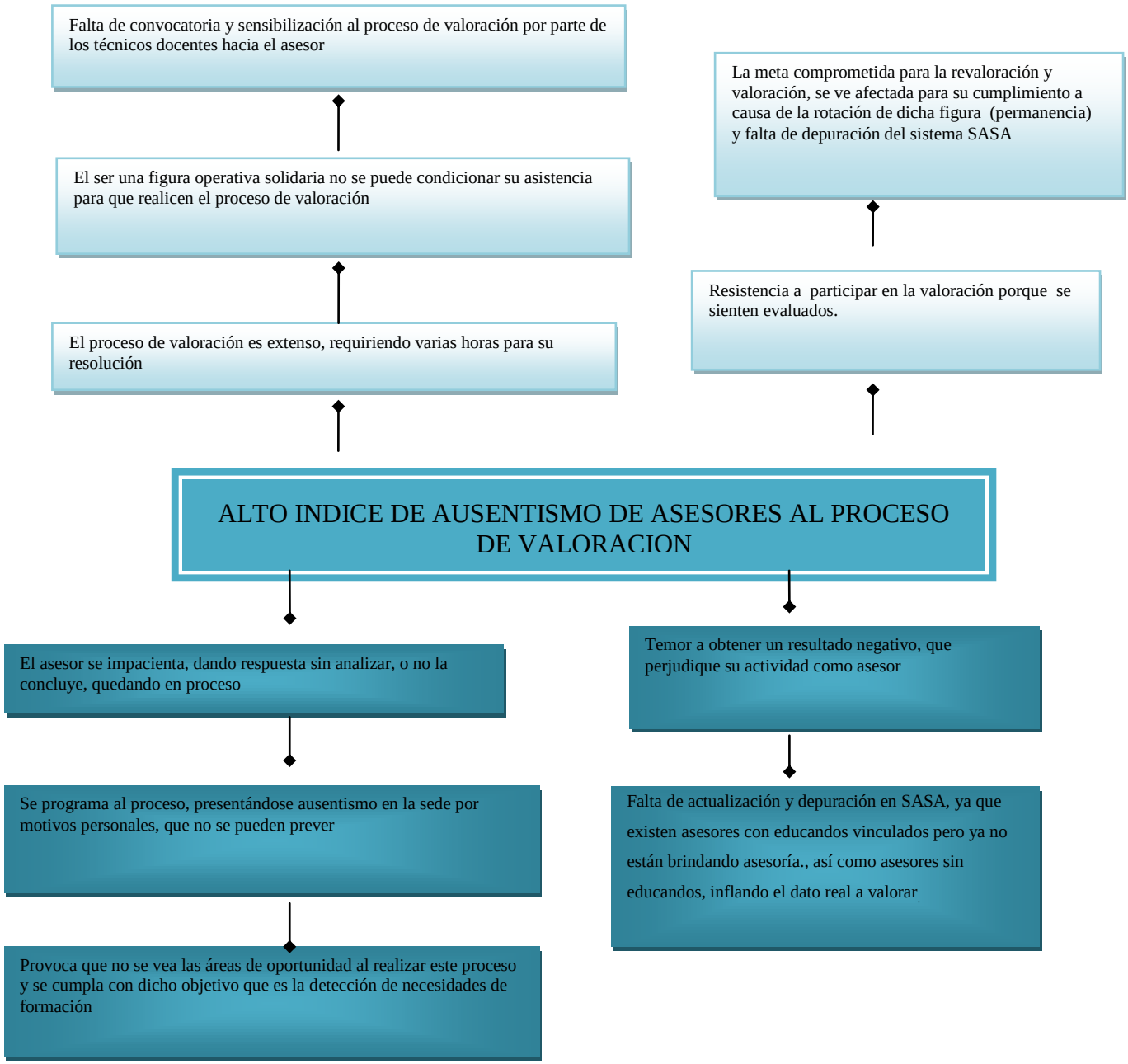

Árbol de problemas.

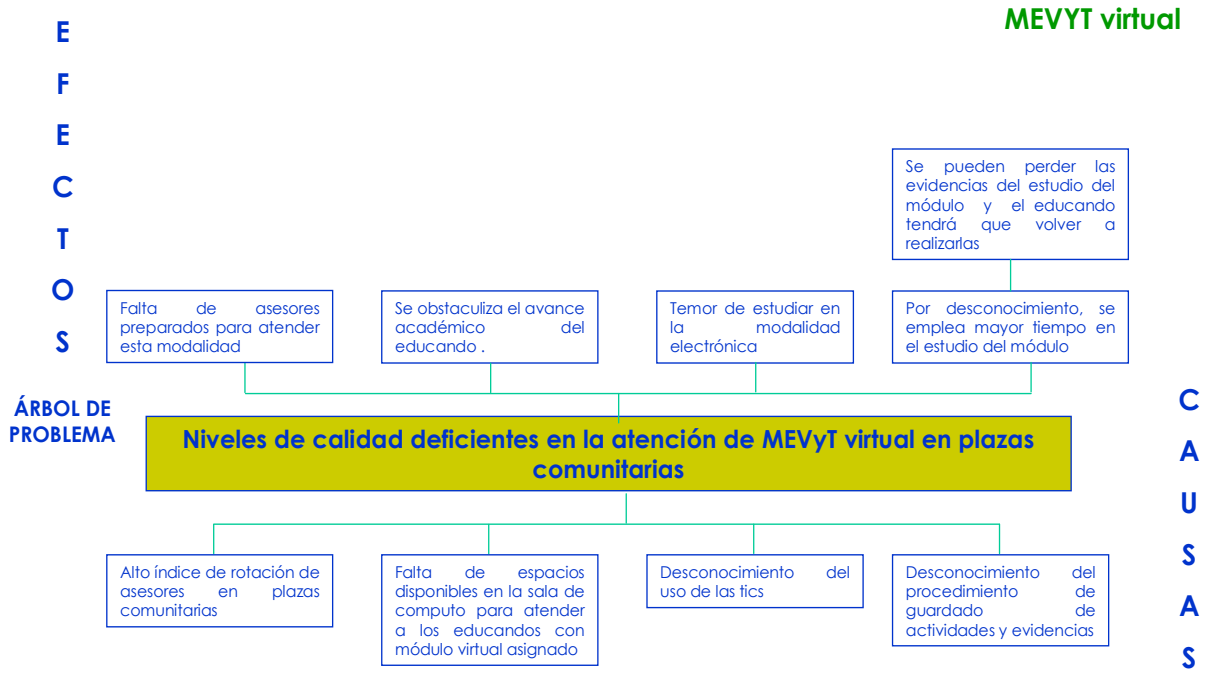

MEVYT virtual

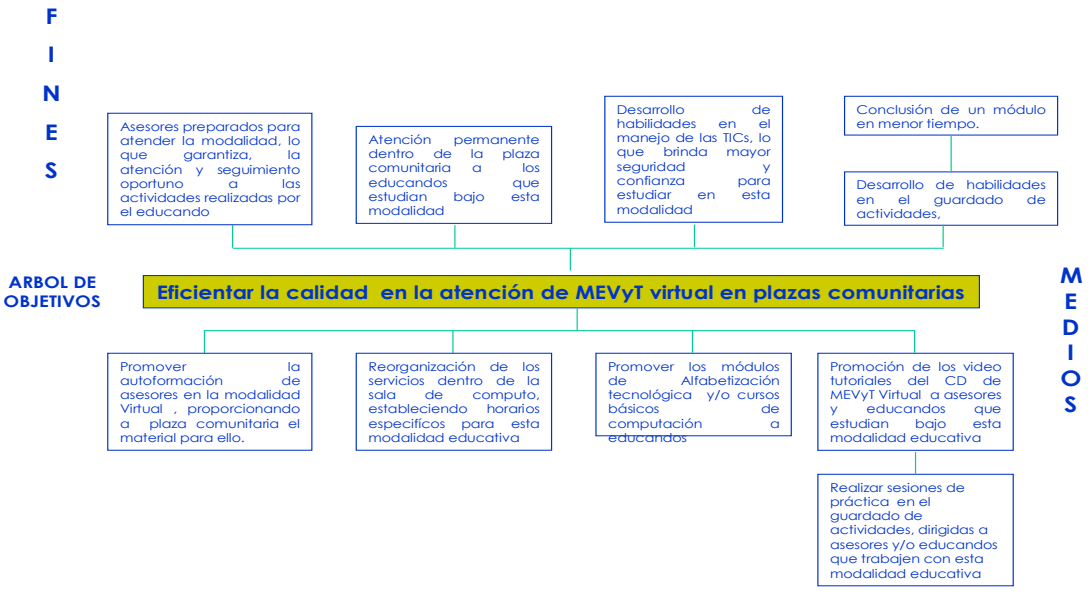

MEVYT EN LINEA

Objetivos y lineas estrategicas por proyecto.

Proyecto 1: Valoración y revaloración Diagnóstica para Asesores

Objetivo.

Garantizar la presentación de la Valoración y revaloración Diagnóstica de los asesores activos en SASA con educandos vinculados.

Tiempo de Ejecución: Octubre-noviembre del 2012

Meta: 704

Revaloración: 372

Valorar: 332

Estrategias:

1. Promoción del proceso de valoración para garantizar la asistencia de lo programado, mediante carteles impresos y en el portal de INEA

    1.1. Determinar periodo de realización de la valoración y revaloración diagnostica de asesores.

    1.2. Elaborar y diseñar los carteles de promoción en impreso.

    1.3. Distribuir por círculos de estudio, sede de aplicación permanente y Plaza Comunitaria los carteles de promoción para garantizar la asistencia de asesores al proceso.

    1.4. Asegurar se promocione virtual la valoración y revaloración diagnóstica en la pagina del INEA

2. Sensibilizar al personal Institucional operativo para que apoye a la convocatoria de asesores para el proceso de valoración y revaloración diagnóstica 2012

    2.1 Brindar una plática de motivación para dar a conocer el proceso de la valoración, periodos de ejecución y la meta a cumplir por coordinación de zona.

2.2 Distribuir por coordinación de zona las cartas de invitación por asesor para garantizar la asistencia de lo programado a la valoración y revaloración diagnóstica de asesores.

3. Programación y seguimiento al proceso de revaloración y valoración diagnóstica de asesores

3.1 Validación de la información en SASA con un monitoreo directo en campo para verificar la existencia del asesor factible de programar a la valoración.

3.2 Depuración de los asesores activos que no operan en campo para no ser considerados en la Valoración Diagnóstica de Asesores.

3.3 Validación de Sedes de aplicación que reúnan los requerimientos para el proceso en Línea y soporte de la nueva plataforma, en coordinación con el Departamento de Acreditación y Sistemas.

3.4 Validación de Sedes programadas y asesores programados con la Dirección Académica para el apoyo de la Mesa Técnica durante la realización del proceso.

3.5 Seguimiento al proceso de Valoración Diagnóstica con cada Coordinación de Zona, antes, durante y después, para estar en posibilidades de medir los resultados con base a lo programado.

3.6 Retroalimentación inmediata a los asesores valorados

4. Actualizar a los aplicadores de exámenes en línea para el proceso de valoración y revaloración diagnóstica de asesores

4.1 Determinar por coordinación de zona los aplicadores requeridos, en base a los días y horarios de las sedes programadas.

4.1 Sensibilizar al equipo de aplicadores de examen y Técnicos Docentes de dicho proceso, para que sean los portavoces con asesores y garanticen la asistencia a las sedes programadas para dicho proceso.

4.2 Seguimiento y monitoreo el día del proceso para garantizar el buen funcionamiento del sistema y asistencia técnica por área acreditación, en coordinación con mesa técnica de oficina central

Instituto Estatal o Delegación INEA:							
Responsable de Servicios Educativos/Área Académica:							
Responsable de Formación:							
Proyecto 1: Valoración Diagnóstica para Asesores							
ESCENARIO IRREDUCTIBLE							
Coordinación de Zona	*Asesores que concluyeron valoración y revaloracion*	*Asesores con revaloración*	*Asesores de nuevo ingreso valorados*	*meta de total de asesores para valoración 2012*	*meta de total de asesores con revaloración 2012*	*Total de asesores a valorar y revalorar 2012*	*Presupuesto estimado*
	HISP	HISP	HISP	HISP	HISP	HISP	
1	46	23	23	25	37	62	$3,780
2	30	18	12	15	28	43	$14,110
3	35	13	22	23	35	58	$9,350
4	30	11	19	15	30	45	$6,630
5	54	28	26	43	40	83	$6,160
6	67	21	46	50	45	95	$9,450
7	41	17	24	30	33	63	$11,560
8	39	26	13	35	30	65	$3,430
9	46	19	27	23	35	58	$19,210
11	66	33	33	33	50	83	$3,850
13	11	7	4	40	9	49	$4,040
Total	465	216	249	332	372	704	$91,570

Proyecto 2. Formación y Reconocimiento de Asesores

Objetivo 1.

Garantizar la Inducción y la Formación Inicial de todo asesor de nuevo ingreso, a fin de que cuente con las herramientas didácticas necesarias para la realización de su práctica educativa y niveles de aprendizaje de los educandos a atender

Tiempo de Ejecución: Permanente

META: 1619 Asesor formado

Estrategias:

1. Brindar el proceso de Inducción y formación inicial a todo asesor de nuevo ingreso ya sea bajo la modalidad en distancia (línea) o presencial, antes de ser vinculado en SASA y grupo de estudio

   1.1 Establecer mecanismos de seguimiento con el apoyo de Enlaces Educativos con funciones de Servicios Educativos en Coordinaciones de Zona, para garantizar que todo asesor (a) de nuevo ingreso reciba el proceso de formación inicial en el MEVyT.

   1.2 Seguimiento en SASA, para Identificar los nuevos ingresos de figuras operativas y verificar hayan recibido la formación inicial

   1.3 Continuar con el impulso de la Formación a Distancia (línea) de la formación inicial de Asesor del MEVYT, ya que permite bajo este proceso hacer que el asesor incursione en el uso de las tecnologías, preparando los escenarios para el Eje de Alfabetización Tecnológica, MEVyT en Línea y Virtual.

   1.4 Complementar la formación inicial del asesor brindando la sesión de formación acorde al programa en el que participara (Oportunidades, Rezago Fresco, Plazas Comunitarias, Jornaleros Agrícolas, CONEVyT, EL Buen Juez por su Casa Empieza, MEVyT 10.14,)

   1.5 Garantizar la formación inicial en el Programa MEVyT 10- 14 a todo orientador educativo.

1.6 Garantizar la formación inicial en el Método de la Palabra generadora a todo asesor que se encuentre atendiendo educandos del programa de alfabetización.

Objetivo 2.

Garantizar procesos de actualización a figuras operativas activas en INEA

2.1 Brindar procesos de formación permanente a figuras operativas e institucionales con un año de antigüedad, mínimo 24 hrs. de formación en el año.

2.2 Identificar los asesores que no cuentan con ruta estructurada y que tienen participando en INEA con un año de antigüedad, para incluirlos en los procesos de formación permanente.

2.3 Garantizar la asistencia a las jornadas que se programen de capacitación a los asesores que no cuentan con ruta estructurada de formación y poder brindarles en el año el mínimo de horas de actualización (24hrs).

Objetivo 3.

Realizar reuniones de balance educativos con la red operativa, para detectar problemáticas en la práctica educativa así como en la operación, con la finalidad de contar con elementos para reorientar la atención educativa.

Tiempo de Ejecución: Trimestral en diferente coordinación de zona

3 Reuniones de balance con la red operativa

3.1 Impulsar las reuniones de balance operativo en las coordinaciones de zona por mr. Con la red operativa para la detección problemática presentada en la práctica educativa para determinar alternativas de mejora a la atención educativa

3.2 Impulsar reuniones de balance operativo con los asesores de Jornaleros Agrícolas y agendar tiempos dentro de ellas para retroalimentar contenidos de los módulos del MEVyT, en los que presenten reprobación los educandos.

3.3 Impulsar trimestralmente una reunión de balance con asesores de CONEVyT para identificar la problemática presentada en la práctica educativa en el sector empresarial.

Objetivo 4.

Focalizar los procesos de formación por eje temático, a los asesores con resultado en la valoración 2012 de elemental y básico con la finalidad de elevar sus niveles de conocimientos en el manejo de contenidos de los módulos del MEVyT que asesoran y manejo de didáctica y elevar la calidad de la práctica educativa que brindan al educando.

Estrategia:

Elaborar rutas estructuradas por asesor y coordinación de zona, para identificar los contenidos de formación que se deben de focalizar por eje temático.

4.1 Con base a los resultados de la valoración 2011, elaborar rutas de formación por asesor y coord. de zona, determinando la meta a cubrir por cada una de ellas en el estado.

4.2 Distribuir las metas y rutas estructuradas de formación focalizada por eje temático a cada coordinación de zona, para la elaboración del programa de capacitación.

4.3 Brindar los procesos de actualización a los asesores valorados, de manera focalizada en los Ejes de Matemáticas, Eje de Lengua y Comunicación Aptitudes Pedagógicas y Cultura Ciudadana.

4.4 Focalizar los procesos de formación a los asesores con resultado de elemental y básico estableciendo rutas de formación por asesor y coordinación de zona

4.5 Focalizar los procesos de formación con los asesores de mayor permanencia.

4.6 Seguimiento por Coordinación de Zona de los procesos de Formación impartidos por Coordinación de Zona, de acuerdo a las rutas de formación establecidas como resultado de la valoración

Objetivo 5.

Impulsar los procesos de formación a distancia mediante el uso de Paquetes de Autoformación, como una herramienta didáctica de apoyo a las actividades que desarrolla el asesor dentro de las rutas estructuradas de los asesores valorados y revalorados 2011

5.1 Impulsar el estudio de paquetes de autoformación en las doce coordinaciones de zona, bajo dos vertientes, el primero direccionado bajo una ruta de temas sugeridos como resultado de la valoración diagnóstica realizada en 2010 y la segunda dirigida a los asesores no valorados, bajo el procedimiento de seguimiento en SASA en base a los módulos que actualmente asesora el asesor en su grupo de educandos, con la finalidad de propiciar el autodidactismo en el asesor y reflexión en torno a la práctica educativa del MEVYT.

5.2 Impulsar el estudio de paquetes de autoformación de manera individualizada, estableciendo entre el asesor y Departamento de Servicios Educativos, al Técnico Docente como enlace, y en las Coordinaciones de zona que cuenten con el Enlace Educativo se coordinarán las acciones con esta figura.

5.3 Establecimiento de metas de Estudio de Paquetes de Autoformación por Coordinación de Zona en base a los asesores con educandos en atención.

Objetivo 6.

Brindar los procesos de actualización a los asesores que participan en Plazas Comunitarias en la modalidad de Atención de MEVyT Virtual, en Línea y Eje de Alfabetización Tecnológica, a fin de impulsar el uso de las tecnologías en Plazas Comunitarias por parte de los educandos, ofreciendo una herramienta más en el proceso de aprendizaje del educando que concluye educación básica.

Estrategias:

6.1 Seguimiento a las Plazas Comunitarias que iniciaron con la modalidad de atención en MEVyT EN Línea, virtual y con el Eje de Alfabetización Tecnológica, e identificar la permanencia de asesores, así como los de nuevo ingreso para determinar las necesidades de formación.

6.2 Elaborar el programa de formación en estos procesos en base a las necesidades detectadas e incorporar al resto de las Plazas Comunitarias.

6.3 Seguimiento en SASA y en Plazas Comunitarias, el registro de educandos por asesor, para identificar problemática en la atención educativa bajo esta modalidad.

Proyecto 2. Formación y Reconocimiento de Asesores

ESCENARIO IRREDUCTIBLE

Coordinación de Zona	*Asesores con formación inicial*	*Asesores de un año o más formado*	*Asesores de un año o más formados en eje de*	*Asesores de un año o más formados en eje de*	*Asesores de un año o más formados en eje de Cultura Ciudadana*	*Total de asesores con formación inicial*	*Total de asesores de un año o más formados*	*Presupuesto estimado*
	HISP	HISP	MIB	HISP	HISP	HISP	HISP	
1	25	37	45	37	10	25	119	$20,990.00
2	15	28	30	28	10	15	86	$46,970.00
3	23	35	35	35	15	23	105	$49,880.00
4	15	30	25	30	15	15	85	$38,850.00
5	43	40	54	40	10	43	134	$26,180.00
6	50	45	67	45	10	50	157	$37,590.00
7	30	33	41	33	10	30	107	$70,970.00
8	35	30	39	30	8	35	99	$17,630.00
9	23	35	49	35	8	23	119	$50,860.00
11	33	50	45	50	15	33	145	$24,280.00
13	40	9	11	9	9	40	29	$12,870.00
Total	332	372	441	372	120	332	1305	$349,020.00

PRESUPUESTO $ 371,000

OTROS EVENTOS	META
MEVyT 10-14	23
Alfabetización	30
MEVyT Virtual	45
MEVyT linea	25
Alfa. Tec.	41
Paquetes de Autoformación	150
TOTAL	314

Proyecto 3. Formación de otras figuras solidarias

Meta: 290 figuras a formar.

Tiempo de ejecución permanente

Objetivo 1.

- Garantizar la formación de inducción y formación inicial en MEVyT a toda figura operativo de nuevo ingreso (promotor de comunidad, plazas, apoyo técnico)
- Garantizar la formación inicial y continua de las figuras de Plazas Comunitarias (promotor y apoyo técnico, así como el promotor educativo en comunidad.)
- Brindar la formación inicial en sus funciones a los promotores de apoyo a la operación que participen con los Enlaces Educativos**.**
- Brindar procesos de formación inicial por parte del Área de Acreditación y Sistemas a los aplicadores de examen que participen en el proceso de aplicación en impreso o en línea.

Objetivo 2.

Brindar procesos de actualización a las figuras operativas que participan en Plazas Comunitarias, y Unidades operativas en comunidad, con el fin de que cuenten con las herramientas didácticas necesarias, para apoyar los servicios educativos de INEA.

- Realizar sesiones de actualización en la modalidad de MEVyT Virtual y en Línea, a figuras operativas de Plazas Comunitarias, para que impulsen la atención educativa con el uso de las tecnologías.
- Realizar sesiones de formación permanente a los promotores de comunidad y plazas comunitarias en la promoción de los servicios para la captación de educandos.
- Realizar los procesos de formación permanente en los ejes temáticos, en los que se focalizarán a los asesores valorados, para, que estén en condiciones de apoyar la asesoría cuando así se requiera, en la unidad operativa en la que participan.

Figura	*Inducción*	*Formación inicial*	*Formación continua*
Apoyos Técnicos de Plazas Comunitarias	15	30	30
Promotores de Plaza Comunitaria	15	30	30
Aplicador de examenes en impreso			60
Aplicador de examen en linea			60
Promotor educ.		10	10
Total	30	70	190
	META	290	

Proyecto 4 Consolidación de Procesos de Formación

Meta: 31 figuras a capacitar (enlaces educativos y Multiplicadores por Eje Temático)

Objetivo 1.

Contar con el equipo de Enlaces Educativos y equipo de multiplicadores por Eje temático por coordinación de Zona, a fin de poder estar en posibilidades de brindar los procesos de formación y seguimiento a la práctica educativa de manera más oportuna.

Tiempo de Ejecución: Permanente

Estrategia:

Generalizar la Estrategia de Enlaces Educativos en el total de las Coordinaciones de Zona para impulsar el seguimiento a los servicios educativos y procesos de formación más inmediata.

1.1 Preparar el equipo en materia de formación y funciones para el desempeño de sus funciones.

1.2 El Departamento de Servicios Educativos direccionará al equipo de trabajo conformado por los enlaces educativos y su equipo de multiplicadores

1.3 Identificar las Áreas de oportunidad con los equipos de Técnicos Docentes para que participen como facilitadores de la aplicación de estrategias de formación y seguimiento a los servicios educativos que se brindan en su ámbito regional.

1.4 Por cada Enlace Educativo, contar con el equipo de Multiplicadores por Eje temático

1.5 Preparar a cada grupo de multiplicadores, en los contenidos de especialización con el fin de que brinden los procesos de formación permanente focalizada a los asesores valorados y revalorados, que así lo requieran.

Objetivo 2.

Los Enlaces Educativos monitorearan en las Coordinaciones de Zona los servicios de asesoría educativa que se brindan a los educandos, así como la realización de reuniones de balance operativo con los asesores a fin de identificar la problemática de la operación.

Tiempo de Ejecución: Permanente

Estrategias:

1.- Realizar Seguimiento a la atención educativa para ubicar por microrregión las unidades operativas, en SASA y en Campo, mediante visitas a círculos de estudio y reuniones de balance operativo.

1.1 Seguimiento a la Práctica educativa en Círculos de estudio determinando bajo los criterios de:

- El no.de círculos de estudio por Unidad operativa y asesor
- Niveles de atención y acreditación por asesor
- Permanencia de los asesores y perfil educativo
- Tipo de atención educativa que brindan (individual o grupal)

1.2 Reuniones de balance operativo para identificar problemática en la práctica educativa.

Acciones/ eventos	Programa institucional	Etapa de formación o temática	Unidad de medida	Meta
Formacion inicial en sus funciones a Multiplicadores por eje	Atencion a la Deamanda/ Plazas	Inicial	Multiplicador formado	10
Formacion de multiplicadores Eje de Matematicas	Atencion a la Deamanda/ Plazas	Actualizacion	Multiplicador formado	3
Formacion de multiplicadores Aptitudes Pedagogicas	Atencion a la Deamanda/ Plazas	Actualizacion	Multiplicador formado	3
Formacion de multiplicadores Eje de Lengua y Comunicación	Atencion a la Deamanda/ Plazas	Actualizacion	Multiplicador formado	4
formacion inicial en sus funciones a enlaces educativos nuevo ingreso	Atencion a la Deamanda/ Plazas	Inicial	enlace formado	3
actualizacion en MEVYT	Atencion a la Deamanda/ Plazas	Inicial	enlace formado	3
Actualizacion en los ejes de lengua y comunicación y aptitudes pedagogicas	Atencion a la Deamanda/ Plazas	Actualizacion	enlace formado	5
			total	31

Proyecto 5. Fortalecimiento Institucional

Meta: 540 Personal institucional formado

Objetivo 1.

Brindar el proceso de Inducción y formación inicial a todo personal Institucional de nuevo ingreso ya sea bajo la modalidad en distancia (línea) o presencial, a fin de que conozca las funciones del asesor Y el modelo educativo que opera el INEA para la atención de Jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.

Tiempo de Ejecución: Permanente

Estrategias: Garantizar la inducción y formación inicial de todo personal institucional de nuevo ingreso.

1.1. Coordinación con Recursos Humanos para conocer los nuevos ingresos de personal institucional para garantizar la inducción y formación inicial del MEVyT antes de dar inicio con el desempeño de sus funciones.

1. Se establecerá comunicación directa con el Área de Recursos Humanos para que comunique al Departamento de Servicios Educativos el personal de nuevo ingreso, para impartir los procesos de inducción y formación inicial antes de iniciar sus funciones.

Objetivo 2.

Se brindarán procesos de formación inicial acorde a las funciones a desempeñar del personal de nuevo ingreso, con la finalidad de que identifique la importancia del desempeño de sus tareas dentro del Departamento , coordinación de zona en el que este adscrito y el impacto de las mismas en el INEA.

Tiempo de Ejecución: Permanente

Estrategias: Garantizar la formación inicial en las funciones a desempeñar a todo personal institucional de nuevo ingreso

1.1. Una vez que el personal de nuevo ingreso se le brindó la inducción y la formación inicial del MEVYT, se le formará en sus funciones a desempeñar.

1.2. Cuando el personal institucional únicamente hubo cambios de adscripción, con nuevas tareas a desempeñar y no fue de nuevo ingreso se le actualizará en sus nuevas funciones.

Objetivo 3.

Elevar la calidad de los procesos en la operación de los programas educativos en los que participa el personal Institucional operativo (Técnicos Docentes y Coord. de Zona) mediante sesiones de actualización y retroalimentación para la planeación en su ámbito de la microrregión, con la finalidad de direccionar las acciones al cumplimiento de metas en atención, acreditación y certificación

Estrategias:

Brindar sesiones de actualización en planeación y en los diferentes ejes temáticos en los que se focalizarán los procesos de formación a los asesores valorados en el 2011.

1.1 Impartir el taller de planeación en el ámbito de la microrregión a técnicos docentes y Coordinadores de zona y realizar la retroalimentación la elaboración de planes de trabajo.

1.2 Involucrar a técnicos docentes en los procesos de actualización por eje temático que se impartan a su red operativa

1.3 Impulsar procesos de formación dirigidos a personal institucional en coordinación con la Comisión Mixta de Capacitación que contribuya el desarrollo de habilidades para el desempeño laboral.

.

Figura	***Inducción***	***Formación inicial***	***Formación continua***
Técnicos Docentes	2	2	423
Coordinadores de zona	0	3	50
Otro personal Administrativo	5	5	70
Total	7	10	543
	Meta	560	

Proyecto 6: Continuidad Educativa y Divulgación.

Meta: 22 asesores sin Bachillerato.

Objetivo.

Impulsar la continuidad educativa de un 5% de los asesores con secundaria concluida y bachillerato incompleto en el estado, que cuentan con mayor permanencia en los rangos de 1 a 3 y de 4 y mas años de estar participando como asesores en INEA, para que cursen y concluyan su educación media superior logrando contribuir a mejorar los perfiles educativos de

nuestra red operativa que desarrolla el proceso educativo con educandos en situación de rezago educativo.

Estrategias: Seguimiento y monitoreo a los asesores sin educación media superior, garantizando que el 5% de los activos con este perfil se modifique al cierre del 2012

1.1 Identificar en SASA los asesores con perfil educativo en nivel de secundaria concluida y bachillerato incompleto y solicitar validen la información en coordinación de zona, actualizando el perfil en donde se requiera si se cuenta con el documento comprobatorio

1.2 Identificar el estatus de cada asesor ubicando los que actualmente estudian y cuantos presentan interés en continuar, así como la antigüedad de los mismos.

1.3 al convenio DGETA, para establecer acuerdos de coordinación para promover la atención de asesores que muestran interés por concluir su educación media superior, identificando posible población a atender de acurdo a la cercanía de las Instituciones Educativas que existen en el estado.

1.4 Establecer acuerdos estatales con COBACH Baja California en el Estado para gestionar los apoyos didácticos y financieros (mediante becas) PARA CURSAR LA Educación Media superior a Distancia y semi presencial, marcando esta negociación la pauta para promover la continuidad educativa con los asesores de 1ª 3 años y de 3 años y más de permanencia en INEA, que manifiesten interés por inicial /concluir su educación media superior.

1.5 Seguimiento a los asesores que estén en los rangos establecidos de antigüedad que actualmente están estudiando educación media superior así como aquellos a los que se logre incorporar mediante apoyos gestionados por la Delegación a través de COBACH, DEGETA

BAJA CALIFORNIA	Meta Anual	1er trim	2o trim	3er trim	4to trim
Formación					
- Persona Institucional Capacitada	**560**	187	187	186	0
- Persona Solidaria Capacitada	**1,940**	647	647	646	0
	2,500	834	834	832	0

Resumen de proyectos

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1. valoración diagnóstica de asesores	asesor valorado y revalorado	704
2. formación y reconocimiento de asesores	asesorde nuevo ingreso con formacion inicial asesor con un año y mas actualizado (24 hrs.) al año, asesor con rutas estructuradas	1619
3. formación de otras figuras solidarias	promotor de plaza, comunidad formado apoyo técnico formado aplicador de examen formado	290
4. fortalecimiento institucional	personal intitucional de nuevo ingreso con formacion inicial personal institucional actualizado	560
5: consolidación de procesos de formación	enlace educativo formado multiplicador por eje formado	31
6: continuidad educativa y divulgación.	asesor activo sin educación media superior que concluye en 2012	22